

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



TÍTULO DE LA TESIS

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS
JOVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A NIVEL LOCAL, EN EL
DISTRITO DE MIRAFLORES, 2014-2015**

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social con mención en Gerencia
de Programas y Proyectos de Desarrollo

AUTORA

Lizzet Rocio Berrospi Merino

ASESORA

Mg. Luz Elizabeth Aliaga Huidobro

LIMA-PERÚ, 2017



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Contenidos

Índice de cuadros.....	5
Índice de gráficos.....	7
<i>Agradecimientos</i>	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INTRODUCCION.....	10
JUSTIFICACIÓN.....	13
CAPITULO I.....	16
MARCO TEORICO.....	16
1.1 Antecedentes.....	16
1.1.1 Participación ciudadana de jóvenes con discapacidad.....	16
1.1.2 Políticas públicas locales dirigidas a las personas con discapacidad.....	23
1.2 Conceptos y enfoques claves.....	33
1.2.1 Enfoques claves.....	33
1.2.1.1 Enfoque de inclusión.....	33
1.2.1.2 Enfoque de Derechos Humanos.....	34
1.2.1.3 Enfoque de Género.....	36
1.2.1.4 El enfoque intercultural.....	37
1.2.1.5 Enfoque de discapacidad.....	37
1.2.2. Conceptos centrales.....	40
1.2.2.1 Juventud.....	40
1.2.2.2 Discapacidad intelectual.....	42
1.2.2.3 Ciudadanía.....	43
1.2.2.4 Participación ciudadana.....	45
1.2.2.5 Exclusión.....	46
1.2.2.6 Política pública inclusiva.....	47
1.2.2.7 Gobierno local.....	49
CAPITULO II.....	51
CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y NORMATIVA.....	51
2.1 Situación de discapacidad en el Perú.....	51
2.1.1. Participación ciudadana de las personas con discapacidad en el Perú.....	53
2.1.2 Situación de los jóvenes con discapacidad intelectual en el Perú.....	54
2.2. Contexto socioeconómico del distrito de Miraflores.....	55
2.3 Contexto normativo aplicable a la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad.....	56
2.3.1 Instrumentos normativos internacionales.....	56
2.3.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	56
2.3.1.2 Declaración de la Juventud de Copenhague (1995).....	57
2.3.1.3 Programa de Acción Mundial para jóvenes (1996).....	57



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

2.3.1.4 La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)	58
2.3.2 Instrumentos normativos nacionales	59
2.3.2.1 Constitución Política del Perú	59
2.3.2.2 Ley 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad	60
2.3.2.3 Ley N° 27802 Ley del Consejo Nacional de la Juventud	61
2.3.2.4 Decreto supremo N° 027-2007-PCM	62
2.3.2.5 Decreto Supremo N° 007-2008- MINDES	63
2.3.2.6 Decreto Supremo N° 061-2005-PCM Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: una apuesta para transformar el futuro	64
2.3.3 Discapacidad y política pública en el distrito de Miraflores	66
CAPITULO III	69
DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN	69
3.1. Tipo y diseño de investigación	69
3.1.1 Tipo de investigación	69
3.1.2 Metodología de investigación	70
3.2 Definición de variables e indicadores	71
3.3 Población	73
3.3.1 Unidades de análisis	73
3.4 Muestra	74
3.4.1 El tipo de muestra	74
3.4.2 Método de muestreo	74
3.4.3 Método de selección de los elementos de la muestra	75
3.4.3.1 Tamaño de la muestra	75
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección	76
3.6 Consideraciones éticas	77
3.7 Limitaciones de la investigación	77
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	79
4.1 Perfil de la población objetivo	79
4.2. Factores que favorecen la participación ciudadana de los J-PCDI en el distrito de Miraflores	80
4.2.1 El Desarrollo biopsicosocial de los J-PCDI intelectual para la participación ciudadana	83
4.2.1.1 Desarrollo de habilidades individuales fortalecidas para la participación ciudadana	83
4.2.1.2 Las prácticas familiares inclusivas	94
4.2.1.3 El acceso de los JPCD al entorno comunitario	100
4.2.2 Las actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual	110



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

4.2.3 La implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión de Miraflores.....	117
4.2.3.1 Las medidas de adecuación para la accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito	118
4.3 Barreras para la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad en la vida social, económica y política.....	149
4.3.1. Débil soporte familiar para el desarrollo personal del joven con discapacidad intelectual	151
4.3.2 Limitado uso de los servicios públicos del distrito	159
4.3.3 La actitud negativa de los actores locales sobre las oportunidades de participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual	160
4.3.4 Débiles redes de apoyo para la implementación de la política pública local.....	170
4.3.5 La limitada adecuación organizacional	175
4.3.6 La limitada accesibilidad de los programas de participación ciudadana del Municipio	178
4.3.7 Limitado conocimiento sobre la situación de discapacidad a nivel local.....	186
CAPITULO V	189
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	189
5.1 Conclusiones	189
A nivel de los objetivos específicos se concluye que.....	189
5.2 Recomendaciones	191
5.3 Recomendaciones de política pública para la promoción de la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad en los gobiernos locales	193
5.3.1 Finalidad de la política.....	193
5.3.2 prioridades de política	193
5.3.2.1 Investigación y difusión local	193
5.3.2.2 Acceso	194
5.3.2.3 Participación.....	195
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	197
ANEXOS.....	202
Anexo 1: ESQUEMA DE PREGUNTAS, VARIABLES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	202
Anexo 2: Guía de entrevista de historia de vida para adolescentes y jóvenes con discapacidad.....	204
Anexo 3: Guía de entrevista a autoridades de la Municipalidad de Miraflores	206
Anexo 4: Guía de entrevista a Responsables de programas municipales de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores	208
Anexo 5: Guía de entrevista a representantes de organizaciones de atención a la persona con discapacidad	210
Anexo 6: Técnicas complementarias para el registro de historia de vida	212



Índice de cuadros

Cuadro N° 1. Fases de la evolución del concepto de discapacidad.....	39
Cuadro N° 2. Distribución de la muestra.....	76
Cuadro N° 3. Perfil socioeconómico de los JPCDI entrevistados.....	80
Cuadro N° 4: La autonomía en los J-PCDI intelectual, según sexo	84
Cuadro N° 5. La autoestima en los jóvenes con discapacidad intelectual.....	86
Cuadro N° 6: Proyecto de vida personal	90
Cuadro N° 7. La autodeterminación en la toma de decisiones.....	93
Cuadro N° 8: El rol de la familia en el desarrollo Biopsicosocial de los J-PCDI.....	95
Cuadro N° 9: El clima afectivo familiar en jóvenes con autoestima y autonomía fortalecida.....	97
Cuadro 10. Cuidados y soporte familiar.....	99
Cuadro 11: Uso de servicios privados.....	101
Cuadro N° 12. Acceso a servicios de apoyo.....	103
Cuadro 13. Inserción laboral de J-PCDI.....	107
Cuadro14: Interacción con grupos de pares.....	109
Cuadro N° 15: Expectativas sobre la participación ciudadana de los J-PCDI	112
Cuadro N° 16: Ventajas de la participación ciudadana de los J-PCDI: La autonomía	115
Cuadro N° 17: Ventajas de la participación ciudadana en los J-PCDI: El empoderamiento.....	116
Cuadro N° 18: Medidas de adecuación institucional implementadas.....	119
Cuadro N° 19 Adecuación del portal institucional.....	121
Cuadro N° 20: Adecuación de la plataforma de atención al público.....	122
Cuadro N° 21 Adecuaciones física de la infraestructura de la ciudad	124
Cuadro N° 22. Objetivos de los programas de la municipalidad de Miraflores	126
Cuadro N° 23: Servicios y actividades de los programas municipales	127
Cuadro N° 24. Grado de accesibilidad de la información web del municipio de Miraflores.....	129
Cuadro N° 25: Acceso a la información web de programas municipales.....	131
Cuadro N°26. Conocimiento de las necesidades de atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad	133
Cuadro N° 27. Competencias personales y profesionales de los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores.....	135
Cuadro N° 28: Capacitación al personal de la municipalidad para la difusión de las necesidades de atención diferenciada de los J-PCDI.....	138
Cuadro N° 29: Capacidad de propuesta de adecuación de los servicios para la atención diferenciada de los JPCD	139
Cuadro N° 30: Valores inclusivos desarrollados por los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores.....	141



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 31. Utilización de Herramientas de gestión para la implementación operativa de la política pública local	143
Cuadro N° 32. Efectividad de las estrategias implementadas en la gestión local	144
Cuadro N° 33: Canales de comunicación interna entre equipos de trabajo.....	146
Cuadro N° 34: Efectividad de los canales de comunicación	147
Cuadro N°35: Comunicación familiar restringida	153
Cuadro 36: Asignación de tareas en el hogar.....	155
Cuadro 37: Practicas familiares de sobreprotección.....	156
Cuadro 38: El control familiar en la toma de decisiones	158
Cuadro 39: Uso de servicios del gobierno local.....	159
Cuadro N° 40: Autonomía vs Necesidades de apoyo	161
Cuadro N° 41. Sobrevaloración de las actividades de participación ciudadana de los J_PCD en la comunidad	164
Cuadro N° 42. Sobrevaloración de las oportunidades de participación ciudadana de los J-PCDI.....	166
Cuadro N° 43. Desestimación de los espacios de participación ciudadana de los JPCD- intelectual en el distrito de Miraflores	168
Cuadro N°44. Relaciones con actores locales del distrito.....	171
Cuadro N° 45. Escasa difusión de los programas municipales con los actores locales	173
Cuadro 46. Razones para el débil desarrollo de redes de apoyo.....	174
Cuadro N° 47. Limitada adecuación organizacional municipal.....	176
Cuadro N° 48. Adecuación de los servicios y actividades de los programas municipales.....	179
Cuadro N° 49. Falta de adecuación en las herramientas y técnicas aplicadas en los programas	180
Cuadro N° 50. Falta de innovaciones desarrolladas para la accesibilidad del programa	181
Cuadro N° 51. Razones que dificultan la adecuación de los programas	182
Cuadro N° 52. Accesibilidad de la información impresa para la difusión de actividades	184
Cuadro N° 53. Accesibilidad de la información impresa para el desarrollo de contenidos	185
Cuadro N° 54. Desconocimiento de la situación de discapacidad en el ámbito local	186



Índice de gráficos

Grafico N° 1 Modelo de implementación de políticas públicas focalizadas a las personas con discapacidad-Bogotá	30
Gráfico 2. Perú: Personas con discapacidad de 3 y más años de edad, según nivel educativo, 2012	53
Grafico 3: Perú: Personas con discapacidad de las funciones mentales (intelecto), por sexto, según grupos de edad, 2012	54
Gráfico 4. Condiciones favorables para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual	82
Gráfico N° 5 Multidimensionalidad de la accesibilidad del entorno	111
Gráfico N° 6 Relación entre las habilidades gerenciales para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI y las oportunidades de participación ciudadana de los J-PCDI	137
Gráfico 7: Influencia de las barreras del entorno y la participación en el funcionamiento humano.....	151
Gráfico N° 8: La influencia del débil soporte familiar en la limitación de las oportunidades de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual	152



Agradecimientos:

A quienes estuvieron presentes durante mi proceso de formación siendo compañía, amor y comprensión: Mi familia.

A los jóvenes que me confiaron parte de sus vidas en sus relatos y que tendrán la oportunidad de ser escuchados.



RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores, para elaborar recomendaciones en el diseño de una política pública local que fortalezca la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad en los gobiernos locales. Esta investigación parte desde el marco de las Políticas del reconocimiento, para realizar un estudio cualitativo en el análisis de caso de la política pública local del distrito de Miraflores y la experiencia de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual. En el primer capítulo se presenta el marco teórico que el enfoque conceptual de la investigación. En el segundo capítulo se detalla la metodología empleada, en el tercer capítulo, se realiza una breve descripción del caso estudiado, en el cuarto capítulo, se presentan los hallazgos a los cuales se arribaron en esta investigación y en el quinto capítulo, se exponen las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada. Los hallazgos indican que el desarrollo de habilidades individuales, las actitudes favorables de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual y las habilidades gerenciales de los funcionario municipales para la implementación efectiva de las medidas de accesibilidad e inclusión a nivel local, influyen de forma favorable en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual. Las prácticas familiares de sobreprotección, actitudes de desconfianza y desconocimiento de los responsables de programas municipales y relaciones débiles o puntuales entre la municipalidad de Miraflores y la sociedad civil se constituyen como barreras a la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual. Ante los resultados obtenidos, es necesario fortalecer la toma de decisiones y autodeterminación de los jóvenes para su participación política y publica, capacitar al personal responsable de los programas de participación ciudadana en la gestión de la diversidad y elaboración de herramientas para la adecuación de las actividades, además de mesas de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la implementación de la política pública local.

Palabras Clave: Participación, juventud, discapacidad, gobierno local, política pública



INTRODUCCION

La población con discapacidad, es considerada población vulnerable por las barreras sociales, políticas, económicas y culturales del entorno que afectan su libre desarrollo como ciudadanos sujetos de derecho.

Aunque la discapacidad se correlaciona con vulnerabilidad y desventaja existe una variabilidad en la experiencia de discapacidad relacionada razones de género, edad y tipo de discapacidad, entre otros, que puede incrementar o disminuir las desventajas experimentadas.

Son las personas con deficiencias intelectuales quienes experimentan mayor desventaja en comparación con las que poseen deficiencias físicas o sensoriales. Por ejemplo en la tasa de matrícula en colegios o la inserción al mercado laboral “Las personas con deficiencias más acusadas experimentan con frecuencia mayor desventaja, tal como se ha constatado en innumerables contextos (...)” (OMS 2011: 8)

Según la Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad-ENEDIS (2012)- Perú, 1 millón 575 mil 402 personas presentan alguna discapacidad que equivale al 5,2% del total de la población., además, 506 mil 358 personas presentan alguna limitación de la funciones mentales (entender, aprender, seguir ordenes o recordar), que representa el 32,1% del total de la población con alguna discapacidad.

Del total de personas con limitaciones de la función mental (intelecto) el 13,7% tienen entre 15 y 29 años de edad, cuya característica principal es la limitación para entender y cumplir órdenes o varias tareas al mismo tiempo y/o recordar algunos hechos recientes. (INEI 2012: 50)

Tomando como referencia la Ley 27802 el Estado reconoce que todo joven tiene derecho “a la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna por razones de origen raza, sexo, idioma, religión, opinión (...), discapacidad física o mental o condición de riesgo social” (art. 3) además de reconocer el derecho “al desarrollo social, económico, político y cultural y ser considerados como actores protagónicos de las iniciativas que se implementen para tal fin” (art. 3).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Siendo así, los jóvenes con discapacidad tienen derecho a la participación dado que es “un derecho y condición fundamental de los jóvenes para su integración en los procesos de desarrollo social, impulsando su reconocimiento como actores del quehacer nacional” (art. 5).

Los jóvenes con discapacidad intelectual enfrentan formas de exclusión y están afectados por ellas en diversos grados, sobre todo por las limitadas oportunidades de recibir información, decidir, contar con formación profesional y encontrar empleo, aspectos que no contribuyen en su transición a la vida adulta.

En este estudio de caso se tomará como referencia la Ley 27802- Ley del Consejo Nacional de la Juventud para definir a los jóvenes como aquellas personas que tienen entre 18 y 25 años de edad. Además se define como joven con discapacidad intelectual aquel que requiere de apoyos para entender, aprender y relacionarse con los demás y que al interactuar con diversas barreras puede ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con sus pares (Cárdenas 2010: 7).

Según Human Rights Watch, nuestra legislación constituye una barrera para el ejercicio pleno de la participación ciudadana, específicamente, jurídica y política de las personas con ciertas discapacidades que incluyen la sensorial e intelectual o psicosocial, pues se considera que son incapaces de ejercer algunos derechos por sí mismas y necesitan de un tutor que los proteja (2012:40).

Una política pública de participación ciudadana, que reconozca el derecho de los jóvenes con discapacidad intelectual a ser escuchados y ser protagonistas de sus propias vidas, podría enfrentar estas barreras jurídicas y sociales que cuestionan su idoneidad para actuar en interés propio, según la legislación nacional.

Al respecto, los gobiernos locales constituyen un espacio de primer nivel para el debate e intercambio para la toma de decisiones y la oportunidad de desarrollar políticas públicas que permitan responder a las demandas de la población distrital, que brinde soluciones efectivas y oportunas frente a las necesidades de la población con discapacidad (Ojeda 2012:1.)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Por ello, “La Inscripción municipal sería un indicador potente de la participación, en tanto el reconocimiento municipal de la organización es un elemento clave para potenciar la participación en las diversas instancias en las que se diseñan y ejecutan políticas públicas y programas relacionados con la infancia y la adolescencia”.

En la actualidad, la política pública a nivel local, en el tema de discapacidad, se caracteriza por desarrollarse de forma sectorizada, dejando la responsabilidad de su implementación a las propias personas con discapacidad, con presupuestos limitados y con un enfoque asistencial, mientras que los programas de participación dirigidas a la promoción de la infancia no son diseñados con un enfoque transversal de discapacidad.

La Municipalidad Distrital de Miraflores busca consolidar procesos que garanticen los derechos de las personas con discapacidad a través de su visión “Miraflores inclusiva y accesible” que declaró como política mediante ordenanza municipal N° 369-2012.

En ese sentido, se ha desarrollado una investigación cualitativa que permita entender los conocimientos, actitudes y prácticas de los jóvenes con discapacidad intelectual para la participación ciudadana; además de los actores locales involucrados y la implementación de la política pública local de Miraflores; mediante el estudio de caso durante el año 2014 -2015.

Es así que la pregunta general que desarrolla la presente investigación es:

¿Cuáles son los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, distrito de Miraflores, 2015?

Considerando la pregunta general de investigación se formularon las preguntas específicas que permiten centrar el análisis:

- ¿Los jóvenes con discapacidad intelectual han alcanzado el desarrollo biopsicosocial para la participación ciudadana?
- ¿Cuáles son las actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual?



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- ¿Cuáles son las medidas de adecuación para la accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito de Miraflores?
- ¿La municipalidad de Miraflores cuenta con programas de participación ciudadana accesibles para jóvenes con discapacidad intelectual?
- ¿Cuáles son las habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local de inclusión y accesibilidad?

El objetivo general de la investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores durante el año 2014-2015.

Los objetivos específicos que permiten especificar la pregunta general de investigación son:

- Analizar si los jóvenes con discapacidad intelectual han alcanzado un desarrollo biopsicosocial para la participación ciudadana en el ámbito local.
- Contrastar las actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en el distrito de Miraflores.
- Indagar si la implementación de la política pública local de la Municipalidad de Miraflores, favorece la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Desarrollar una propuesta de política pública local inclusiva para los jóvenes con discapacidad replicable en el ámbito de la provincia de Lima.

Los hallazgos resultantes permiten brindar recomendaciones para diseñar e implementar nuevas políticas públicas locales en Lima que promuevan la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad en general.

JUSTIFICACIÓN

Investigar acerca de la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en los programas y servicios de la Municipalidad Distrital de Miraflores, parte de una realidad estadística y social que muestra que los jóvenes con discapacidad intelectual presentan mayores desventajas, por el tipo de discapacidad como por el grupo de edad al que pertenecen, para ejercer su participación en igualdad de condiciones y con plena libertad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Según el informe mundial de discapacidad, la falta de vida comunitaria y unos servicios deficientes aíslan a las personas con discapacidad y las hacen dependientes de otros (OMS 2011: 12).

En este marco, se analiza la política distrital del gobierno local y su contribución a los derechos de participación ciudadana (social, económica y política) de la población con discapacidad, sobre todo la población juvenil en el nivel local.

Porque "(...) no sólo se concibe la participación de actores públicos o privados por sí solos, sino que da cuenta de la importancia de la articulación de las diferentes esferas en torno a la generación de condiciones adecuadas que faciliten la integración y el ejercicio activo de los derechos de las personas que enfrentan condiciones de discapacidad, incluida la población infantil dentro de ellos".

Así, se justifica el desarrollo de la presente investigación desde un aspecto político, social y ético.

- A nivel social, porque la participación en espacios que aceptan la diversidad desestructura los comportamientos discriminatorios basados en el desconocimiento del otro como persona (OEA, 2010).
- A nivel político, porque desde la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño existe una brecha entre los derechos establecidos en los textos legales y su reconocimiento a nivel de las prácticas (OEA, 2010) y porque la legislación nacional mantiene un enfoque segregado sobre la capacidad de los jóvenes con discapacidad intelectual para desenvolverse por sí mismo.
- Y a nivel ético, porque los valores se construyen en procesos de comunicación dialógica con la participación activa del otro, por lo que se demuestra la necesidad de construir políticas inclusivas de participación en entornos cercanos al joven con discapacidad intelectual, como son los gobiernos locales, buscando aportar en la construcción de una cultura de la inclusión de los sectores subordinados bajo un enfoque de ética de la autonomía (Rebellato J. L. 1995).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Conocer las experiencias de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus circunstancias a nivel del entorno familiar, social y político; puede ayudar a desarrollar recomendaciones para mejorar los espacios y servicios que están previstos en el gobierno local, analizando no solo la demanda sino también la oferta existente en el distrito para proponer una política pública local inclusiva de fortalecimiento de la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad en general.

La viabilidad de la investigación ha sido posible por la política de transparencia de las entidades públicas respecto de la información legal, normativa, así mismo por la facilidad del acceso a información virtual. Por el lado el acercamiento a las autoridades distritales se facilitaron por los contactos formales y adaptados a los horarios y agendas de los mismos.





CAPITULO I

MARCO TEORICO

En este capítulo se presenta y analiza los conocimientos existentes relacionados al objeto de la investigación: Factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, la cual se centra en las variables de participación ciudadana, jóvenes con discapacidad y políticas públicas para establecer el análisis de caso. Además se presentan los enfoques y conceptos claves como marco conceptual que guían el análisis e interpretación de resultados.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Participación ciudadana de jóvenes con discapacidad

Con respecto a los conocimientos existentes acerca de los factores que influyen la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad se tomaron en cuenta investigaciones que analizan sobre todo las barreras para la participación social, económica o política, las habilidades individuales que influyen en su socialización y participación como también el análisis de las necesidades de reconocimiento que emergen de su experiencia de vida.

Se consideró pertinente el estudio desarrollado por Human Rights Watch (2012), “Yo quiero ser una ciudadana como cualquier otra. Obstáculo para la participación política de personas con discapacidad en Perú” informe que se centra en los obstáculos legales, físicos, de comunicación y actitudinales que impiden que las personas con discapacidad ejerzan su derecho a la participación política al igual que el resto de la sociedad en el Perú.

El estudio sustenta que las capacidades de participación política de las personas con discapacidad, sobre todo intelectual, no están relacionadas a las habilidades intelectuales; puesto que en el caso de las elecciones las personas votan por diversas razones que no están asociadas al grado de madurez intelectual o cognoscitivo y que en general están relacionados a factores de clase, religión o pertenencia étnica, incluso por razones infundadas como el azar (2012:44).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

No hay un protocolo de procedimientos que determinen la aptitud de una persona para votar y, en función de esto, autoricen o denieguen tal posibilidad, considerándose que una prueba de capacidad que se aplique a cualquier ciudadano sería discriminatoria, aspecto que está sustentado en la Convención de los Derechos de las Personas Con Discapacidad.

Una segunda objeción que se plantea a la capacidad de participación política, de los jóvenes con discapacidad intelectual, es la capacidad de tomar decisiones como manifestación de intereses individuales que no estén influenciados o manipulados por intereses externos, aspecto que ha sido demostrado como infundados (agencia de los derechos fundamentales de la Unión Europea, 2010)

El estudio fundamenta que existen mecanismos para desarrollar la toma de decisiones en los jóvenes con discapacidad intelectual como medidas de información accesible (empleando lenguaje simple, materiales de apoyo visuales o instrucciones verbales) para el caso de procesos electorales más accesibles para personas con discapacidad a fin de que puedan tomar decisiones informadas (Human Rights Watch; 2012: 45).

Human Rights Watch, halló que las restricciones a la capacidad jurídica afectan la posibilidad de las personas con discapacidad, principalmente intelectual, a ejercer su derecho a poseer bienes, a un empleo o representar legalmente a sus hijos, lo que evidencia actitudes paternalistas en la implementación de las políticas nacionales (2012: 52).

Además, se mostró el poder estigmatizador y excluyente que posee la identificación de la condición de discapacidad en el Documento Nacional de Identidad-DNI, cuya práctica resulta un instrumento para que las instituciones desestimen sus aptitudes para tomar decisiones financieras o legales (2012:61).

Según resolución ministerial MTPE N° 107-2015-TR, En el capítulo II, criterios para el cálculo de la cuota de empleo, artículo 4, inciso 4.3; se establece que el empleador está facultado para exigir a sus trabajadores la obtención del certificado que acredite la condición de discapacidad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Estos aspectos ponen de manifiesto la necesidad de análisis y revisión del enfoque que sigue la política nacional a favor de las personas con discapacidad, el debate se circunscribe al enfoque de reconocimiento de los grupos vulnerables desde la identidad o la autenticidad de los mismos.

Al respecto, Human Rights Watch reconoce a las personas con discapacidad como sujeto de derechos con una identidad que contribuye a la sociedad, sin que por eso se busque probar su autenticidad, como los ejemplos sobre el registro de discapacidad en el DNI o la certificación de discapacidad para que los empleadores puedan cumplir la cuota de empleo.

Las recomendaciones de Human Rights Watch están relacionadas a las medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la participación política y en la vida pública del país, por lo que se espera que se implementen las siguientes medidas de adecuaciones (2012: 94-97):

- Accesibilidad física en los centros de votación o espacios públicos de reunión,
- Conocimiento de las necesidades de personas con discapacidad para adoptar medidas para el acceso a mesas de sufragio y asistencia para votar,
- Medios de transporte accesibles para trasladarse hasta las mesas de sufragio
- Formación, educación y capacitación tanto a las personas con discapacidad como los funcionarios relacionados a los procesos electorales,
- Visibilización de las personas con discapacidad ante los funcionarios y actores locales involucrados en los procesos electorales,
- Desarrollar información accesible sobre elecciones, plataformas de partidos políticos (información en braille, lenguaje de señas, formatos de fácillectura),
- Educación y capacitación en temas de habilidades políticas fundamentales para su expresión, autonomía, negociación y asociación, entre otros.

La investigación reseñada para el tema de participación de personas con discapacidad intelectual, muestra que las barreras para la participación persisten a pesar de la normatividad internacional y los compromisos asumidos por el Estado nacional, mismos que aún se encuentran en proceso de ser incorporados en las políticas públicas y en las agendas gubernamentales.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Otro antecedente de la presente investigación es el estudio de Fernández Moreno “Jóvenes con discapacidades: sujetos de reconocimiento” (2011), de la Universidad de Manizales, Colombia, que analiza las dinámicas del reconocimiento que afrontan los jóvenes con discapacidad aspirantes a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.

Este estudio, teoriza sobre las dinámicas del reconocimiento y el desprecio a partir de los relatos de los jóvenes con discapacidad aspirantes a los programas de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en el 2010 para dar a conocer en el lenguaje de lo público las reivindicaciones que los jóvenes con discapacidad reclaman.

La autora realiza un debate conceptual entre las propuestas de Fraser y Taylor, sobre las políticas del reconocimiento y la distribución en relación a la identidad y autenticidad respectivamente.

La propuesta de Fraser, citado por Fernández, permitiría considerar al colectivo de las personas con discapacidades como bivalente entre el reconocimiento y la distribución pues la justicia puede integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad como las del reconocimiento de la diferencia, lo que para la autora significaría una innecesaria polarización social.(Fernández 2010: 24)

Por otro lado, Taylor citado por Fernández, busca reivindicar la identidad a partir de la autenticidad como elemento fundante de la constitución de la identidad, esto dirigido principalmente a los pueblos originarios y la valoración de las diferentes culturas que demandan ser reconocidas en las políticas públicas, sin embargo lo cuestionable sería el poder altamente estigmatizante que supone identificarse como “discapacitado” de ser aplicado como enfoque de una política pública. (2010: 25)

Esta investigación hace interlocución con la teoría de reconocimiento de Honneth (2009), que centra su análisis en las tres esferas del reconocimiento para las personas con discapacidad: la esfera del amor, la ley y el logro.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La esfera del amor constituye el reconocimiento de carácter afectivo, de aceptación y aliento como ser necesitado y que dan como resultado la autoconfianza. El sujeto expresa con confianza sus necesidades y sentimientos de una forma autónoma en la familia, con sus amigos y relaciones afectivas con la pareja.

En la esfera de la ley, que ubica a la persona en el ámbito público, el reconocimiento debe partir de la actitud positiva que los sujetos pueden tomar hacia sí mismos cuando adquieren reconocimiento jurídico que le brinda responsabilidad moral con su sociedad “especialmente de los jóvenes que se incorporan en una sociedad democrática, diversa y plural” (Fernández 2010: 30).

En este punto, la ley 29973 Ley general de la persona con discapacidad publicada el 2012 en el Perú, constituye un logro en las políticas de reconocimiento en la esfera de la ley, que otorga valor y abre un camino hacia la inclusión de las personas con discapacidad. Asimismo, el Plan de igualdad de oportunidades para la persona con discapacidad 2009-2018 (PIO) es un instrumento técnico-político por el cual se establecen medidas promotoras, compensatorias y positivas para desarrollar las capacidades e incrementar el pleno disfrute de derechos de las personas con discapacidad.

Ambos constituyen instrumentos de política pública de discapacidad que responde al compromiso asumido por el Perú como miembro de la ONU y que adquirió al ratificar la Convención internacional de Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad.

Mientras que, la esfera del logro está referida a la comunidad de valores compartidos que se corresponde a la valoración social del sujeto que contribuye al todo social, lo que lleva a una relación práctica de autoestima.

En esta esfera, el logro esta expresado en la relación con el Estado y la sociedad en general con la persona con discapacidad, que da como resultado la autoestima, donde las capacidades de cada persona son de valor constitutivo para una comunidad concreta según Honneth, que cita Fernández (2010: 32)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Además de las experiencias de reconocimiento, Fernández analiza las dinámicas del desprecio y para ello pone en tensión las esferas del reconocimiento de Honneth con las distintas formas de desprecio que han enfrentado los jóvenes con discapacidad en cada una de dichas esferas.

En ese sentido, Fernández, cita a Honneth para distinguir los tipos de desprecio: el maltrato físico (maltrato) que corresponde a las relaciones primarias en la esfera del amor y que genera desconfianza e inseguridad.

El desprecio mediante la privación de los derechos/marginación social cuando no se concede al ser humano en el interior de su comunidad social la capacidad de responsabilidad moral propia de una persona con plenitud de derechos (2010: 34) y que genera exclusión.

Por último, la degradación (humillación y ofensa), que se muestran en la falta de aprecio social a las capacidades adquiridas por el sujeto a lo largo de su propia historia vital y que conlleva a la estigmatización y la ausencia de autoestima (Honneth citado por Fernández, 1997, 2004: 35)

Este punto es de vital importancia porque son los jóvenes con discapacidad los que corren riesgos en cuanto peligran en su identidad e integridad por ser especialmente vulnerables al menosprecio, humillación y ofensa, por la etapa de vida que atraviesan.

Los resultados del estudio, mostraron que existen mayor reconocimiento en la esfera del amor a nivel de la familia y los amigos, como las relaciones afectivas que establecen, además el reconocimiento obtenido a partir de reconocimientos y premios obtenidos que les proveen autoconfianza y autoestima.

Además se mostró el efecto negativo que ejerce la desconfianza en las capacidades de los jóvenes por parte de sus profesores y como esta imagen empobrecida los inmovilizaba, además de las barreras que encuentran en el entorno por la falta de accesibilidad física que les genera dependencia de otros para su movilidad en la comunidad. (2010:73, 81).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Finalmente, en las situaciones estudiadas se encontró una respuesta social de los jóvenes hacia la existencia de un agravio, que en algunos casos era de reclamación y en otras de reivindicación. Los jóvenes gozan del auto reconocimiento de las limitaciones pero con las propias capacidades y potencialidades, y buscan ser los protagonistas de sus vidas con sus propios planes de vida (Fernández 2010: 135)

Por último, se tomó en cuenta el estudio sobre “los valores en los jóvenes con discapacidad intelectual: un estudio sobre los perfiles de socialización en una muestra de personas con Síndrome de Down” (2003), desarrollado por Izuzquiza Gasset para la Universidad Autónoma de Madrid.

En el estudio se afirma que los niveles de socialización de las personas de los jóvenes con síndrome de Down son normales en las escalas de socialización analizadas como son liderazgo, jovialidad, sensibilidad social, respeto, agresividad-terquedad, apatía-retraimiento, ansiedad-timidez, aunque en comparación con las personas sin discapacidad intelectual aún existen diferencias significativas que los hace menos o más adaptados en relación a estos últimos, aunque con niveles de socialización estadísticamente normales.

El principal hallazgo de la investigación está centrado en que no existe relación en la edad de las personas de estudio, el número de hermanos o género que influyeran significativamente en los resultados de normalidad en la escala de socialización pero sino la capacidad de comprensión verbal de los síndromes de Down. (2003: 118)

Los niveles de socialización y su refuerzo serían efectivos para mantener o mejorar las relaciones con las personas, mantener la autoestima y alcanzar objetivos determinados (Izuzquiza 2003:112).

La autora recomienda desarrollar un programa curricular dirigido a desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, verbales y conductuales relacionados a la expresión no verbal corporal, uso de expresiones de cortesía y amabilidad, autocontrol, empatía, relación causa- efecto de la conducta no aceptada, identificación de preferencias e intereses y la identidad propia. (2003: 117)



Estas recomendaciones pueden resultar efectivas en la implementación de programas de formación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local dado que los resultados de la investigación muestran que las capacidades de adaptación al entorno y socialización están dadas, es necesario fortalecer aspectos conductuales como verbales para desarrollar una mayor consecución de resultados a nivel de la participación política y vida pública de los jóvenes con discapacidad intelectual.

1.1.2 Políticas públicas locales dirigidas a las personas con discapacidad

Con respecto a los conocimientos existentes sobre políticas públicas, participación y discapacidad, se tomaron en cuenta investigaciones que enmarcan la participación de las personas con discapacidad en la comunidad y las políticas públicas que hacen posible su reconocimiento como sujetos de derechos.

En Chile, uno de los principales antecedentes de la presente investigación es el estudio de caso “Políticas Públicas para niños y adolescentes con discapacidad: perspectiva desde el vínculo público-privado”, tesis presentada por Cárdenas Espinoza (2010).

La tesis presenta un análisis sobre las políticas públicas de intervención en discapacidad infantil, específicamente la relación público-privada en el Estado Chileno, necesaria para la articulación de acciones y correlación de responsabilidades a nivel institucional, organizacional y presupuestal a favor de la infancia con discapacidad.

La política, define Cárdenas, es una declaración de parte del gobierno sobre lo que se intenta hacer o no, por ejemplo, una ley, una regulación, una decisión, un orden o una combinación de todos, en ese sentido, la política pública es, en general, todo lo que el gobierno escoge hacer o no hacer actuando en nombre de la ciudadanía (Birkland, 2005).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cárdenas toma como referencia a Birkland (2005) para entender los diferentes formas de política: distributivas, regulatorias y redistributivas. Las primeras referidas a la intervención del Estado en el mercado y a la regulación en la provisión de bienes y servicios, mientras que las políticas redistributivas como aquellas que otorgan beneficios a un grupo en particular.

En ese sentido, las políticas sociales, tienen un carácter redistributivo que busca incidir en “el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida a través del desarrollo de servicios y prestaciones para responder a una determinada problemática social” (Montagut, 2008: 19)

Este sería el enfoque que en esencia guarda la ordenanza N° 369 del distrito de Miraflores y bajo la cual se busca alcanzar una ciudad para todos con servicios, bienes y normas que permitan que los ciudadanos gocen de la ciudad sin restricciones de edad, sexo, raza, discapacidad, entre otros. (Art. 3). Esta definición responde a un enfoque de política redistributiva.

Según Cárdenas, el Estado Chileno ha destinado casi el 70% de su presupuesto al área social por lo que se han desarrollado un sin número de mecanismos de focalización, asignación, evaluación, entre otros, por lo que se ha alcanzado un importante nivel de sofisticación de esas políticas (2010:4).

Según el plan estratégico institucional 2011-2015 de la Municipalidad de Miraflores, se destinó el 9% del presupuesto total a destino 6 110 000.00 nuevos soles a la línea estratégica Ciudad Inclusiva ejecutado el 2013 y 2014, siendo el 84% destino a la Línea estratégica 1 Ciudad sostenible y segura.

La ejecución presupuestal para la línea estratégica 3 se materializó en los proyectos de construcción del centro médico municipal y la construcción de la casa del adulto mayor.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Dentro del ámbito de las políticas sociales, Cárdenas, considera aquellas dirigidas a la población con discapacidad como políticas públicas focalizadas debido a que está referido a una modalidad de intervención pública que destina recursos técnicos y financieros hacia los más vulnerables y vulnerados en sus derechos, como son los niños, niñas y adolescentes con algún grado de discapacidad.

Cárdenas, hace la diferenciación entre las políticas sociales universales que buscan generalizar las intervenciones estatales incluyendo una mayor cantidad de población en situación de vulnerabilidad y las políticas públicas focalizadas que se constituyen como herramientas selectivas para destinar el gasto a cierta población y complementar las políticas universales.

Según este marco conceptual, la política pública de Miraflores respondería una política redistributiva, social universal, por el cual se procura hacer accesible la ciudad a partir de adecuaciones en la infraestructura, comunicación, servicios e información que permitan la inclusión de una mayor cantidad de población en situación de vulnerabilidad pero no focalizado en la población con discapacidad.

Hasta aquí, se justifica la necesidad de una política infantil focalizada que involucra un conjunto de herramientas específicas en el tema de la niñez y discapacidad con el objeto de hacer más eficiente la respuesta del Estado frente a los mismos (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes, 2002: 1).

Considerando que las políticas públicas focalizadas (entiéndase sociales focalizadas) responden de manera específica a las demandas de la población más vulnerable entre las que se atiende con las políticas sociales, es necesario entender el rol del Estado y la Sociedad Civil en el diseño y desempeño de las mismas.

Al respecto, no puede haber un acercamiento teórico, con esta propuesta, al referirse a una política pública focalizada, pues se considera necesario disminuir el poder estigmatizante de la identificación y sectorización de la discapacidad para desarrollar el enfoque de la diversidad en el diseño de las políticas públicas nacionales, siempre que en el tema de juventud también está considerado el tema de discapacidad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Para Cárdenas, la sociedad civil se entiende como la esfera de relaciones que no está regulada por el Estado, es decir, como el espacio intermedio entre el Estado y los hogares y donde se producen múltiples asociaciones de individuos, con diferentes objetivos (2010: 10).

De todas las formas de representación social enunciadas, para esta investigación se consideró a las organizaciones no gubernamentales-ONG y asociaciones que trabajan en favor de la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual por su experiencia en la vinculación de las demandas de los jóvenes con discapacidad intelectual y el gobierno local.

Si bien el enfoque de intervención de las políticas públicas en Chile ha ido evolucionando de un modelo asistencial, pasando por un tratamiento legal para los problemas de la niñez y finalmente abocada hacia el reconocimiento de los niños, niñas y los adolescentes como sujetos de derechos, las redes informales y sistemas de apoyo comunitario siguen constituyendo la forma de intervención orientada a las necesidades de la infancia con discapacidad en Chile.

Los hallazgos más resaltantes de esta investigación indican que existe una necesidad de formalizar espacios de diálogo fluido entre el estado y la sociedad civil, en el plano institucional, la necesidad de hacer mayor difusión de los instrumentos institucionales como la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y en el ámbito organizacional la necesaria capacitación del personal que interviene en el ámbito de la discapacidad infantil, como la provisión de herramientas de gestión que potencien su trabajo.

En México, la Fundación Ford y la Universidad Nacional Autónoma presentaron la colección de ensayos “políticas públicas y gobierno local” (1998), donde como parte de un programa de apoyo a la gestión municipal en el diseño de políticas públicas, se busca reflexionar, a partir de diversos ensayos sobre estudios de casos de las estructuras de poder, el escenario actual de las políticas públicas y los medios de fortalecimiento de las instituciones en el trabajo con los actores locales para el alcance del reconocimiento y aceptación, es decir la institucionalidad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Se escogió esta fuente de información porque brinda el marco conceptual para definir las condiciones para un buen gobierno local a partir de indicadores de desempeño analizado en el estudio de casos de gobiernos locales mexicanos y la implementación de políticas públicas locales.

La experiencia parte por establecer las condiciones para la adecuada gestión pública en interacción con los grupos de interés, dado que lograr la articulación de los intereses sociales respondiendo a la diversidad de sus demandas es un reto que deben superar los gobiernos locales, como espacios de poder de primer nivel.

En este caso, es la institucionalidad la que dará el soporte y sostenibilidad a las políticas públicas locales basada en un sistema formal de transacción y compensaciones afirmativas. Según Uvalle, la institucionalidad “garantiza a la vez, que los sistemas de transacción contribuyan a estructurar arreglos y compensaciones, reconociendo que el juego del poderse desenvuelva con apego a reglas puntuales y eficaces” (1998: 20).

Para el análisis del desempeño del gobierno local en la implementación de políticas públicas, se deben tomar en cuenta el tipo y profundidad de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil para valorar su legitimidad y la institucionalidad del gobierno local. Sobre todo los indicadores de atención a las demandas ciudadanas e impulso a la participación ciudadana, a partir de las relaciones establecidas para valorar la aceptabilidad en el cumplimiento de estos indicadores.

Según Ramírez, el procedimiento para la atención de demandas ciudadanas formales es a través de un organismo representativo del grupo demandante, como vínculo entre la comunidad vecinal y las autoridades municipales, que para el caso de algunos gobiernos locales mexicanos se materializan en audiencias públicas denominadas “miércoles ciudadano” y la atención de quejas en oficinas específicas de atención al público.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

En el estudio de casos, la atención a las demandas ciudadanas en ayuntamientos con gobierno del PRI (partido político mexicano), los mecanismos para recibir y reconocer las demandas ciudadanas se basan en la relación directa y publica entre el grupo demandante, su líder y el funcionario político de más alto rango o más próximo a la fuente de solución.

Lo que se evidencia en la investigación reseñada es que existen una variedad de medios para la formulación, recepción y reconocimiento de las demandas ciudadanas, pero no existen protocolos de atención de demandas establecidos de manera formal a para la atención estandarizada en todas las instancias del gobierno local que respondan a intereses colectivos antes que individuales.

En ese sentido se evidencia los mecanismos de facto basados en el presupuesto disponible, los compromisos existentes con los grupos demandantes, la fuerza social del grupo y sus relaciones o nexos políticos, realidad que se asemeja a la gestión pública local nacional.

Otro de los antecedentes para la presente investigación es la tesis de Ojeda (2012), sobre el análisis de casos en el ámbito de la política pública local en discapacidad titulado “Alcances y logros de la política pública distrital de discapacidad durante el periodo comprendido entre 2007 y 2010” en Bogotá, Colombia.

Ojeda, define la política pública desde una doble perspectiva, tanto macro, donde las políticas públicas dan cuenta de las tensiones y conflictos que vive un país en un momento determinado, como desde un nivel micro, donde dan cuenta de la dirección que sigue un gobernante al ejercer su facultad de gobernar (control efectivo) (2012: 35).

Según Ojeda, la política distrital de Bogotá a favor de la discapacidad nace del Acuerdo Distrital 137 -2004, por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas con condición de discapacidad en el distrito” (2012: 16).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Este sistema proporciona los mecanismos y espacios de concertación entre las instancias de la sociedad civil, autoridades y comunidad para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que tengan como objetivo la prevención, cuidados en salud, psicológicos, habilitación, rehabilitación, entre otros; a partir de la instalación del Consejo Distrital de Discapacidad.

Este sistema se canaliza mediante un Consejo Distrital de Discapacidad como asesor en la formulación de las políticas en prevención, cuidados en salud y psicológicos, habilitación, rehabilitación, educación, orientación, integración laboral y de garantías de los derechos fundamentales económicos, culturales, recreativos y sociales de las personas en condición de discapacidad (2012, 16).

A diferencia de la Comisión de Inclusión y Accesibilidad del distrito de Miraflores, nace con la participación de personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, profesionales y expertos de entidades públicas y privadas de Bogotá, con quienes se elaboró el documento de Política Pública de Discapacidad para el distrito.

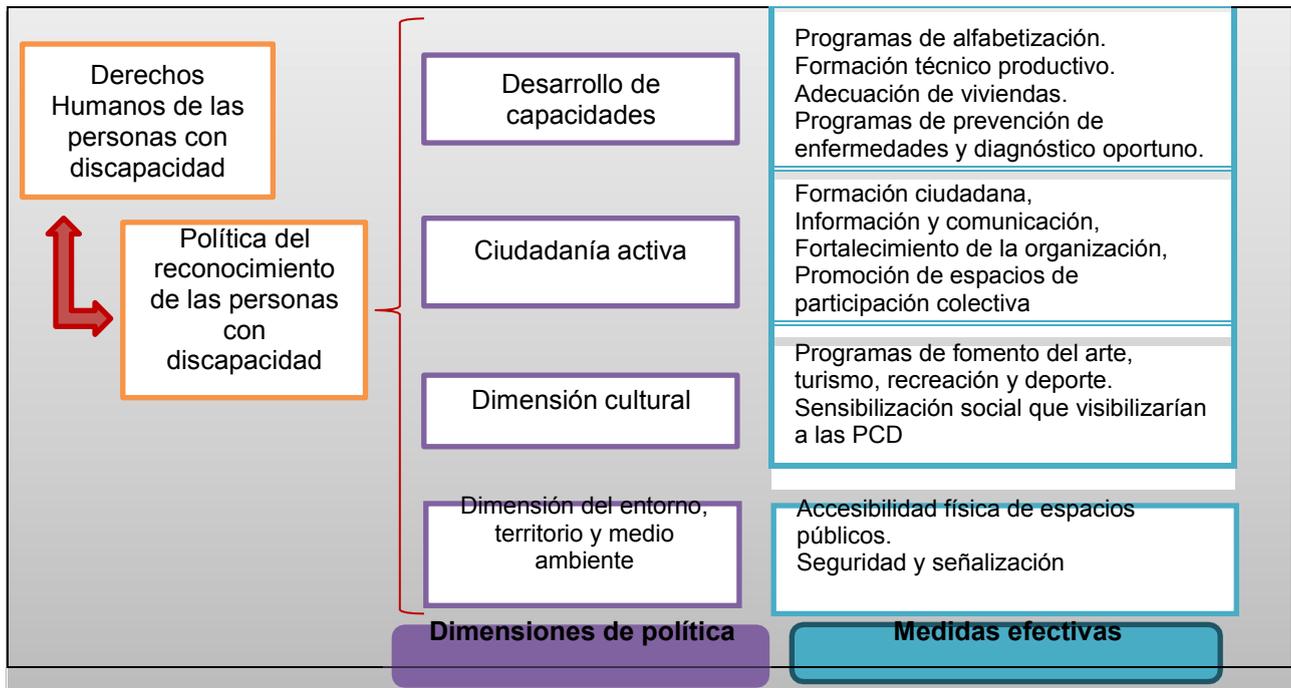
La política pública distrital de Bogotá se concretizan en cuatro dimensiones que contextualizan las medidas implementadas (Ojeda 2012: 24):

- La dimensión de desarrollo de capacidades, busca relevar el derecho a la educación, salud, vivienda y productividad para el bienestar de las personas con discapacidad.
- La dimensión de ciudadanía activa, reconoce a las personas con discapacidad y sus familias como ciudadanos. La ciudadanía se define como el sentido de pertenencia a una comunidad política que les implica corresponsabilidad e interdependencia con ella (Decreto 470 de 2007 Municipio de Bogotá).
- En la dimensión cultural y simbólica, se busca el reconocimiento de la diversidad e interculturalidad, sobre el fomento al arte y la cultura, el turismo, recreación y deporte; así como disminuir la discriminación a través de modificar los factores culturales que limitan su integración social (2012: 28).
- La dimensión de entorno, territorio y medio ambiente, propone medidas para mejorar la accesibilidad en los espacios públicos, la movilidad y la seguridad de las personas con discapacidad.



Las dimensiones desarrolladas por la política pública distrital de Bogotá dan cuenta de un ordenamiento teórico y metodológico que permite direccionar las estrategias y medidas a implementar.

Grafico N° 1 Modelo de implementación de políticas públicas focalizadas a las personas con discapacidad-Bogotá



*Fuente: Modelo de política pública distrital de Bogotá-Colombia
 Elaboración propia*

A partir de lo expuesto, la autora plantea un debate entre las políticas que identifican una población o grupo determinado como objeto de intervención y el planteamiento transversal de la perspectiva amigable para con ese grupo o situación, sin configurar una política específica.

Es decir, el debate entre el targeting (tomar a un grupo como objeto de la política) y el mainstreaming (abordar la intervención con los miembros de ese grupo en el marco de la corriente general de intervención con el conjunto de la población) en el marco de las políticas de acción afirmativa o discriminación positiva (Ojeda 2012: 38).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Por ello, Ojeda, manifiesta que las instancias e instituciones que componen la política pública deben contar con las facultades, recursos e instancias para ejercer las acciones pertinentes que respondan al conjunto de demandas provenientes de la sociedad donde cada vez se acrecienta la multiplicidad de agentes y tipos de relación entre ellos así como sus necesidades objetivamente verificables o nacidas en virtud de las relación de poder presentes en la sociedad (2012: 38).

La autora considera que para reconocer los logros de la política pública distrital de Bogotá es necesario contrastar su diseño e implementación con los principios necesarios para lograr la inclusión y calidad de vida del ciudadano en su entorno:

- “Igualdad de oportunidades: reconocer las necesidades del individuo y a partir de ello defiende la igualdad de oportunidades con el fin de propiciar la satisfacción de tales necesidades,
- Accesibilidad: hace referencia a la libre movilidad a la que tiene derecho todo ciudadano y que debe ser promovida y garantizada,
- No discriminación: no debe existir obstáculo alguno para el goce o ejercicio de los derechos fundamentales de una persona, y
- Autonomía y participación: tomar el control de las acciones que involucran a la persona, tomar decisiones propias e intervenir en la toma de decisiones que afectan su entorno y calidad de vida.” (2012: 41)

Estos principios son, de acuerdo con la autora, los que resultan ser condición necesaria para alcanzar el objetivo de inclusión en una política pública de discapacidad mientras que con la ausencia de uno de ellos no se puede sostener que se ha logrado la inclusión de la persona con discapacidad en su entorno.

Es así que concluye que la política pública de Bogotá a favor de la discapacidad constituye un avance en el reconocimiento de la discapacidad sin estar tipificada sino reconocida como inabarcable y abierta a la participación de todas las personas que son afectadas o influidas por la condición de discapacidad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

En síntesis los antecedentes investigativos considerados plantean temáticamente la implementación de políticas de reconocimiento para las personas con discapacidad considerando su contribución a la vida social, económica y política y cómo aún persisten barreras para la participación ciudadana de las personas con discapacidad que no son superadas por las actitudes de desconfianza hacia su capacidad para ejercer sus derechos ciudadanos de manera efectiva.

Las investigaciones de Cárdenas (2010), Ramírez (1998) y Ojeda (2012) coinciden en que la política pública local para personas con discapacidad es una declaración de la decisión de tomar parte en el reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad y es el curso que deben guiar desde la esfera de lo normativo, privado y público la implementación de adecuaciones para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En ese sentido, esta investigación sintoniza con la propuesta conceptual de Ojeda, al respecto que es necesario una política pública local que reconozca el conjunto de actores y sus demandas contando con los espacios y mecanismos necesarios para el dialogo con los mismo, respondiendo al mainstreaming.

Asimismo, el trabajo de Fernández (2011) y Human Rights Watch (2012) plantean el debate del reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos que reclaman ser visibilizados por su aporte a la sociedad antes que por su condición de discapacidad que en las políticas públicas analizadas terminan estigmatizándolas antes que reivindicando sus derechos.

Los antecedentes desarrollados coinciden en escuchar a los actores directos, sus expectativas y requerimientos. Por lo que, la presente investigación busca superar el discurso de los derechos humanos y dar un paso más hacia una propuesta efectiva de implementación de política pública a favor de la participación ciudadana de las personas con discapacidad como resultado de su reivindicación efectiva antes que normativa.



1.2 Conceptos y enfoques claves

A continuación se presentan los términos que están directamente relacionados al tema de investigación. En ese sentido, se considera pertinente dar a conocer las diferentes definiciones de discapacidad, los modelos de intervención usados para la implementación de medidas de inclusión y accesibilidad, la definición de política pública local y la discapacidad intelectual así como los enfoques que se toman en cuenta para la aplicación del tema de investigación.

1.2.1 Enfoques claves

1.2.1.1 Enfoque de inclusión

La inclusión está asociada a los procesos que garantizan el cumplimiento de los derechos sociales de los ciudadanos, ciertos niveles básicos de vida y las principales oportunidades sociales y laborales, así como el ejercicio, aprovechamiento y uso de los mismos en iguales condiciones al resto de los miembros de la sociedad.

Desde el ámbito de las políticas públicas, el enfoque de inclusión se asume como necesario para garantizar las condiciones de disfrute en igualdad de oportunidades de los servicios, recursos y todo aquello que se constituya un bien común dentro de la comunidad.

Para los J-PCDI y su familia, la inclusión social implica el estado permanente en el que se desenvuelven ejerciendo sus derechos plenamente y con libertad. “En ese sentido, la inclusión requiere que la sociedad facilite el acceso a la infraestructura física, la información y los medios de comunicación a fin de que todos los puedan utilizar; erradicar la discriminación con el objetivo que nadie deba sufrirla: brindar protección, apoyo y servicios para que todos los niños y niñas con discapacidad disfruten de sus derechos, al igual que todos los demás niños.”



Un entorno inclusivo se define a partir de tres principios básicos:

- **Universalmente diseñado:** Se han tenido en cuenta todas las necesidades de interacción humanas desde el diseño de los espacios, el marco institucional, las convenciones y procedimientos, las secuencias de las actividades, los entornos de los servicios y el marco político, etc.
- **Respeto y atención a la diversidad:** entendiéndose que la situación o condición de discapacidad es una característica de diversidad.
- **Posible de transversalizar:** con todos los ejes del desarrollo.

Esto implica un marco normativo por el que se respete la diversidad, las habilidades y la preparación necesaria para construir una sociedad inclusiva, más allá de la mera integración en el que se toleran a las minorías reconociéndolas como diferentes y reconocer a todos sus miembros como ciudadanos.

Los servicios, recursos y programas con un enfoque inclusivo deben cumplir con las siguientes características:

- **Accesible:** libre de barreras
- **Sistémico:** la persona con discapacidad interactúa adecuadamente con el entorno biopsicosocial al que pertenece.
- **Específico:** las necesidades particulares identificadas a partir de la naturaleza, tipo y grado de discapacidad se han tenido en cuenta.
- **Razonablemente ajustado:** las medidas adicionales necesarias para generar bienestar han sido concertadas y adoptadas.
- **Oportunidades iguales:** en comparación con sus pares sin discapacidad, las oportunidades de desarrollo son las mismas para los J-PCDI.

1.2.1.2 Enfoque de Derechos Humanos

Los derechos humanos son los principios fundamentales, universales e indivisibles por los que cada ser humano puede reclamar justicia e igualdad. El enfoque de Derechos Humanos surge a finales de los años 90, con el objetivo de integrar en el Desarrollo, los principios éticos y legales inherentes a los Derechos Humanos.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

El Enfoque de Derechos Humanos, busca cambiar la concepción de satisfacción de necesidades de los individuos por el de Derechos, dado que satisfacer las necesidades de los individuos por parte del Estado implica un sinnúmero de demandas por resolver y que no necesariamente beneficia a otros. Para el caso de los Derechos Humanos, estos se caracterizan por ser universalmente aceptables, indivisibles, inalienables y traen consigo obligaciones que deben cumplir los individuos en comparación con las necesidades que no imprime obligaciones a sus beneficiarios.

Los Derechos Humanos de los J-PCDI están reconocidos en todos los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales.

El Estado Peruano ha suscrito la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con lo cual se comprometió a adaptar la normativa nacional o elaborar normativa nueva para el ámbito del país en materia de derechos de las personas con discapacidad.

El enfoque de Derechos Humanos está incorporado en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27802 Consejo Nacional de la Juventud, la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento; el Plan de Igualdad de Oportunidades 2009-2018, entre otros.

La normatividad nacional muestra la evolución hacia el abordaje de la discapacidad y el entorno inclusivo, que se alinea con los instrumentos internacionales rectores, bajo el Enfoque de derechos Humanos.

Sin embargo aún quedan pendientes el fortalecimiento de los mecanismos que faciliten el dialogo entre actores sociales y decisores de política que permitan garantizar el efectivo cumplimiento de las diferentes convenciones y normativas de forma práctica y concreta, ya que “no puede haber un ejercicio universal de los Derechos Humanos a menos que todas las personas, hasta las más vulnerables, puedan disfrutar plenamente de esos derechos.



1.2.1.3 Enfoque de Género

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre sí y los distintos roles que les asignan en la sociedad. En ese sentido se concentra en reconocer las relaciones de género que se establecen entre hombres y mujeres según el conjunto social y cultural donde se defina.

Esto permite comprender las diferencias culturales en la asignación de las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y el hombre como los factores que limitan el acceso a los recursos materiales o no materiales y sus implicancias en la vida cotidiana las cuales se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra doméstico, en la educación, la promoción profesional, el nivel de ingresos económicos, etc.

Muchos organismos internacionales han dado prioridad a la problemática de género en la planificación de las políticas y estrategias de desarrollo propiciando la igualdad entre hombres y mujeres en materia de asignación de recursos, acceso a oportunidades de la vida social y económica.

El género y la discapacidad están asociados por que las diferencias en las relaciones se establecen de acuerdo al contexto, lo que define el acceso al ejercicio pleno de derechos y concibe barreras sociales, políticas y culturales que limitan el pleno desarrollo y libertad de los individuos.

Según OMS (2012), el género influye en las condiciones de desventaja y vulnerabilidad que experimentan las personas con discapacidad porque las niñas, adolescentes y jóvenes tienen menos probabilidades de recibir atención y alimentación, acceso a la educación, exposición al peligro y violencia intrafamiliar y por tener menos expectativas sociales de éxito.

Las niñas y las mujeres jóvenes con discapacidad sufren una “doble discapacidad” por las limitaciones y responsabilidades asignadas a su género en cada ámbito social (UNICEF 2010)



En ese sentido, las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad deben contar con las condiciones necesarias para poner en valor su identidad, ser visibilizadas y ser protagonistas de su propio desarrollo en igual condición que el resto de personas con discapacidad y de la sociedad en general.

1.2.1.4 El enfoque intercultural

Reconoce y respeta el derecho a la diversidad y fomenta la interacción entre las diferentes culturas de forma equitativa. Concibe que ningún grupo cultural se encuentre por encima de otro, reconociendo su aporte al bienestar y desarrollo humano.

Considerar el enfoque de interculturalidad en la participación de jóvenes con discapacidad intelectual favorece su interrelación partiendo del ejercicio de sus derechos sin importar al grupo cultural al que pertenezcan pero valorando sus diferentes costumbres, estilos de crianza y modos de ver la vida, así como el de sus familias y/o cuidadores directos.

Además, se reconoce la variabilidad de la experiencia de discapacidad en los jóvenes con discapacidad intelectual, quienes por su pertenencia a un grupo étnico (afrodescendientes, quechua hablantes, amazónicos, entre otros) o lugar de procedencia (urbano o rural), ven incrementadas sus desventajas para la participación social, económica y política en relación al resto de la población con discapacidad como de la sociedad en general.

1.2.1.5 Enfoque de discapacidad

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU: 2006): “Las personas con discapacidad incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La Ley 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, en el artículo 2 dice: “La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás”

Así mismo la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud-CIF (OMS-2001) considera que la discapacidad “es un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones y en las estructuras corporales, limitaciones en la actividad (capacidad/desempeño) y restricciones en la participación (facilitadores/obstáculos). Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (ambientales y personales).”

Las concepciones que se han desarrollado en la actualidad coinciden en afirmar que es el entorno el que genera condiciones incapacitantes a las personas con una determinada condición de salud, ya sea de forma permanente o temporal, aunque la legislación peruana, considera como discapacidad aquellas de carácter permanente, a diferencia de la Convención y la OMS que toman en cuenta las condiciones temporales de deficiencias en las funciones, como parte de la condición de discapacidad.

Para entender el concepto de discapacidad es necesario conocer la evolución que ha tenido su definición, consideración y tratamiento social:



Cuadro N° 1. Fases de la evolución del concepto de discapacidad

Época	Enfoque	Tratamiento	Actitud a nivel social
En las culturas antiguas	Enfoque mágico-religioso: la locura y los grandes trastornos físicos o sensoriales son debido a la intervención de poderes sobrehumanos que ponen a prueba o castigan a las personas por algún mal cometido.	Remedios: magia e intervención de brujos y Chamanes, masajes, baños, hierbas...	Objeto de rechazo y a veces causa de muerte. Postración pasiva y culpabilizada.
Desde el s. XV	Técnico y secularizado: la discapacidad como resultado de fenómenos naturales (accidentes) que requieren una terapia adecuada, igual que otras enfermedades.	Instituciones manicomiales: Orientadas a la rehabilitación con tratamientos que persiguen la inserción social de los pacientes.	Internamiento masivo, las tareas terapéuticas fueron sustituidas por la custodia y cronificación de los atendidos.
Finales s. XIX y II Guerra Mundial	Médico y asistencial: Identificación y explicación de muchos trastornos, relacionados con factores físicos (bioquímicos, traumáticos o perinatales) como psíquicos (formas de aprendizaje o socialización infantil).	Atención educativa y asistencial. Implicación del estado. Creación de "Centros especiales" de educación y ocupación.	Efecto estigmatizador: Prevalcen las etiquetas y una política paternalista que refuerza la dependencia respecto a las instituciones y el desarrollo de nuevas formas de discriminación social y laboral.
2ª Mitad del s. XX	Social: Se pone acento en el origen social de la discapacidad, prevención, rehabilitación e inserción comunitaria.	Inclusión y normalización escolar y laboral Se favorecen centros de salud y servicios comunitarios. Se defiende la con el soporte que sea necesario.	Movimiento social, a través de asociaciones, formadas por personas con discapacidad y familiares, que defienden los derechos de las persona con discapacidad.

Fuente: Comunidad de Madrid (2001) "Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones"
 Elaboración propia

En base a las definiciones presentadas en el marco internacional como la legislación nacional, se concibe como discapacidad aquella que:

"Se produce cuando una persona, según sea su condición de salud, al interactuar con su entorno se enfrenta a condiciones que la incapacitan para su libre desempeño, participación o desarrollo, siendo estas barreras las que generan una condición de discapacidad".



Esta concepción responde al enfoque biopsicosocial de la discapacidad que establece su multidimensionalidad y en la que se presta atención a la dinámica existente entre los factores ambientales y personales que juegan un rol en la condición de discapacidad, de forma que:

La discapacidad es resultado de la interacción entre las limitaciones humanas y el medio en el que se desenvuelve.

1.2.2. Conceptos centrales

1.2.2.1 Juventud

Con el proceso de industrialización y la transformación de la familia, la movilidad demográfica, la sociedad demanda mayor competitividad y productividad de los individuos, por lo que inician las diferenciaciones entre infancia y la etapa en la que los niños estaban aptos para trabajar, sobre todo a partir de los seis años.

Es así que, la juventud es un constructo utilizado para separar etapas de vida que por ciertos atributos se distinguen unas de otras: jóvenes, adultos, ancianos. Esta imagen social brinda atributos específicos a la juventud bajo ciertas categorías que la definen.

Según la Ley 29802, Ley del Consejo Nacional de Juventud, se define joven como la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valores y creencias (Art. I)

Esta definición evidencia aspectos sociales y culturales en el constructo de juventud, aunque asume un proceso casi mecánico de madurez y modos de pensar, sentir, actuar relacionados a la edad cronológica.

Esta definición se diluye en relación a personas a quienes se les niega esa idea de juventud “por ciertas condiciones o porque llevan la moratoria hasta límites cómplices con la recesión y la exclusión social” (Venturo 2001:23) aspecto que se evidencia en las experiencias vividas por jóvenes con discapacidad.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

En el aspecto social, para Ventura, la juventud “es una realidad histórica, construcción social condicionada por los problemas y los retos de la época en la que se desenvuelve” (2001: 33).

En el aspecto cultural, ser joven está referido a una sociedad y cultura determinadas que se construye a partir de los procesos de interrelación, consumo y la influencia de una cultura de masas que busca diferenciar a la juventud de otros grupos etarios a partir de los significados detrás de la música, vestimenta, lenguaje, entre otros (Macassi 2001).

En el aspecto demográfico la juventud corresponde a un rango etario que varía para los organismos internacionales y la legislación nacional.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes (2005), define a las y los jóvenes como personas entre los 15 y 24 años de edad y los reconoce como sujeto de derechos.

La Ley 29802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud, en su artículo 2 establece que la juventud abarca en términos etarios entre los 18 a 29 años de edad y corresponde al grado de madurez físico, psicológico y social y con una forma de sentir, pensar y actuar y expresión propia de valores y creencias.

Para esta investigación, se define a los jóvenes con discapacidad sin tener en cuenta el grado de maduración física, psicológica y social debido a que no sigue el mismo proceso en todos los jóvenes con o sin discapacidad y que por ello no influye en el desarrollo propio de valores y creencias o de formas particulares de sentir, pensar y actuar.

Por tanto se considera que los jóvenes con discapacidad son aquellas personas entre los 18 hasta los 25 años de edad, que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo o de carácter permanente, y que en su interacción con su entorno encuentran barreras que limitan su plena inclusión y participación en la vida social.



1.2.2.2 Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual es un constructo que responde a las imágenes observadas en la realidad y las representaciones que sobre ella se han realizado para brindar un conocimiento abarcador de este constructo, en ese sentido no se puede medir sino es a través de categorías operativas como el grado de limitaciones que se aprecian en la persona con discapacidad intelectual.

La Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo en el año 2002 definió la discapacidad intelectual como “aquella que se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años” (2007:118).

Esta definición evalúa a la persona en relación al grado de funcionamiento humano para su vida en la sociedad, por lo que revela otros constructos a analizar como el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa que según Schalock, Verdugo, Wehmeyer y otros (2008) están moderadas por las limitaciones significativas, siendo esta última la que se define en términos de desviaciones típicas por debajo de la media, siendo esencialmente de carácter operacional.

En ese sentido, la discapacidad intelectual alude a la definición que en esencia se da de discapacidad, considerando que además de la condición de salud, los factores contextuales influyen en el funcionamiento humano en un proceso interactivo.

El funcionamiento humano entendido como toda actividad vital que realiza una persona y abarca estructuras y funciones corporales, actividades personales y participación (Schalock, Wehmeyer, Verdugo, otros 2008: 11, 13)

Según Grossman (1983) las habilidades intelectuales afectadas en una persona con discapacidad intelectual son la capacidad para razonar, planificar, resolver problemas pensar de modo abstracto, comprender ideas complejas, aprender con rapidez y de la experiencia. Es decir, la capacidad general de comprender lo que nos rodea.



Por otro lado, Luckasson (2002), establece que la conducta adaptativa es el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por la persona para funcionar en sus vidas diarias.

En ese sentido, las personas con discapacidad intelectual, requerirán de apoyos, en diferentes magnitudes, para la comunicación, el autocuidado, vida en el hogar, interacción social, uso de los servicios de la sociedad, autodeterminación o autodirección, académicas, trabajo, entre otros.

Según Del Mar (2013) si bien existen habilidades adaptivas que presentan limitaciones, también coexisten con otras habilidades adaptativas que se presentan como fortalezas en la interacción de la persona con su entorno. Dadas las limitaciones, variables, en las conductas adaptativas de las personas con discapacidad intelectual, son más vulnerables en el ejercicio de la participación ciudadana y requieren de atención de las políticas públicas para interactuar con un entorno con adecuaciones y apoyos.

De acuerdo con las definiciones establecidas en esta investigación no se utilizará el termino retraso mental, síndrome de Down, autismo o asperger sino discapacidad intelectual para dar a conocer que tienen ciertas limitaciones en el funcionamiento intelectual y las conductas adaptativas, en diferente medida, pero que requieren de apoyos para su participación plena en la vida social a partir de su interacción con los factores del entorno.

1.2.2.3 Ciudadanía

Para Marshall, la ciudadanía es un “estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (1998: 37).

Esta definición brinda una primera condición para identificar la condición de ciudadanos de los miembros de la sociedad, sin embargo, es sabido que el reconocimiento de derechos y deberes no conlleva necesariamente al alcance del estatus de ciudadano.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Las personas con discapacidad, gozan de una normativa internacional que compromete a los países a su reconocimiento como sujeto de derechos, sin embargo en la realidad el ejercicio efectivo de los mismos y de sus obligaciones como su relación con el sistema económico y productivo, el respeto por la diversidad y la conformación de una identidad colectiva reconocida por su valor social, no son evidenciadas en la práctica en nuestra y otras sociedades.

Por ello, la definición de ciudadanía debe abarcar tanto el ámbito formal relacionado al ordenamiento jurídico como la condición sustantiva de ciudadano, es decir la practica efectiva de derechos (Bottomore, 1998:100-101)

Según Díaz (2010), la ciudadanía responde a prácticas sociales relacionales basado en principios éticos o morales que en determinadas condiciones de lugar, cultura política y participación se transforman en derechos (2010: 120).

La ciudadanía en las personas con discapacidad enfrentan barreras simbólicas y sociales que convergen para limitar su participación ciudadana, para Marshall son necesarias medidas de bienestar material y seguridad a todos los ciudadanos y no exclusivas para un grupo para evitar focos de segregación o polarización social (1998:51-60).

Sin embargo, esas medidas universales destinadas a proporcionar bienestar material y seguridad no eran suficientes, mismas que han tenido que ser complementadas con las políticas del reconocimiento, aunque por mucho tiempo las personas con discapacidad han sido beneficiarios de segunda clase de dichas medidas (receptores pasivos y dependientes).

Según Díaz, las personas con discapacidad se encuentran con dos tipos de limitaciones, citando a Sen (2004), establece que por un lado, para alcanzar los recursos y bienes primarios y otro la necesidad de mayores ajustes y apoyos para su bienestar (barreras en la conversión) de forma que se implementen medidas en el marco de una justicia redistributiva.



A esto, agrega Díaz, que se requiere no solo de ajustes y apoyos para las personas con discapacidad sino de una intervención en el entorno social para cambiar las representaciones simbólicas de la sociedad en relación a la discapacidad mediante políticas de sensibilización y visibilizarían, políticas de discriminación positiva o acción afirmativa (2010:121).

Asimismo, a las personas con discapacidad intelectual debe facilitarse la autonomía moral real (con los apoyos necesarios en función de sus limitaciones) aplicando decisiones de sustitución para los asuntos que limiten su autonomía moral y facilitando su autonomía para aquellas decisiones que sí que puedan tomar (Etxeberría, 2008:30-31)

Así, Díaz define la ciudadanía como un status, proceso y expresión de una identidad compartida basado en un enfoque de la ciudadanía de la diferencia en la que las personas con discapacidad están en desventaja en el plano formal como principalmente, sustantivo y con una identidad construida conforme parámetros médicos que se ha consolidado en la cultura simbólica de nuestras sociedades (2010: 132)

1.2.2.4 Participación ciudadana

La participación ciudadana de los jóvenes constituye una garantía para la continuidad democrática, la gobernabilidad y el desarrollo de capacidades (Jo Yarma, 2007: 17).

Es por ello que solo la práctica activa de ejercicio de los derechos sociales, políticos y económicos de las personas con discapacidad, especialmente jóvenes, dentro de un espacio público, podrán desarrollar su autonomía moral para hacer escuchar su voz, tanto en los espacios privados (familiar, comunitario); como públicos (político, electoral).

Según Nussbaum (2007), las personas con algún tipo de deficiencia mental, deben contar con las mismas garantías de igualdad moral para el respeto y reciprocidad ante los demás, porque la dignidad no se funda en ninguna propiedad de las personas, la razón o habilidades específicas.



En el año 2003, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo promovió la utilización de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH O III trimestre), incorporando la pregunta sobre discapacidad utilizada en el Censo de Población y Vivienda del año 1993. Este estudio concluyó que el principal problema que afrontaban las personas con discapacidad era el bajo nivel de participación, más que el desempleo o subempleo.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve la participación en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad, que garantice su inclusión a nivel familiar y social.

Según la Ley 29973 Ley de las Personas con Discapacidad “La persona con discapacidad tiene derechos a la participación en la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás directamente o a través de representantes libremente elegidos, sin discriminación”

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF la participación es el acto de involucrarse en una situación vital (OMS 2011).

1.2.2.5 Exclusión

Se define como un proceso en contraposición con la inclusión, donde predominan las relaciones de desigualdad y subordinación vertical generado por la alteración de las pautas establecidas en la distribución de roles de género y de organización de los tiempos y los espacios de la cotidianidad.

Asimismo, las dificultades para la vinculación de las personas al ámbito laboral y productivo, lleva a la transición de una sociedad de clases a una sociedad cruzada por múltiples ejes de desigualdad (de género, étnico-culturales, digitales, familiares, relacionales, de capacidad), de una sociedad estructurada y previsible a una de riesgos e incertidumbres y una nueva lógica de polarización en términos de dentro/fuera, que rompe los parámetros básicos de integración social de los colectivos excluidos y minoritarios.

Esta situación de desventaja reduce las posibilidades de una plena participación en ejercicio de sus derechos fundamentales, sociales y políticos.



En relación a los jóvenes con discapacidad, en las sociedades donde las distintas construcciones sociales y culturales estigmatizan y marginan a esta población no pueden acceder a una educación, identidad o al mercado laboral; condiciones que se justifican por el escaso conocimiento, temor o desconfianza que requieren de políticas que garanticen el respeto por las diferencias.

Los principios que permiten verificar que no se generen procesos de exclusión hacia las personas con discapacidad o en general a las poblaciones vulnerables, son:

- **Acceso:** La no discriminación en la prestación de servicios y en el sentido físico, de alcance geográfico, económico, cultural o religioso a los servicios
- **Aceptabilidad:** La satisfacción que manifiestan los usuarios con el servicio y si son de su confianza
- **Disponibilidad:** Número de establecimientos, recursos, insumos, programas, proyectos, bienes o servicios que se aportan para el cumplimiento del derecho de los NNAJCD

1.2.2.6 Política pública inclusiva

Las políticas públicas desde su diseño y ejecución están orientadas a satisfacer las necesidades de los diversos grupos de la sociedad, reconociendo sus demandas e intereses.

Palacios y Bariffi (2007) identifican que las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad han tenido una característica común, misma que ha estado marcada por la dependencia y el sometimiento, que influye en que sean consideradas objetos de caridad o sujetos de asistencia.

Según el Plan de Igualdad de Oportunidades 2009-2016, las políticas de “desarrollo inclusivo” buscan implementar reformas institucionales y normativas que impulsen la redistribución de los beneficios del desarrollo y crecimiento económico, a fin de corregir desigualdades e inequidades sociales crónicas y estructurales que existen en la distribución actual apelando a un enfoque de justicia social (PIO 2008: 28).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Asimismo, establece que es necesaria la activa participación de los sectores más excluidos, en especial las personas con discapacidad y sus familiares para el diseño de políticas públicas y en la toma de decisión respecto de los temas que más les afectan a ellas.

En ese sentido, las condiciones para el diseño de una política inclusiva a favor de la participación de las personas con discapacidad, está limitada por la escasa participación de la población con discapacidad según grupos de edad en el diseño de las políticas públicas y por el escaso conocimiento de los responsables de su diseño sobre las demandas y reivindicaciones que esperan del Estado.

En ese sentido, se acoge las características de una política pública inclusiva planteadas por Hardee, Ferranil (2004) y Ojeda (2012) que requiere contar una política pública inclusiva:

- **Acceso:** significa poner a disposición de todas las personas con discapacidad una amplia gama de actividades y ambientes por medio de la eliminación de obstáculos físicos y el ofrecimiento de diversas maneras de ejercer sus derechos de acuerdo a su desarrollo y necesidad.
- **Participación:** significa promover la participación activa de las personas con discapacidad en todas las actividades, servicios o programas que se desprendan de la política diseñada, así como la toma de decisiones consultada y legitimada en la voz de grupos de edad que se ven afectados por la implementación de las mismas.
- **Apoyo:** Se refiere a los mecanismos, recursos y medios utilizados para el desarrollo e implementación de la política, como los incentivos para la inclusión, las oportunidades de comunicación y colaboración con las familias y los profesionales así como el desarrollo profesional de los decisores de política y responsables de implementación.



El análisis de las políticas de discapacidad a nivel sectorial evidencia que no se utiliza un enfoque biopsicosocial de la discapacidad ni de derechos que incluya de forma participativa a la población con discapacidad en las necesidades y demandas de este sector para el diseño de políticas públicas, porque tienen una deficiente articulación y transversalización de la temática de discapacidad a nivel de las instancias de gobierno nacional, regional y local.

1.2.2.7 Gobierno local

Los gobiernos locales son entidades de primer nivel o básicas de la organización territorial del Estado y constituye un canal inmediato de participación en los asuntos públicos.

Todo gobierno local institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses de las colectividades, recogiendo sus demandas, por lo que el territorio, la población y organización se constituyen como sus elementos esenciales (Jo Yarma, 2007: 27). En este marco, los gobiernos locales son un espacio para el acercamiento entre los miembros de la comunidad con las autoridades para la toma de decisiones.

De acuerdo a la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, el Gobierno Local está conformado por las Municipalidades que son los órganos que se constituyen por la voluntad popular como personas jurídicas de derechos publico interno con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia (Art. 3).

Los Gobiernos Locales están constituidos de manera efectiva por un Municipio que es una comunidad de personas vinculadas por relación de vecindad dentro de los límites de un territorio (Art. 2). Por lo mismo, las municipalidades deberán garantizar la representación política de los vecinos y promover y conducir el desarrollo de su jurisdicción (Art. 7).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

En ese sentido, es deber de todo municipio reconocer y responder a las demandas de los ciudadanos que conforman su jurisdicción a partir de un conocimiento exacto y especializado de sus características y demandas y para ello cuentan con las competencias normativas como son las ordenanzas municipales, normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, con rango de Ley, solo por debajo de la Constitución Política del Perú (Art. 200, inciso 4).

Por ello, las ordenanzas constituyen las herramientas efectivas para la declaración de intención de la gestión municipal, ya sea a nivel administrativo, de servicios como de programas y proyectos que constituyen una política pública local.





CAPITULO II

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y NORMATIVA

En el presente capítulo se da a conocer la contextualización social de la discapacidad así como normativa relacionada a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en el Perú y específicamente en el distrito de Miraflores.

2.1 Situación de discapacidad en el Perú.

En virtud de la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), el Perú ratificó la Convención y sus protocolos facultativos, asumiendo el compromiso de garantizar que todas las personas con discapacidad, disfruten de sus derechos y el ejercicio efectivo de los mismos.

Recientemente, en el Perú se han desarrollado estudios para conocer las características sociodemográficas de la población con discapacidad de forma estandarizada y siguiendo el enfoque social de discapacidad, con la aplicación de la primera Encuesta Nacional Especializada sobre discapacidad-ENEDIS en el año 2012.

Anterior a los datos obtenidos en este estudio, las estadísticas eran diversas y variadas tanto en la definición como la metodología empleada para el recojo de información, haciendo poco fiables los datos, lo que limitaba la realización de intervenciones especializadas que respondan a la política pública actual.

Este último aspecto ha sido reconocido por el Gobierno en los informes iniciales presentados por los Estados partes, que en el caso del Perú fue preparado por el Congreso de la República, conforme al art. 35 de la Convención (Congreso de la República, 2010, párr. 23).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la ENEDIS, se conoce que en el Perú existe 1 millón 575 mil 402 personas con discapacidad, que equivale al 5,2% del total de la población del país.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

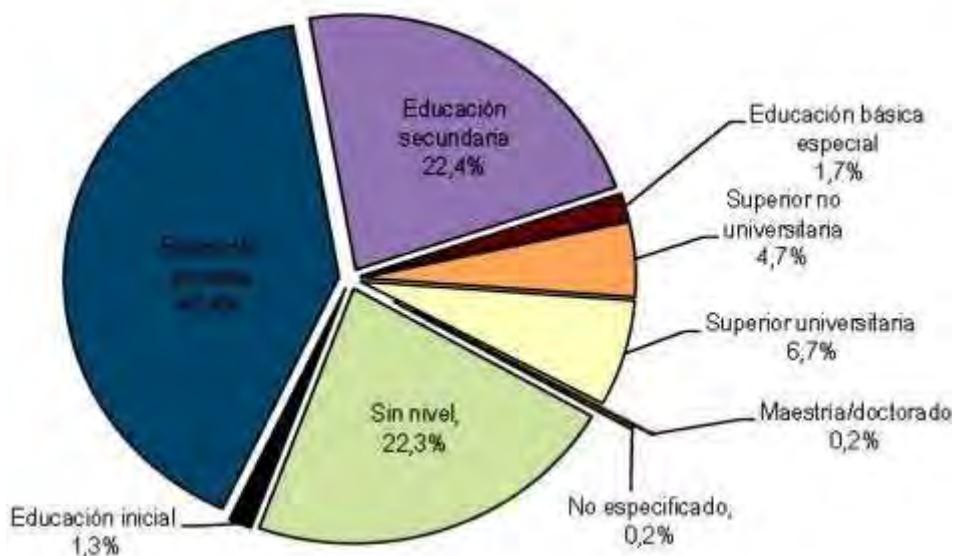
Además, el 5,6% del total de la población que habita en el área urbana tiene discapacidad, mientras que el 4,2% de la población rural tiene discapacidad, evidenciándose que es mayor la incidencia de discapacidad en el área urbana.

De acuerdo al tipo de limitación, el 59,2% de personas con discapacidad presenta limitaciones de tipo motriz, seguido de un 50,9% que tienen limitaciones de tipo visual, siendo las limitaciones de mayor prevalencia. Asimismo, la limitación menos prevalente es la del habla que alcanza el 16,6%.

Según el género, el 52,1% de personas que reportan algún tipo de discapacidad son mujeres, mientras que el 47,9% son varones.

Con respecto al nivel educativo, la población con algún tipo de limitación tienen un nivel de instrucción inferior al secundario (62,7%), es decir alcanzaron el nivel primario o no tiene nivel o grado de instrucción, lo que evidencia la desventaja significativa en la accesibilidad a la educación, que influye en el desarrollo de habilidades sociales necesarias para una futura participación ciudadana.

Gráfico 2. Perú: Personas con discapacidad de 3 y más años de edad, según nivel educativo, 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012



En relación a la tenencia del Documento Nacional de Identidad (DNI), necesario para la identificación y el ejercicio de los derechos ciudadanos, a nivel nacional, el 93,2% de personas con discapacidad tiene DNI y el 3,6% no tiene DNI ni tampoco está inscrito en la RENIEC, siendo este porcentaje mayor en la zona rural (8,8%) (ENEDIS, 2012: 62).

Estas cifras muestran que la verdadera limitación no está en la identificación de la persona con discapacidad por parte del Estado sino en el ejercicio efectivo de sus derechos ciudadanos.

2.1.1. Participación ciudadana de las personas con discapacidad en el Perú

Según el ENEDIS, la participación se define como el acto de involucrarse en una situación vital, definición que ha sido tomada del Clasificador Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud – CIF (2012: 561).

Además se cita el CIF para definir las restricciones en la participación como los problemas que un individuo puede experimentar en situaciones vitales (2012: 561).

Así, en cuanto a la participación en actividades de interés personal o del hogar, el 22,6% realizan actividades de interés personal o del hogar mientras que un 75,6% no realiza ninguna actividad. Siendo el 16,7% los que se dedican al cuidado de otro miembro del hogar y 4,8% a otras tareas.

Este escaso involucramiento en las actividades del hogar o la realización de actividades de interés personal muestran las dificultades para el desarrollo autónomo y la limitada inclusión en las actividades de interés familiar.

En relación a la participación social, el 78,8% de personas con discapacidad no pertenece a ninguna organización, asociación o agrupación ya sea, deportiva, laboral o vecinal. Además el 7,7% pertenece a una comunidad religiosa y 1,2% a una junta vecinal (2012:174).

Sobre las razones por las que no pertenecen a ninguna asociación, el 33,6% desconoce que existen organizaciones donde pueden participar, 25,4% señala que es debido a su discapacidad y el 24,2% no le interesa pertenecer a una organización.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

En cuanto a la participación económica, la encuesta muestra que el 58,2% de personas con discapacidad de 14 años y más de edad, se desempeña como trabajador independiente, 15,3% es empleado, 13,1% es obrero, entre otros.

En relación a la participación política, relacionada a la capacidad de elegir y ser elegidos, 7 de cada 10 personas con discapacidad ejerció su derecho al voto en la zona urbana y 6 de cada 10 personas ejerció su derecho al voto en la zona rural, en las elecciones del 2011.

En el caso de las personas con discapacidad que no votaron (29,6%) manifestaron que la principal razón fue por su discapacidad (58,1%), seguido de otras razones de diversa índoles (35,1%) y un 11,9% porque el local no reúne las condiciones.

A nivel de la ENEDIS, no se registró resultados sobre participación ciudadana en el ámbito social y político por grupos de edad, por lo que no se puede mostrar información relevante al respecto de la participación de los jóvenes con discapacidad en el Perú.

2.1.2 Situación de los jóvenes con discapacidad intelectual en el Perú

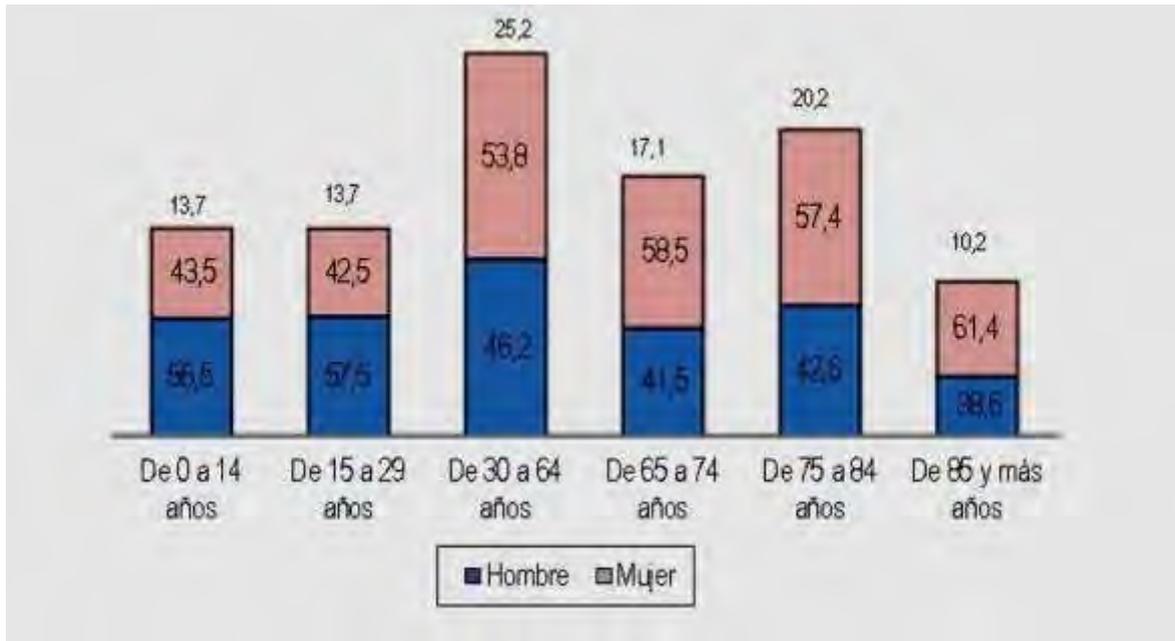
Del total de la población que presenta algún tipo de discapacidad, el 8,5% corresponde al grupo de edad entre los 15 y 29 años donde 57,1% son hombres y 42,9% son mujeres. Además el 6,6% de personas con discapacidad de este grupo de edad se encuentra en Lima Metropolitana.

Además el 13,7% tiene limitaciones de las funciones mentales, estas funciones se definen como habilidades intelectuales que se ven afectadas en las personas con discapacidad intelectual (Grossman 1983).

De este grupo con limitaciones en las funciones mentales, el 57,5% son hombres y 42,5% mujeres, tal como muestra el siguiente gráfico:



Grafico 3: Perú: Personas con discapacidad de las funciones mentales (intelecto), por sexo, según grupos de edad, 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad 2012

Además, este grupo de edad tienen mayor dificultad para resolver y afrontar por sí solos problemas y retos nuevos que se les presenten en la vida (92,1%). Siendo esta limitación de mayor incidencia en los varones (57,9%) y de porcentaje menor para las mujeres.

2.2. Contexto socioeconómico del distrito de Miraflores

Según el Censo de Población y Vivienda del 2007, en el distrito de Miraflores hay 85 mil 065 personas en total, de los cuales 47 mil 242 son mujeres y 37 mil 823 personas son hombres.

Además hay 28 mil 116 hogares y el promedio de habitantes por vivienda es de 3 personas por lo que se puede considerar que existe un hogar por cada vivienda, en ese sentido, 4,039 hogares tienen algún miembro de la familia con discapacidad, lo que representa el 14,4% del total de hogares del distrito. Por el número de habitantes promedio se puede afirmar que hay una sola persona con discapacidad en cada



hogar con algún miembro con discapacidad, entonces se podría esperar que existan 4039 personas con discapacidad en el distrito de Miraflores.

Sin embargo no existe mayor información estadística, actualizada ni especializada en el tema de discapacidad, ejecutada en el distrito.

La población en condición de pobreza representa el 1,8% del total de la población, por lo que el distrito ocupa el tercer lugar en cuanto a los distritos con población menos pobre después de San Isidro y la Punta, de un total de 1832 distritos del país.

Además ocupa el segundo lugar en el índice de desarrollo humano de 1832 distritos del país con un índice de 0.7574 (PNUD 2007).

Por las estadísticas presentadas, el distrito de Miraflores se califica como un distrito que ha alcanzado condiciones socioeconómicas superiores al resto de distritos del país y donde las principales necesidades básicas están satisfechas, al respecto se puede mostrar que estas no serían factores del entorno que limiten la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad, mismas que serán analizadas a partir de su desarrollo personal, prácticas familiares y la política pública local.

2.3 Contexto normativo aplicable a la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad

2.3.1 Instrumentos normativos internacionales

2.3.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos fundamentales.

Si bien, la Declaración no tiene un artículo en específico de los derechos de las y los jóvenes, en el artículo 1 y 2 se menciona que toda persona tiene derecho y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, derecho que es independiente a la edad de las personas.



La Declaración también establece el derecho a la participación política de las personas, ya sea de forma directo o indirecta, a través de representantes, que en este caso se considera como parte de los apoyos que toda personas con discapacidad tiene derecho a recibir para hacer llegar su voz, preferencias y motivaciones a las instancias de decisión y poder, sin que por ello quede mermada su capacidad de decisión y autonomía.

2.3.1.2 Declaración de la Juventud de Copenhague (1995)

La Declaración de la Juventud de Copenhague reconoce tanto la responsabilidad como el potencial que los y las jóvenes poseen. La Declaración reconocer que los derechos de las y los jóvenes son parte de los Derechos Humanos universales y menciona que las cualidades y capacidades de las y los jóvenes son indispensables para realizar planes de desarrollo para el presente y futuro de la humanidad.

En relación a políticas para la juventud, la Declaración expresa la necesidad de contar con la participación de las y los jóvenes en los procesos de democracia y en la toma de decisiones, por ello, sugiere que cada gobierno, junto con organizaciones no gubernamentales, deberá adoptar instrumentos de políticas enfocadas a reconocer, promover y proteger los derechos y responsabilidades de las y los jóvenes.

2.3.1.3 Programa de Acción Mundial para jóvenes (1996)

El programa de Acción Mundial para los Jóvenes provee un marco de políticas y lineamiento para mejorar la situación de las y los jóvenes a nivel mundial por lo que establece que todos los Estados deberán garantizar que las y los jóvenes sean participantes activos y beneficiarios del proceso de desarrollo.

En cuanto al tema de participación, el Programa propone desarrollar y fortalecer las oportunidades para que se incremente la participación juvenil en la sociedad y en la toma de decisiones. El programa propone también fomentar la participación de gente joven en áreas como turismo, eventos culturales internacionales, deportes u otras actividades.



Además, los Estados deberán tomar las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación contra los jóvenes y suprimir los obstáculos a la igualdad entre los géneros y al progreso garantizando un acceso pleno e igual a la educación y el empleo.

2.3.1.4 La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tiene como objetivo proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y garantizar su goce pleno ante la ley.

Fue ratificada por el Perú en el año 2007, y reconoce que la Discapacidad es resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras físicas y actitudinales, imperantes en el entorno, que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones.

En materia de participación, dentro de los principios rectores de la Convención se considera la No discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad. Estos principios reconocen el aporte o contribución que las personas con discapacidad pueden ejercer en el bienestar y a la diversidad de sus comunidades teniendo como resultado un mayor sentido de pertenencia y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza (art. 3)

Así el artículo 19 menciona el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, de modo que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir el lugar de residencia, la asistencia domiciliaria, servicios de apoyo y el acceso a las instalaciones y los servicios comunitarios donde se tenga en cuenta sus necesidades.

En relación de juventud, la Convención incluye el derecho a la educación inclusiva a todos los niveles. Asegura el derecho a la plena y efectiva participación política y ciudadana de las personas con discapacidad en todos los niveles, siempre en igualdad de condiciones con las y los demás.



Además se busca garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con los demás, siendo libremente elegidos o a votar a partir de un entorno que responda a sus necesidades y su participación en organizaciones y asociaciones no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país (art. 29)

2.3.2 Instrumentos normativos nacionales

2.3.2.1 Constitución Política del Perú

La constitución política del Perú de 1993, en el título I, de la personas y de las sociedad; capítulo I, Derechos fundamentales de la persona, artículo 2, inciso 17, establece el derecho de toda persona a participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación.

En el Capítulo III, de los Derechos políticos y los deberes, artículos 30° y 32°, establece la definición de ciudadanos, deberes y derechos, se establece como ciudadanos a los peruanos mayores de dieciocho años requiriendo para su ejercicio de la ciudadanía la inscripción electoral.

Además, su derecho a participar en los asuntos públicos en espacios de debate, de ser elegidos y elegir libremente a sus representantes, el voto en goce de su capacidad civil a partir de su registro correspondiente.

Una mención aparte tiene el artículo 33 donde que establece la suspensión del ejercicio de ciudadanía por resolución judicial de interdicción, sentencia con pena privativa de la libertad y sentencia con inhabilitación de los derechos políticos.

Al respecto la suspensión por resolución judicial de interdicción es la que afecta a los jóvenes con discapacidad intelectual a ejercer su plena ciudadanía dado que han sido interdictos por decisión de sus familias o consideración del estado ante sospecha de su incapacidad jurídica.



2.3.2.2 Ley 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad

Fue emitida el 24 de diciembre de 2012, donde se establece avances en la inclusión y participación plenas y efectivas en la sociedad de las personas con discapacidad como principios rectores de las políticas y programas del Estado (art. 4).

En materia de participación, se reconoce el rol de la familia en la inclusión y participación efectiva en la vida social de la persona con discapacidad, facilitando su acceso a servicios y programas de asistencia social (Art. 5).

En el capítulo II, derechos civiles y políticos, el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluida en la comunidad en igualdad de condiciones que los demás, los distintos niveles de gobierno promueven su acceso a servicios de asistencia domiciliar, residencial y otros servicios de apoyo en la comunidad para facilitar su inclusión (art. 11).

Además, se garantiza su participación en la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás, directamente o a través de representantes, para elegir y ser elegido, ejercer cargos públicos y a desempeñar cualquier función pública, sin discriminación (Art. 12).

También se promueve su participación en organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad, facilitando el acceso a fuentes de cooperación internacional y participación en los espacios de concertación de asuntos públicos (Art. 13).

Además, en el capítulo III, accesibilidad, desde el artículo 15 hasta el artículo 24, se menciona las condiciones y características que facilitan la accesibilidad de las personas con discapacidad a los espacios físicos, información, medios de comunicación y tecnologías de la información como la accesibilidad en la contratación con Entidades Públicas, estos aspectos garantizan la libertad de participación sin barreras de accesibilidad física y comunicación.



2.3.2.3 Ley N° 27802 Ley del Consejo Nacional de la Juventud

Ley promulgada el 28 de julio del año 2002 que crea un sistema de articulación y diálogo entre el Estado y los jóvenes, para impulsar su participación estratégica en el Desarrollo.

La Ley, establece la definición de joven como la etapa del ser humano donde se inicia la madurez física, psicológica y social con una valoración y reconocimiento; con un modo de pensar, sentir y actuar; con una propia expresión de vida, valores y creencias (Art. 1).

Los alcances de la ley abarcan a los jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años de edad, sin discriminación alguna que afecte sus derechos, obligaciones y responsabilidades. (Art. 2)

En materia de derechos, la Ley establece en el artículo 3, inciso b, “la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna por razones de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condiciones económica, social, educativa, cultural, étnica, discapacidad física o mental”.

En el inciso d, se establece el derecho de los jóvenes “al desarrollo social, económico, político y cultural y ser considerados como actores protagónicos de las iniciativas que se implementen para tal fin”.

Además en materia de participación, se considera que la participación es un derecho y condición fundamental de los jóvenes para su integración en los procesos de desarrollo social, que impulsa su reconocimiento como actor en el quehacer nacional (art. 5)

En ese sentido, el Estado, la sociedad y la juventud organizada coordinarán los lineamientos de las políticas en materia de juventud así como su implementación que contribuyan a la promoción socioeconómica, cultural y política de la juventud.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Además, se establece que el Consejo de participación de la Juventud (CPJ), es un organismo de representación, concertación y participación de la juventud a nivel de los gobiernos locales y regionales para la asesoría en materia de juventud y donde los jóvenes están representados por las asociaciones juveniles constituidas, institutos, universidades, centros educativos secundarios, la población con discapacidad, entre otros (art. 18).

2.3.2.4 Decreto supremo N° 027-2007-PCM

Decreto que define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional en las que se incluyen las municipalidades, mismas que deben desarrollar sus funciones y competencias en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Este Decreto establece los “objetivos prioritarios, lineamientos y contenidos principales de política pública así como los estándares nacionales de cumplimiento y provisión que deben ser alcanzados para asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas” (Art. 1)

En materia de juventud se busca promover planes, programas y proyectos que respondan a las demandas y aspiraciones de la juventud como la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales y la capacitación para el trabajo, liderazgo y actitudes que contribuyan con su empleabilidad.

Con respecto a la juventud con discapacidad, se busca desarrollar programas que garanticen la prevención y rehabilitación de los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana (inciso 3.6).

En materia de las personas con discapacidad, se busca contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural de país, erradicando toda forma de discriminación (Art. 5).



2.3.2.5 Decreto Supremo N° 007-2008- MINDES

El Decreto Supremo N° 007-2008 establece el Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad 2009-2018, liderado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP y formulado en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, De Salud y Educación.

Se contó con la participación activa de las organizaciones de personas con discapacidad en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan de Igualdad de Oportunidades mencionado.

Es un instrumento técnico-político nacional, que sustenta y complementa la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que entre sus principios establece la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad (PIO 2008:7)

El gobierno, demanda a todos los sectores y niveles de gobierno a impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a alcanzar la inclusión y participación plena de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social (PIO 2008:14).

En materia de participación, el Plan de Igualdad de Oportunidades considera relevante desarrollar acciones para la participación de las personas con discapacidad en el ámbito económico, a través de centros de formación profesional, desarrollo de emprendimientos y participación preferente en ferias y centros comerciales.

En el ámbito político y social, la participación de las personas con discapacidad y sus familias en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones sobre los temas que más les afectan (PIO 2008: 28).

En materia de juventud, dentro de las acciones generales, inciso 4, se establece el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad para la inserción laboral, orientación ocupación e intermediación para jóvenes en los programas sociales.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Además implementar medidas eficaces que permitan coordinar con la comunidad la inclusión educativa de jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales-NEE (PIO 2008:34).

En el tema de discapacidad intelectual, se establece que se debe brindar un trato preferente y prioritario para los estudiantes con cada tipo de discapacidad (física, mental, sensorial y sordo ceguera) en todos los procesos educativos.

2.3.2.6 Decreto Supremo N° 061-2005-PCM Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: una apuesta para transformar el futuro.

Este Decreto fue aprobado en el año 2005 en cumplimiento de la Ley N° 27802, Ley del Consejo Nacional de la Juventud, que establece que el Consejo Nacional de la Juventud deberán entre sus funciones convocar y recoger las propuestas de los jóvenes, sus organizaciones, instituciones públicas y privadas a nivel nacional, para garantizar el desarrollo y una vida digna a los jóvenes y su reconocimiento como actores estratégicos en el Desarrollo.

En materia de participación, los lineamientos establecen que los jóvenes requieren habilidades y capacidades para analizar, exponer, dialogar, proponer y asumir responsabilidades para el protagonismo y la actoría ciudadana, en ese sentido, las políticas deberán operar tanto en los planos de la generación y fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación como en la formación de las habilidades sociales mencionadas. (Inciso 7.2)

En materia de discapacidad, se establece que los jóvenes con discapacidad constituyen uno de los principales grupos vulnerables de nuestro país, debido a la situación de pobreza que atraviesa que padece la mayoría de ellos, a la que se añaden los prejuicios sociales y las barreras físicas y mentales existentes en la sociedad (inciso 3.3.2.)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Para el eje articulador “Condiciones para el fortalecimiento de la democracia (Gobernabilidad)”, el lineamiento N° 1 está referido a promover la participación de los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático. Las estrategias a implementar para este lineamiento son:

- Apoyo, promoción y difusión de la participación organizada de los jóvenes, en los espacios y mecanismos de decisión, concertación, vigilancia e incidencia política vinculados al desarrollo local, regional y nacional (Ítem 7.2, inciso 1.1);
- La promoción y fortalecimiento de las capacidades organizativas, de proposición y de representación de las organizaciones y redes de jóvenes a nivel local, regional y nacional. (Ítem 7.2, inciso 1.2), entre los principales.

Para el eje articulador “Condiciones para la superación de situaciones de exclusión (generación de oportunidades), el lineamiento 10 está referido a promover la igualdad de oportunidades de los jóvenes con discapacidad.

Para ello, se establece que la sociedad debe comprender el potencial y fuerza laboral y ciudadana que constituyen los jóvenes con discapacidad y que pueden ser aprovechadas.

Mediante este lineamiento se busca promover espacios, iniciativas y propuestas que para el desarrollo integral de los jóvenes con discapacidad, para ello se proponen las siguientes estrategias para la participación ciudadana:

- Sensibilización de la sociedad para la convivencia y el desarrollo pleno de condiciones para la inclusión de jóvenes con discapacidad (10.1);
- Fomento de campañas para la superación de la estigmatización social de los jóvenes con discapacidad fortaleciendo su autoestima y destacando sus habilidades diferentes. (10.2),
- Promoción de la asociación y la participación de los jóvenes con discapacidad en todos los espacios de decisión y participación ciudadana (10.3).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La implementación de las políticas de juventudes y sus lineamientos tiene un carácter fundamentalmente intersectorial y se implementan con los principales planes nacionales y a través de los dispositivos legales y mecanismos operativos pertinentes y en concordancia con los lineamientos de política del Acuerdo nacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.3.3 Discapacidad y política pública en el distrito de Miraflores

El Municipio de Miraflores aprobó y publicó la Ordenanza N° 369, Ordenanza que Establece las condiciones de Accesibilidad Universal en el Distrito de Miraflores, en enero del 2012, con la finalidad de lograr una ciudad accesible para todos, considerando que los espacios que conforman la ciudad deben ser disfrutados por todos sus habitantes, independientemente de sus limitaciones (Ordenanza N° 369)

Dicha ordenanza constituye la expresión de una política pública local que busca responder a las necesidades de atención de la población con discapacidad del distrito en el ámbito de la accesibilidad universal. La nueva ley de la Persona con Discapacidad N° 29973 señala que las municipalidades deben promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad en el entorno urbano.

El objeto de la ordenanza es promover y establecer las condiciones, requisitos o características mínimas que deberán considerarse en la infraestructura urbana, pública y privada, así como en la plataforma municipal de atención al público de manera que el distrito sea una ciudad accesible para todos (Art. 1)

Parte de las definiciones que se establecen para efectos de la ordenanza municipal está la de Ciudad Inclusiva y Accesible, definida como aquella comuna donde todos los ciudadanos participan de las mismas oportunidades sociales, económicas y políticas que la ciudad ofrece sin discriminación de género, raza, etnia o religión (Art. 3)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Al respecto, la ordenanza considera como principio la accesibilidad universal, referida a las condiciones que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como a los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad de la manera más autónoma y natural posible (Art. 4).

El proceso de diseño de la política pública local se basa en esta ordenanza que responde a una realidad compleja como es la dimensión de la discapacidad, misma que se constituye como una iniciativa importante a nivel local, sin embargo no se ha constatado que su diseño responda a un proceso de participación activa de los grupos de interés en el tema, de igual forma se han implementado medidas importantes sobre todo de adecuación urbanística.

Según el plan estratégico institucional, la Municipalidad de Miraflores tiene como objetivo estratégico Implementar mecanismos de gestión de riesgo y reducción de vulnerabilidades sociales orientadas a mejorar la calidad de los programas de desarrollo humano, ciudadanía y asistencia social del adulto, adulto mayor, los jóvenes, los adolescentes, personas con discapacidad, niños y mujeres y como acción principal generar una cultura de inclusión.

La municipalidad de Miraflores cuenta con espacios de consulta y participación ciudadana centrados en los consejos de niños, adolescentes y jóvenes, sin embargo recién a mediados del 2015 se está trabajando una ordenanza para promover la participación de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en estos espacios.

Durante el año 2014, se desarrolló una audiencia con niños con discapacidad visual y auditiva promovido como una actividad puntual y con una población que corresponde a escuelas fuera del distrito.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Sin embargo, la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual está poco fortalecida, a pesar de ser un derecho social dado que los servicios municipales para personas con discapacidad están dirigidos a la accesibilidad física, actividades recreativas y educativas y no específicamente a desarrollar la participación ciudadana de forma explícita.

De esta forma se evidencia la necesidad de promoción de espacios de participación inclusivos dirigidos a jóvenes con discapacidad, apoyado en el fortalecimiento de su participación y sobre todo organización para el reconocimiento de sus derechos y demandas, que permita un reconocimiento a las demandas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.





CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presenta la estructura metodológica que se ha utilizado para desarrollar los objetivos planteados en esta investigación, a saber: analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores, 2014-2015.

3.1. Tipo y diseño de investigación

De acuerdo al tema a desarrollar en la investigación y las preguntas que guían su aplicación se desarrollará un estudio de casos como forma de investigación, utilizando una estrategia metodológica cualitativa para recoger y analizar los discursos de los principales actores locales involucrados en la política pública de inclusión y accesibilidad del distrito de Miraflores.

3.1.1 Tipo de investigación

Dado que el objetivo de la investigación es “Analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en los programas promovidos por la Municipalidad Distrital de Miraflores”; se ha optado por una forma de investigación basada en el estudio de casos.

El estudio de caso se sustenta en la necesidad de conocer si la habilitación del entorno por parte de la municipalidad de Miraflores, conlleva a disminuir las barreras sociales y políticas con las que deben lidiar los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel familiar y social, a partir de la implementación de la política pública local de inclusión, triangulado con el discurso y percepción de los jóvenes con discapacidad intelectual, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y especialistas de la Municipalidad de Miraflores.

El análisis de la experiencia desarrollada por la Municipalidad distrital de Miraflores, es a nivel exploratorio para conocer las dimensiones, procesos y aspectos desarrollados, su funcionamiento y cómo perciben las autoridades municipales la necesidad de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en la gestión municipal.



De esta forma se generará un conocimiento descriptivo sobre la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en los espacios de participación municipal.

3.1.2 Metodología de investigación

Se profundizó sobre los procesos de implementación de la política distrital de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en espacios del municipio con énfasis en discapacidad, a través de entrevistas en profundidad, historias de vida y análisis documental, para conocer cómo se da la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en los espacios de participación de la municipalidad y si se facilitó o limitó su participación (habilitación del entorno).

De acuerdo a la forma de investigación propuesta se desarrollara una metodología cualitativa para la comprensión de la experiencia de la Municipalidad y sus prácticas gerenciales asociadas a la política pública local.

Se recogerá la perspectiva de los actores políticos responsables de la implementación de la política pública municipal, la cual será validada con los principales actores beneficiarios de la misma, es decir los jóvenes con discapacidad y representantes de organizaciones de atención a jóvenes con discapacidad, de manera que, nos aproximaremos a los significados que las autoridades y beneficiarios de la política dan a la necesidad de participación local recogiendo el enfoque, conocimientos y actitudes hacia la participación local y la implementación de la política pública de inclusión y accesibilidad.

Así se utilizó las siguientes técnicas de recolección de información:

- Las entrevistas semiestructuradas para las autoridades, funcionarios y responsables de programas de participación ciudadana de la Municipalidad de Miraflores.
- Entrevistas semiestructuradas a los representantes de organizaciones de la sociedad civil organizada que brindan atención a jóvenes con discapacidad intelectual.



- Historias de vida para jóvenes con discapacidad con experiencias de participación ciudadana local.
- Revisión documental sobre la información impresa y virtual de los Programas de participación ciudadana dirigida a niños, adolescentes y jóvenes, y servicios de la Municipalidad de Miraflores.

3.2 Definición de variables e indicadores

Las variables se centran en la accesibilidad y las actitudes hacia la discapacidad. Con ellas se busca recoger la valoración de las autoridades de la Municipalidad Distrital de Miraflores sobre la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual y las necesidades de generar espacios de participación accesibles.

A partir de las preguntas específicas se tendrían las siguientes variables a observar:

- El desarrollo personal de los J-PCDI para la participación ciudadana.
- Prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI
- El acceso y uso de los servicios y actividades del entorno comunitario.
- Percepción de los actores locales sobre la participación ciudadana para los J-PCDI intelectual
- Las medidas de adecuación implementadas en el distrito de Miraflores
- Accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores
- Habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local.

Para la medición de las variables, los indicadores son operacionalizados mediante, categorías que midan la percepción y alcance de conocimientos, prácticas y habilidades de los stakeholders internos y externos a la política pública local del distrito de Miraflores; y el análisis de la propia política en mención.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Valoración de las habilidades individuales de los J-PCDI para la participación
- Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.
- Valoración del uso de servicios públicos y privados de la comunidad.
- Valoración de la interacción de los J-PCDI con grupos de pares.
- Valoración de las expectativas de los actores locales sobre la participación ciudadana de los JPCD intelectual
- Valoración de la percepción de los actores locales sobre los espacios de participación ciudadana para los J-PCDI intelectual
- Valoración de la percepción de los actores locales sobre las ventajas de la participación ciudadana en los J-PCDI
- Valoración de la Adecuación institucional.
- Valoración de la adecuación organizacional.
- Valoración de las redes de apoyo entre los actores locales y el Municipio para la implementación de la política pública local.
- Valoración de las actividades desarrolladas en los programas de participación ciudadana.
- Valoración de las adecuaciones realizadas en los programas de participación ciudadana.
- Grado de accesibilidad de la información sobre los Programas de participación para J-PCDI de la Municipalidad de Miraflores.
- Valoración del perfil profesional de los funcionarios de Miraflores.
- Valoración de las habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI.
- Valoración de los valores inclusivos desarrollados en la implementación de la política pública local.
- Valoración de las habilidades de los funcionarios para el trabajo con enfoque de resultados.

Los indicadores desarrollados son de tipo cualitativos y permitirán medir las opiniones y percepciones de los J-PCDI, líderes de organizaciones de atención a J-PCDI y autoridades del gobierno local acerca de la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual.



3.3 Población

3.3.1 Unidades de análisis

La investigación busca establecer porque el programa de participación municipal de niños tiene poca acogida con los niños con discapacidad, identificando los factores relacionados a la participación de niños con discapacidad a nivel local, por ello las unidades de análisis son:

- La política local de inclusión de la Municipalidad de Miraflores (análisis documental disponible).
- Los miembros de la comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores.
- Los responsables de programas de participación ciudadana de la Gerencia de Desarrollo Humano dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes del distrito.
- Los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a jóvenes con discapacidad intelectual.

La población se define de acuerdo a los siguientes criterios:

Jóvenes con discapacidad intelectual

- Tiene entre los 18 y 25 años de edad
- Viven en el distrito de Miraflores
- Tiene experiencia de participación social, económica o política.
- Tienen un grado de comunicación y expresión verbal mínimo para efectuar una interacción sostenida.

Representantes de las organizaciones de atención a jóvenes con discapacidad intelectual

- Instituciones u organizaciones que brindan educación, salud, o soporte social a jóvenes con discapacidad intelectual.
- Tiene una experiencia no menor de 10 años en intervención en el tema de discapacidad
- Sin distinción de sexo



- Tiene su ámbito de intervención en el distrito de Miraflores o cuenta con población beneficiaria proveniente de este distrito

Responsables de programas de participación ciudadana de la Gerencia de Desarrollo Humano

- Responsables del Programa Niño, Programa Adolescente, Programa Academia de ciudadanos líderes y Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.
- Con conocimiento sobre la política pública local de inclusión y accesibilidad.
- Con experiencia no menor a 1 año en el cargo.

Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores

- Miembros de la comisión de accesibilidad e inclusión
- Responsables del diseño, implementación y seguimiento de la política local de inclusión.
- Con al menos un año en el cargo asignado en la comisión.

3.4 Muestra

3.4.1 El tipo de muestra

La investigación es de tipo cualitativa, basada en un estudio de caso descriptivo, por ello la muestra es de tipo significativa, que permite profundizar en el conocimiento de las características, perspectivas y conceptos de participación de los jóvenes con discapacidad en el ámbito privado, social, económico y político.

3.4.2 Método de muestreo

El universo de la población con discapacidad, en Miraflores, es de 4039 hogares con un miembro con discapacidad, según el Censo Nacional 2007 (INEI: 2007)¹. Según el representante de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED el total de beneficiarios de los programas de intervención, durante el primer semestre del 2015, fueron 400, entre jóvenes, niños y adultos. Por tratarse de una investigación cualitativa el método de muestreo es no probabilístico, para ello se buscó una cuota equitativa por cada actor involucrado en el diseño, implementación y uso de

¹ La Municipalidad Distrital de Miraflores no cuenta con una estadística censal, actualizada, de la población con discapacidad por grupos de edad ni condición de discapacidad, siendo esta una limitación para el acercamiento del estudio al universo de la población.



la política pública local, como los jóvenes con discapacidad quienes fueron derivados por los representantes de las organizaciones de la sociedad civil por tener mayor conocimiento sobre la experiencia de participación de los jóvenes que forman parte de sus organizaciones.

3.4.3 Método de selección de los elementos de la muestra

El método de selección de los elementos de la muestra es por conveniencia, dado que en la fase de campo se identificó claramente aquellos actores con mayor experiencia o relacionados de forma particular al tema que dé información relevante sobre el desarrollo de la política distrital de participación de jóvenes.

3.4.3.1 Tamaño de la muestra

La muestra cualitativa está compuesta por un total de 20 personas consideradas como informantes claves y compuesta por jóvenes con discapacidad intelectual, organizaciones de atención a jóvenes con discapacidad y funcionarios de la Municipalidad de Miraflores que permitió obtener una información equitativa por cada categoría.

En el cuadro N° 2 se muestra el perfil y el total de participantes en la investigación distribuido según población objetivo.



Cuadro N° 2. Distribución de la muestra

N°	POBLACIÓN OBJETIVO	PERFIL	NÚMERO TOTAL
1	Jóvenes con discapacidad intelectual	Experiencia de participación en servicios, actividades de la comunidad, organizaciones o programas locales de instituciones, ONG o Municipalidad. La discapacidad intelectual se considerara Síndrome de Down, retardo mental leve, Asperger, Autismo. Se aplicó una cuota equitativa a nivel de género, se procuró que sus edades sean diferentes pero en el rango de 18 a 25 años.	08 jóvenes con discapacidad intelectual. 4 mujeres y 4 varones
2	Representantes de organizaciones de la sociedad civil de atención a J-PCDI	Representantes de instituciones de atención a jóvenes con discapacidad intelectual, responsables de implementar un programa de intervención o servicios en el distrito de Miraflores o de atención a población procedente del distrito.	04 representantes organizaciones de la sociedad civil del distrito de Miraflores
3	Autoridades de la Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores	Miembros que presiden la comisión de accesibilidad e inclusión del distrito de Miraflores. 01 Gerente Municipal, 01 Gerente de Desarrollo Humano, 01 secretaria técnica, 01 Gerente de Desarrollo Urbano y medio ambiente, 01 Regidor.	05 miembros de la comisión de Inclusión y accesibilidad
4	Responsables de Programas de la Gerencia de Desarrollo Humano	Programa Ciudadanía, Programa Niños y Adolescentes, Programa Academia de Ciudadanos Líderes y Oficina Municipal de Atención de Personas con discapacidad-OMAPED.	04 responsable de programas.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección

El tipo de información a recoger es cualitativa en su totalidad, la estrategia cualitativa nos permitió conocer a profundidad la percepción de los principales actores involucrados en el diseño e implementación de la política municipal de participación de niños, la documentación producida y el análisis de prácticas y habilidades gerenciales.

Las unidades de análisis establecidas para la investigación son los actores involucrados directamente: J-PCDI, representantes de instituciones de atención a jóvenes con discapacidad intelectual, autoridades y especialistas de la Municipalidad distrital de Miraflores y los programas de participación y educación ciudadana desarrollados. Las técnicas utilizadas según las fuentes de información son:

- **Historia de vida**, para recoger el discurso de los J-PCDI acerca de los factores facilitadores y barreras que experimentan a nivel familiar, comunitario y local utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada.
- **Entrevistas semiestructuradas**, dirigidas a la Comisión de Inclusión y Accesibilidad de la Municipalidad de Miraflores, los responsables de Programas de



la Gerencia de Desarrollo Humano y representantes de instituciones de atención a jóvenes con discapacidad intelectual del distrito de Miraflores; para conocer su discurso, percepción y aportes acerca de la política municipal de participación.

- **Revisión documental**, para conocer el grado de accesibilidad de los programas de participación y educación ciudadana de la Municipalidad se analizará la formulación de la política de inclusión local de la Municipalidad de Miraflores, el material de difusión impreso y virtual elaborado por la Gerencia de Desarrollo Humano, con la que se tenga una idea clara sobre el enfoque y grado de accesibilidad de la documentación elaborada.

El uso de las técnicas presentadas permitió que se recogiera el discurso de los actores locales involucrados en la política pública de accesibilidad e inclusión como de los jóvenes con discapacidad intelectual para contrastar e indagar sus expectativas, conceptos y percepciones con la práctica y sobre la política pública en si misma teniendo en cuenta la evaluación del Plan Operativo anual 2014 y el primer trimestre del 2015.

3.6 Consideraciones éticas

La investigación realizada se basó en el reconocimiento y respeto por la diversidad y las diferencias de opinión, en ese sentido, las entrevistas desarrolladas se realizaron con la lectura previa del consentimiento informado, a los jóvenes con discapacidad intelectual, funcionarios y especialistas de la Municipalidad de Miraflores y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes tuvieron pleno conocimiento de los objetivos de la investigación, la confidencialidad de la información y la devolución de los resultados al finalizar el proceso de elaboración de la investigación.

3.7 Limitaciones de la investigación

Algunos de los jóvenes entrevistados tenían dificultades para recordar hechos y experiencias pasadas por lo que, en casos puntuales, se utilizó técnicas complementarias que permitan la obtención de información (ver anexos).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

El análisis de la gestión de la política pública en discapacidad, responde al 2014-2015. Por ello la información proporcionada corresponde al espacio y tiempo citados pero no pretende sostener afirmaciones sobre otros ámbitos de la gestión “no explorados”.

La muestra se vio limitada por la escasa información proporcionada por la Municipalidad de Miraflores respecto del total de población con discapacidad del distrito, según grupo de edad, condición de discapacidad, actividades que realizan y participación social, dado que no se cuenta con información censal actualizada o proyecciones realizadas a nivel de sus programas de intervención en discapacidad, en ese sentido, la muestra original de jóvenes con discapacidad intelectual y organizaciones de la sociedad civil se redujo debido a que, en algunos casos, no se obtuvo información relevante por desconocimiento y nula experiencia sobre los temas consultados.

Para recoger las experiencias de los JPCDI en el ámbito educativo, de salud y el gobierno local hubo limitaciones por la poca información que proporcionan dado algunas dificultades verbales o de comprensión, de estos temas, lo que llevó a hacer algunas preguntas adicionales que permitan profundizar más en sus experiencias, dar tiempos prolongados de respuesta o tratar más aspectos cotidianos en su vida diaria.

Los estudios de casos no permiten derivar en conclusiones generalizables de los análisis realizados, por ello, esta investigación no muestra resultados que asemejen a otro gobierno local que no sea el de Miraflores.



CAPITULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo con el objetivo de la investigación, se presentan los hallazgos identificados a partir de las entrevistas realizadas a los jóvenes con discapacidad intelectual residentes en el distrito de Miraflores, funcionarios de la Municipalidad de Miraflores, responsables de los programas de participación ciudadana del Municipio y representantes de organizaciones de la sociedad civil

Para un mayor ordenamiento de la información, resultante del proceso de investigación, se agruparon los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual entre aquellos que favorecen y los que no favorecen la participación ciudadana en el distrito de Miraflores, mismos que se desprenden de la valoración realizada de las afirmaciones hechas por los actores locales involucrados en la política pública local y el análisis de la misma en su implementación.

4.1 Perfil de la población objetivo

Los jóvenes entrevistados se concentran en el nivel socioeconómico medio, las mujeres tienen nivel educativo básico regular o básico especial y se dedican a estudiar o trabajar, en el caso de los hombres, alcanzan el nivel educativo técnico, y sobre todo trabajan.

En los extremos se ubican jóvenes de nivel socioeconómico bajo que trabajan (hombre y mujer) y que se diferencian porque las mujeres cuentan con nivel básico regular mientras que los hombres cuentan con nivel técnico, en el nivel socioeconómico alto se tiene solo un hombre con nivel educativo básico regular que trabaja.



Cuadro N° 3. Perfil socioeconómico de los JPCDI entrevistados

SEXO	Nivel educativo-Ocupación	NIVEL SOCIOECONOMICO			
		BAJO	MEDIO		ALTO
		Trabaja	Estudia	Trabaja	Trabaja
Mujeres	Básico especial			JPCDI 07-24 años	
	Básico regular	JPCDI 05-25 años	JPCDI 08-25 años JPCDI 06-18 años		
Varones	Básico regular				JPCDI 01-21 años.
	Técnica	JPCDI 04- 22 años		JPCDI 03- 20 años JPCDI 02-24 años	

Fuente: Elaboración propia

4.2. Factores que favorecen la participación ciudadana de los J-PCDI en el distrito de Miraflores

A nivel del desarrollo biopsicosocial de los jóvenes con discapacidad intelectual. Este aspecto está basado en las respuestas de las organizaciones de la sociedad civil, a través de sus representantes, quienes dieron énfasis en el tema de las habilidades de los jóvenes con discapacidad intelectual y las características de su entorno familiar, mientras que el tema político no fue tomado en cuenta como un factor relevante para los mismos, por ello, el análisis de los factores de participación política de los J-PCDI se obtiene de las respuestas proporcionadas por los funcionarios y especialistas de la Municipalidad de Miraflores quienes dan un mayor énfasis en este tema.

- a. **El desarrollo de habilidades individuales para la participación ciudadana**, en la realización de actividades de la vida diaria y la comunidad y el autoconocimiento de sus capacidades y necesidades de apoyo para la realización de su proyecto de vida personal, son aspectos que favorecen la inclusión en los ámbitos de la vida social.
- b. **Las prácticas familiares inclusivas**, como el buen trato, la comunicación familiar para la trasmisión de conocimientos e información y el cuidado del joven con discapacidad intelectual basado en las experiencias positivas que provee las relaciones familiares para la formación ciudadana de los jóvenes con discapacidad.



- c. **Un entorno comunitario inclusivo para la participación ciudadana**, por el cual reconocen y son reconocidos por sus vecinos, experiencias de interacción significativas con sus pares que les proporcionan seguridad y confianza para su desenvolvimiento en los espacios locales de su interés, uso de los servicios públicos y privados e inserción en espacios de participación de la comunidad.

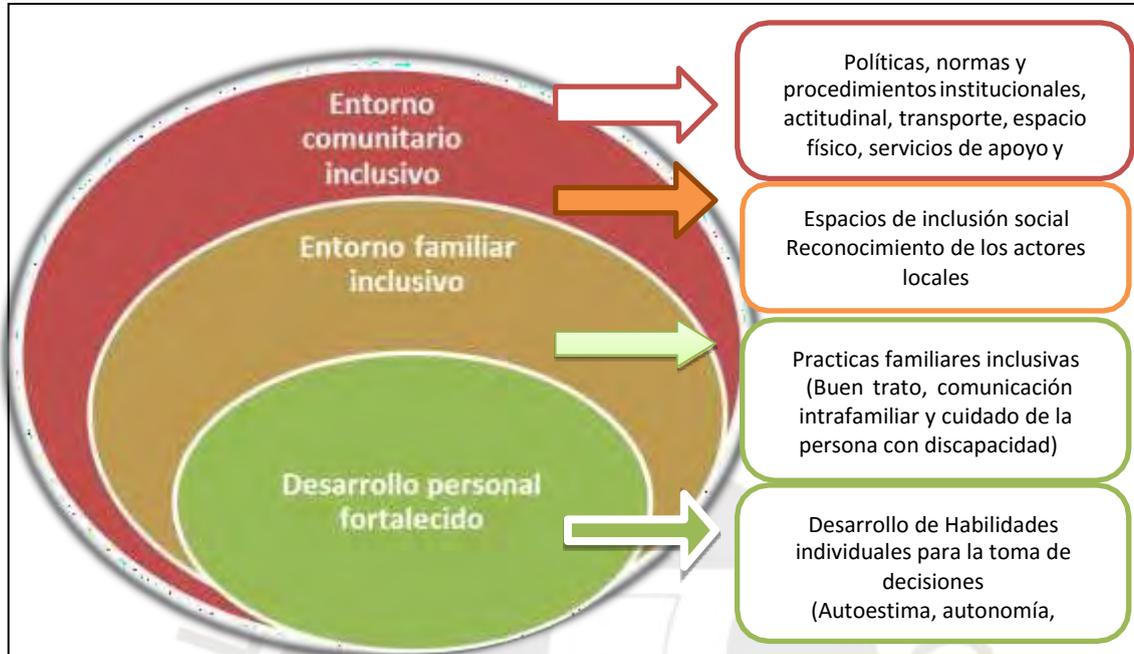
A nivel de la implementación de la política pública local de Miraflores.

Este aspecto, está basado en las respuestas obtenidas de los funcionarios y especialistas de la Municipalidad de Miraflores. En el caso de la implementación de la política pública en discapacidad, el análisis se basa en las respuestas de los funcionarios.

- a. **Las medidas de adecuación para la accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito**, las adecuaciones institucionales y organizaciones promovidas desde el diseño de la política pública local con el funcionamiento de la comisión de inclusión y accesibilidad, la visión compartida de la ciudad accesible, la adecuación de los servicios de atención al público y la adecuación de la infraestructura del distrito.
- b. **La accesibilidad de la información sobre los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores**, en relación al grado de accesibilidad de la información web que proporciona el Municipio de Miraflores sobre los temas institucionales y las actividades de los programas de participación ciudadana.
- c. **Las habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local de inclusión y accesibilidad**, formación y experiencia en el desarrollo de intervenciones sociales y de discapacidad, conocimiento sobre las necesidades de atención diferenciada para J-PCDI, valores inclusivos para el posicionamiento del tema de discapacidad y el trabajo en equipo reflejado en las acciones desarrolladas con los miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad.



Gráfico 4. Condiciones favorables para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual



Fuente: Elaboración propia

Según el modelo, los aspectos individuales, familiares y del entorno logran consolidar la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual por que influyen en su desarrollo biopsicosocial.

Para efectos de la presente investigación el entorno comunitario es analizado desde las experiencias de los jóvenes en el acceso a servicios públicos y privados y por separado la implementación de la política pública local y las actitudes de los actores locales respecto de la participación ciudadana de los J-PCDI, sin dejar de estos factores también forman parte de las características de un entorno comunitario inclusivo.



4.2.1 El Desarrollo biopsicosocial de los J-PCDI intelectual para la participación ciudadana

El primer hallazgo encontrado a partir de las experiencias cotidianas de los jóvenes con discapacidad intelectual es que tanto el desarrollo personal, como el entorno familiar y comunitario inclusivo forman un sistema entrelazado que confluye y se influye mutuamente para desarrollar el potencial de los jóvenes con discapacidad para desempeñarse en la vida y aprovechar las oportunidades del entorno de manera exitosa.

En ese sentido las habilidades individuales para hacer elecciones sobre los aspectos básicos de la vida diaria constituyen una base para las experiencias de participación en la vida familiar, social, económica y política.

4.2.1.1 Desarrollo de habilidades individuales fortalecidas para la participación ciudadana

Estas habilidades están relacionadas con la autoestima, la autonomía y la autodeterminación para el desarrollo de actividades en el hogar y la comunidad, el autoconocimiento de las capacidades y necesidades de apoyo, y la planificación de un proyecto de vida personal.

Para analizar esta condición, se toman en cuenta las expresiones y respuestas de los jóvenes con discapacidad intelectual, diferenciado por sexo, quienes describen las condiciones y experiencias cotidianas que les proporcionan mayores habilidades para la independencia y autonomía, mismas que favorecen su participación.

a. La autonomía para la realización de actividades

Sobre este aspecto se encontró que los jóvenes con discapacidad intelectual entrevistados tienen autonomía para la realización de actividades en el hogar y la comunidad que les permiten contar con mayores experiencias de participación en la vida social y económica. A continuación se presentan los principales resultados obtenidos:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 4: La autonomía en los J-PCDI intelectual, según sexo

Categorías		El desarrollo personal de los J-PCDI para la participación ciudadana.	
Sub categoría		Habilidades individuales para la participación ciudadana según sexo	
Hombre		Mujer	
J-PCDI 1-21 años	“(…) mi mamá me deja solo en casa y se va de compras (…) ¿Y qué lugares has visitado cuando sales de la casa? a mis tíos” ¿Quién te atiende en casa? “nadie, me quedo en mi casa, hago mis cosas y trabajo acá”	J-PCDI5- 25 años	“¿Y cuando estás sola las veces que te has quedado sola en casa qué haces? Preparo lonche a mi abuelita, le saco sus pastillas, también tengo mi Tablet y mi celu”
J-PCDI 2- 24 años	“alguna vez me dejan solo y cuando me voy a acompañar a mi mamá ¿Y cuándo te quedas solo en tu casa qué es lo que haces? Trabajo, estudio ensamblaje y cómputo también estudias ensamblaje SI, Corel Draw”	J-PCDI06, 18 años	¿En algún momento te quedas sola en la casa? No ¿Siempre estás acompañada de alguien? alguien ¿Quién te cuida? mi empleada ¿Ella te cuida? ¿Qué cosas hace por tí? lavar la ropa, plancha la ropa, cocinar ¿Y tú qué tareas haces en tu casa? en mi casa ?, Yo hago matemática, comunicación y lenguaje
J-PCDI 3- 20 años	“-¿Tu sueles salir de casa sólo? Si - ¿sales con tus amigos? a veces, Otras veces yo solo -¿Para venir acá al teatro vienes solo? Normalmente sí -¿vives cerca del teatro o estás lejos? estoy en el Faro de Miraflores ¿Y te tomas un taxi, vienes en carro? camino y voy a trabajar medio día a Larcomar	J-PCDI07, 24 años	Tú sales de casa si salgo a comprar con mi mamá a veces a Wong alguna vez has salido sola de casa Sí, a mi trabajo en Starbucks me voy sola Te vas sola a tu trabajo Sí El Starbucks está Cerca o lejos de tu casa Sí, en el Marriot Y tú por dónde vives Yo vivo en Miraflores, en Armendáriz Entonces te vas caminando sí
J-PCDI 4- 22 años	“(…) tengo varios grupos, trabajo fuerte; temprano en la mañana estudió tengo clases en la mañana, en la tarde teatro.”	J-PCDI08, 25 años	¿Y cuando sales de tu casa vas sola o acompañada? acompañada ¿Quién te acompaña fuera de tu casa? con quién me cuidaba cuando estaba pequeña ¿Y ahora que estás grande sales sola? no, acompañada ¿Con tu hermana? A veces, a veces con mi mamá Y otras veces Con Melissa ¿Melissa quién es? Que me cuida”

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

De acuerdo a los respuestas obtenidas, los jóvenes varones manifiestan que tienen mayor autonomía para la realización de actividades de la vida diaria, movilidad en la comunidad e inclusión laboral, esto constituye una mayor madurez y grado de responsabilidad con respecto a las jóvenes mujeres, entrevistadas, quienes afirman, en su discurso, tener poca autonomía para la realización de actividades, mayor protección familiar y poca movilidad en la comunidad, lo que les deja poco margen para realizar elecciones sobre los lugares que visitan, intereses y preferencias.

Si bien alguna de las entrevistadas está incluida laboralmente, se moviliza sola dado que los espacios en los que participa están cercanos a su domicilio.

Así mismo, es importante resaltar que los jóvenes con discapacidad intelectual varones afirman que gozan de autonomía para realizar actividades de su preferencia como trabajar, salir con sus amigos o realizar algún hobby, mientras que las jóvenes mujeres, afirman que si bien se quedan solas en el hogar realizan labores propias del hogar o académicas. Este aspecto es necesario reflejar para proponer un fortalecimiento de la autonomía para la participación, sobre todo en mujeres jóvenes con discapacidad intelectual.

b. La autoconfianza en los jóvenes con discapacidad intelectual

Según las observaciones realizadas durante las entrevistas realizadas a dos jóvenes mujeres con discapacidad intelectual, se muestran las diferencias en su desarrollo personal y sobre todo en el desarrollo de la autoconfianza.

J-PCDI5-mujer, 25 años

(...) Se desarrolla la entrevista en las instalaciones de la asociación "Compromiso en la acción", la entrevista se inició a las 10 de la mañana, la entrevistada N°5 me recibió junto a sus amigos con quienes estaba preparando los postres que venderían por la tarde. Ella cuenta, que su mamá es jefe de hogar y comparten un espacio en una vivienda multifamiliar, al parecer no cuenta con los mismos privilegios económicos y materiales que sus compañeros. La entrevistada N°5 muestra un adecuado cuidado personal, su vestimenta es sencilla, a nivel corporal manifiesta seguridad al mantener contacto visual, sentarse con las piernas cruzadas, aunque la observación más resaltante es el tono de su voz que resulta infantil en relación a su edad. Tiene una buena memoria para recordar datos e información personal. El momento de la entrevista otros compañeros escuchaban atentos lo que ella contaba aunque no por eso se dejó distraer, mantiene una conversación fluida y coherente en relación a otras entrevistas.

Nota de campo del investigador



En el primer caso, la entrevistada muestra mayores facilidades para expresar sus intereses y opiniones, buen lenguaje comprensivo y expresivo, se desenvuelve en un espacio laboral y tiene autonomía para responsabilidades asignadas en el hogar.

J-PCDI8-mujer, 25 años

La entrevista se realizó en la casa de la entrevistada N°8, quienvive en un departamento de un edificio miraflorentino cerca al mar, vive con su mamá, su hermana y un personal doméstico. Su mamá es separada, trabaja en un puesto gerencial en una organización internacional.

La entrevistada N° 8 estaba esperándome sentada en la mesa, la persona de limpieza abrió la puerta y la madre estaba preparándose para viajar a Colombia, la madre detalló que realiza su trabajo vía web pero en algunas ocasiones viaja para realizar coordinaciones, me pidió que no me tomara mucho tiempo para entrevistar a su hija porque en dos horas saldría al aeropuerto. En la casa todo estaba algo desordenado la madre parece estar muy apurada coordinando algunos asuntos vía Skype mientras que el personal de limpieza se encarga de los últimos detalles de la comida, la madre muy interesada en el material que se utiliza para realizar la entrevista.

La presencia de la madre ejercía cierta presión sobre las respuestas que tenía la entrevistada N°8 quien se muestra muy tímida e insegura, se tuvo que realizar varias repreguntas (...) muestra dificultad para el lenguaje expresivo y comprensivo, tartamudea y se desconcentra. Durante la entrevista la madre interrumpió constantemente para aportar alguna información adicional y estuvo muy interesada en tener los resultados de la investigación o participar del evento de presentación del informe final mientras la entrevistada N°8 mantuvo la cabeza agachada y solo sonreía cuando algo era de su preferencia.

Nota de campo del investigador

En el segundo caso, la entrevistada tiene un menor desenvolvimiento para expresar sus intereses, sus opiniones son filtradas o “mejoradas” por la madre, tiene un lenguaje corporal que manifiesta sumisión y timidez, y las responsabilidades cotidianas de auto cuidado han sido delegadas a otra persona.

La nota de campo narra el contexto que rodea a cada entrevistada, quienes a pesar de tener la misma edad y sexo, muestran diferencias sustanciales a nivel personal, para expresar sus intereses y emociones por el lenguaje expresivo y comprensivo que manejan y en las condiciones de vida familiar. Además, las circunstancias donde se desarrolla cada entrevista, influyen en el desenvolvimiento de los entrevistados.

Por las afirmaciones de las entrevistadas, su expresión corporal y oral, se muestra que la autoconfianza se refuerza por las condiciones de la vida cotidiana y la influencia de los miembros de la familia en la expresión de intereses de las entrevistadas.



c. La autoestima como habilidad individual que favorece la participación ciudadana

La autonomía y autoconfianza, es importante y está en interrelación con el desarrollo de la autoestima como parte de las habilidades que influyen en el desarrollo personal de los jóvenes con discapacidad intelectual para tomar decisiones de forma que se influyen en una relación directamente proporcional.

El desarrollo de la autoestima es resultado de interacciones positivas y un clima afectivo emocional positivo en el entorno de los jóvenes con discapacidad intelectual tanto en el ámbito familiar como social, que influye en la autovaloración positiva y el reconocimiento de las capacidades y necesidades de apoyo para alcanzar sus proyectos de vida personal.

Con respecto al desarrollo de la autoestima en el cuadro N° 5 se muestran los siguientes hallazgos:

Cuadro N° 5. La autoestima en los jóvenes con discapacidad intelectual

Categorías	El desarrollo personal de los J-PCDI para la participación ciudadana.		
Sub categoría	Habilidades individuales para la participación ciudadana, según sexo		
	Hombres		Mujeres
J-PCDI 1-21 años	<p>“Yo soy famoso. Porque ellos me llamaron que ingrese al colegio, a mi mama le llamaron para la inscripción que en el 2001 ingrese, acá en Lima y fui con mi mama y mi mama lloro por mi</p> <p>¿Porque ingresaste? No, todo el mundo lloro</p> <p>¿Porque lloraron? porque soy el único con síndrome de Down</p> <p>¿Ellos te lo han dicho o es que tú has preguntado? No, a mí me enseñaron”</p>	J-PCDI 5- 25 años	<p>“Todos los profesores me quieren, cuando pasó por ahí me abrazan”</p>
J-PCDI 2-24 años	<p>Yo soy autor</p> <p>¿Tú eres autor? sí director oficial</p> <p>¿De qué? cuando hago videos en YouTube, de cuando tocó cajón, guitarra</p> <p>¿Tú haces el video, tú preparas todo para filmar a ti y a tus amigos? A mis compañeros cuando estoy en clases</p>	J-PCDI 7- 24 años	<p>“Cuéntame el momento más feliz de tu vida Cuando actúe de Sandy en Grease y ahora soy de Bella (...) Y ¿te aplaudieron mucho? Sí, y ahora también estoy contenta porque voy hacer La Bella(personaje principal)</p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

J-PCDI 3- 20 años	<p><i>“Porque yo destaco muy bien en deportes, porque yo soy campeón en estilo mariposa”</i></p>	J-PCDI 8- 25 años	<p><i>Cuando fui la elegida en el Campeonato de marinera hace más de un mes(...) me eligieron la campeona en el 2001</i></p> <p>¿Eso te hizo feliz?</p> <p><i>sí</i></p> <p>por qué te hizo feliz</p> <p><i>porque fui la elegida</i></p>
----------------------	---	-------------------	---

Fuente: Entrevista semiestructurada a jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los jóvenes varones, afirman sentirse bien consigo mismos, con sus logros y crecimiento personal, evidenciando una autoestima fortalecida, amor propio y por ello autoconfianza en las actividades que realizan. Por otro lado, las mujeres entrevistadas, afirman sentirse felices cuando son reconocidas por su grupo social, lo que las reafirma y hace sentir queridas, es decir, su autoestima está en relación a como son vistas por el grupo social donde se desenvuelven.

Es importante mencionar que la influencia de la familia en el desarrollo de la autoestima de los jóvenes citados y el clima afectivo emocional familiar fortalece las habilidades para el desarrollo de la personalidad con la asignación de responsabilidades y la comunicación familiar, estos puntos serán desarrollados en el siguiente capítulo.

De esta manera, se evidencia que los varones tienen una personalidad auto determinada que les permite elegir, acudir a espacios de la comunidad, desarrollar determinadas actividades que son de su preferencia y tomar decisiones sobre aspectos que afectan su vida personal, lo que no ocurre de la misma forma con las jóvenes entrevistadas.

d. Planificación del futuro personal

El desarrollo de habilidades personales permite el reconocimiento de sus capacidades y necesidades y que desarrollen un proyecto de vida personal coherente con el reconocimiento de estas capacidades.

El desarrollo de una política pública, debe legitimarse en las demandas de los ciudadanos, sobre todo si estas demandas tienen un fundamento en el proyecto de vida personal de los ciudadanos.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Lo que evidencia el discurso de los jóvenes con discapacidad intelectual del distrito de Miraflores, es que tienen claro sus preferencias y motivaciones y que en base a ello reconocen sus capacidades y necesidades y por lo tanto las demandas de apoyo que tienen hacia el gobierno local, son coherentes con sus expectativas de futuro, lo que significa que cuentan con las habilidades individuales básicas para ejercer su participación ciudadana en espacios de diálogo y concertación.

Para sustentar esta afirmación se realizó una comparación entre las expectativas de futuro de los jóvenes con discapacidad intelectual, el reconocimiento de sus necesidades de apoyo y las demandas hacia el gobierno local, para mostrar la coherencia que existe entre los aspectos mencionados de forma que se pueda probar que los jóvenes con discapacidad intelectual del distrito de Miraflores tienen las cuentan con las habilidades personales necesarias para desarrollar su ejercicio ciudadano sin influencias y basados en sus motivaciones y preferencias que son comunes a las necesidades de la ciudad.

Estas características se muestran en el cuadro N°6, a continuación:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 6: Proyecto de vida personal

Categorías	El desarrollo personal de los J-PCDI para la toma de decisiones.						
Sub categorías	Las habilidades individuales para la participación ciudadana						
Sexo	Hombres			Mujeres			
Elementos de relación	Expectativas de futuro	Necesidades de apoyo/adequaciones	Demandas al gobierno local	Expectativas de futuro	Necesidades de apoyo/adequaciones	Demandas al gobierno local	
J-PCDI 1-21 años	<i>“corredor de autos, corredor de la cuatri”</i>	<i>“entrenar, subir dunas y practicar motocross ¿Qué estás haciendo ahora para lograrlo? practicar un montón”</i>	<i>Sí, En realidad sí porque hay una moto con un señor y señora que no llevan casco y sin casco es peligroso y tú has podido notar eso en las calles Sí, pero yo monto el patín con casco (...) y tú quieres denunciar (...) Sí porque no quiero que choquen los carros...”</i>	J-PCDI 5-25 años	<i>“ser un gran chef”</i>	<i>“primero tengo que perfeccionarme en las masas Es bien complicado sí ¿Qué otras cosas necesitas hacer? saber bien las medidas”</i>	<i>“que nos consiga un local a mí y a mis amigos un local para qué para vender los dulces que tenemos Para poder vender tus productos Sí (...) que nos ayuden(...) comprando utensilios de cocina Industrial”</i>
J-PCDI 2-24 años	<i>“Mi sueño es ser director, mi sueño va arrancar cuando tenga mi graduación de Cepeban (...)Terminando ya voy a ingresar a la universidad ¿A qué universidad quieres ingresar? A la científica del Sur Y qué vas a estudiar Voy a estudiar inglés, ahí voy a</i>	<i>“Estoy aprendiendo para hacer un trabajo”</i>	<i>“¿Qué le pedirías a la Municipalidad de Miraflores para lograr tus sueños? Trabajar ¿En qué quisieras trabajar? como profesor ¿Qué es lo que quieres enseñar? Enseñar a varios alumnos a</i>	J-PCDI 6-18 años	<i>“Yo quiero ser doctor a (...) sí, voy a trabajar”</i>	<i>“Me falta universidad pero eso demora mucho tiempo”</i>	<i>“Al alcalde le diría que cuide al cruzar las calles (...) para poder cruzar más tranquilo las calles sí (...)¿Qué más quisieras decirle? En la tarde poder</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

	entrar”		tocar guitarra”				salir a comer algo, Ir a pasear o ir a comer (seguridad)
J-PCDI 3-20 años	“Yo quiero ser actor de Hollywood”	“Estaba pensando en hacer teatro pero más profesional y meterme a la televisión”	“Tal vez lo que podría hacer la municipalidad de Miraflores, podía hacer algo en relación con la televisión. (...) Ofrecer las obras en Teleticket Para que puedan ofrecer las entradas y tener gente sí, para hacer más promoción”	J-PCDI 7-24 años	“me encant a cantar bailar actuar teatro musica l”	“Estoy yendo mucho actuando practicando siempre y practicando siempre eso es todo”	“De qué forma él(alcalde) podría apoyarlos para que ustedes logren sus metas Viéndonos qué más podría hacer por ustedes ayudarnos De qué forma los podría ayudar Emm...umm... vernos”
J-PCDI 4-22 años	“Yo tengo miles de proyectos como es el teatro y hacer una película mía y le estoy dando full cursos en la repostería porque este proyecto es muy grande...”	“Tener más cursos, nuevas metas, llegar más lejos en la vida”	“a mí me gustaría hacer mi proyecto de cine (...) hablar con el alcalde de Miraflores y que todo su equipo de serenazgo y seguridad se pongan de mi parte y hacer un gran proyecto, llevar mi proyecto adelante. (...) y que cooperen todos en los temas de seguridad, de cierre de calles, de grabaciones (...) Claro que sí me encantaría hablar con él, la idea es tener comunicación con el alcalde, se llama al alcalde y decirle o yo voy y le digo.	J-PCDI 8-25 años	“profesora”	“estudiar ¿Qué más necesitas hacer? conseguir trabajo”	Necesito estudiar un valor para que aprenda (...)Y poder estudiar -Hay algo más que quisieras decirle Necesito un pequeño refrigerio y nada más”

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, Miraflores 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La población de jóvenes con discapacidad intelectual, entrevistados, manifiestan proyectos de vida relacionados a la vida laboral, siendo conscientes de sus necesidades de apoyo para lograr sus proyectos de vida, sin embargo, según el género los jóvenes tienden a manifestar proyectos de vida relacionados a los sueños que tienen aunque sus demandas son claras respecto lo que necesitan para lograr esos sueños.

Por otro lado las jóvenes manifiestan expectativas más realistas relacionadas a una profesión que les permita trabajar aunque sus demandas no siempre están relacionadas a sus necesidades de apoyo.

En ese sentido, es necesaria una política pública que trabaje con un enfoque de género en los proyectos de vida de los y las jóvenes con discapacidad intelectual, con énfasis en el auto reconocimiento de las capacidades y oportunidades de los mismos, de forma que logren concretarse y ser viables.

Por otro lado, con respecto a la autodeterminación, que entre otras cosas, es la capacidad de realizar elecciones significativas en la vida basada en un propósito que a sus actores les provee control sobre sus vidas (Rojas, 2007, pp. 7), según el cuadro N° 6, se pone de manifiesto en las expresiones de los jóvenes varones, la toma de decisiones para plantear una demanda, asistir a algún lugar o resolver sus asuntos de forma individual a diferencia de las jóvenes mujeres:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 7. La autodeterminación en la toma de decisiones

Categorías El desarrollo personal de los J-PCDI para la participación ciudadana.	
Sub categoría Habilidades individuales para la participación ciudadana	
Hombre	Mujer
<p>“Me quedo en mi casa, hago mis cosas y trabajo acá Y qué haces cuando estás solo en casa Nada, viendo el Face, estoy con mis amigos y viendo la televisión nada más” J-PCDI 1-21 años</p>	<p>“¿Cuando sales de casa vas sola o acompañada Acompañada ¿quién te acompaña mi mami o si no los domingos en grupo ¿En grupo con quiénes? Con mi mami, mi titi, mis primas” J-PCDI5- 25 años</p>
<p>“-¿ Quiénes te llevaron al doctor? yo voy solo ¿Tú vas solo? sí ¿Y siempre es el mismo doctor? Sí” J-PCDI 2- 24 años</p>	<p>“¿Tú sales de casa? Si, salgo a comprar con mi mamá a veces a wong ¿Alguna vez has salido sola de casa? Si, a mi trabajo me voy sola ¿El Starbucks está Cerca o lejos de tu casa? sí en el Marriot ¿Y tú por dónde vives? Yo vivo en Miraflores, en Armendáriz ¿Entonces te vas caminando? sí Nunca has tenido ningún problema para llegar al trabajo o al salir de su trabajo No, no” J-PCD 07- 24 años</p>
<p>“Bueno un poquito, algunos no me tratan tan bien pero yo trato de seguirles la corriente, de decirle no mira amigo qué te pasa, tu y yo somos amigos, entonces yo hago esas cosas” J-PCDI 4- 22 años</p>	<p>“¿Sales de casa?. Sí. ¿ Cuando sales de tu casa vas sola o acompañada? acompañada ¿Quién te acompaña fuera de tu casa? con quién me cuidaba cuando estaba pequeña ¿Y ahora que estás grande sales sola? no, acompañada ¿Con tu hermana? A veces, o a veces con mi mamá ¿Y otras veces? Con Melisa ¿Melisa quien es? Que me cuida” J-PCD 8- 25 años</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los jóvenes varones entrevistados, manifiestan tener mayor desarrollo de la autodeterminación, dado que pueden decidir a donde ir, con quienes esta, quedarse solos en casa, visitar amigos o ir al doctor, esta oportunidad fortalece su capacidad para realizar elecciones significativas, saber lo que se quiere, planificar futuros personales y establecer metas personales.



En el caso de las jóvenes mujeres, manifiestan que pocas veces se quedan solas en casa y cuando salen deben estar acompañadas, incluso tienen asignada una persona que las cuida, en ese sentido, el desarrollo de la capacidad de autodeterminación está asociado a una cuestión de género que las propias familias refuerzan.

Así, se puede mencionar que la habilidad para ejercer los derechos sociales efectivos, es base del ejercicio de participación ciudadana y que se origina en el seno familiar, a partir de las oportunidades que se le brindan para movilizarse de forma autónoma, resolver asuntos médicos o personales, elegir a donde ir, siendo que las elecciones basadas en las preferencias e intereses personales facilitan, con el tiempo, decidir en que otros espacios de la comunidad participar, como el ámbito político y económico.

Los jóvenes con discapacidad intelectual, entrevistados, tienen algunas habilidades personales desarrolladas para la toma de decisiones, como contraparte, se espera, que se desarrollen espacios donde puedan manifestar estos intereses y preferencias y tener conocimientos e información sobre aspectos de interés ciudadano y que bajo ese conocimiento puedan hacer elecciones que le atañen como ciudadanos.

Si bien se muestran las habilidades individuales que los jóvenes con discapacidad intelectual han desarrollado, es importante mencionar que la autonomía y otras habilidades individuales no se pueden considerar en términos absolutos pues dependerá del entorno familiar y social como de las experiencias desarrolladas por los jóvenes con discapacidad intelectual.

Al respecto Etxebarria (2008:29) señala, que es clave desarrollar al máximo la autonomía moral, mediante los procesos de socialización y educación, así como localizar y eliminar las barreras sociales que obstaculizan el ejercicio de la autonomía moral.

4.2.1.2 Las prácticas familiares inclusivas

Los derechos sociales efectivos los que garantizan el ejercicio activo de los derechos civiles y políticos. El ejercicio efectivo de los derechos sociales se fortalece a través de los procesos de socialización primaria que se da en la familia, cuyas prácticas pueden resultar inclusivas o barreras para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La independencia y la autodeterminación son habilidades que no surgen por sí mismas sino que son procesos de desarrollo que se promueven en los espacios de socialización. La familia es un primer espacio de interacción y socialización y constituye la base social para el desarrollo de habilidades individuales en los seres humanos.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual del distrito de Miraflores, contar con habilidades individuales será de poca utilidad en tanto no tengan oportunidades de potenciarlas, siendo el espacio familiar que promueva o limite el desarrollo de estas habilidades.

Si los jóvenes con discapacidad intelectual son apoyados en la toma de decisiones, establecer metas y experimentar el control sobre sus vidas, entre otras cosas se volverán más auto determinados. Y en la medida que se vuelvan más auto determinados tenderán a (...) afinar sus habilidades para establecer metas, tomar decisiones y resolver problemas”

En cada familia el proceso de integrar la realidad del hijo con discapacidad es distinto y peculiar tanto en el tiempo que toma como en la cualidad del propio proceso, su intensidad y variaciones, por ello, no se puede esperar encontrar familias totalmente inclusivas ni totalmente excluyentes de la persona con discapacidad, sin embargo se pueden valorar aquellas prácticas familiares que permiten integrar al miembro con discapacidad en las decisiones y actividades familiares, como un miembro activo con un rol definido, lo que influye en su participación ciudadana.

Cuadro N° 8: El rol de la familia en el desarrollo Biopsicosocial de los J-PCDI

Actores locales	Discurso
Representantes de OSC(2)	<i>“como en toda persona regular quien tiene mejor nivel educativo, tiene mejores roces de vida cultural, familiar, puede ubicarse mejor pero en el fondo igual, al final, la familia es la que determina el desarrollo de la persona y no los terapeutas”</i>
Representantes de OSC(4)	<i>“Sí, porque ellos son los que hacen que sus hijos participen están activamente dentro de los procesos de la comunidad eventos y muchos de mis alumnos participan de la OMAPED de cada distrito”</i>
Com-Inc-Acc-	<i>“Yo creo que un factor importante es el factor de la familia Yo creo que los casos exitosos que hemos tenido acá es porque han tenido un soporte en</i>



secretari atecnica (5)	<i>la escuela y un soporte con nosotros Entonces creo que cuando se hace esa triangulación el niño avanza”</i>
Respons abledepr ograma1	<i>“Al inicio venía con su mamá Que lo traía cargado Siempre además que cuando se tiene un niño con discapacidad como que Mucho lo sobreprotegen Y hace que el niño desarrolle menos era un niño medio tímido y muy aparte tenía dos hermanos que eran mayores y formaban de las actividades que hacían acá con adolescentes Entonces como que muchas veces se sentían les da vergüenza que vengas hermano”</i>
Represe ntantes de OSC(1)	<i>“los padres juegan un rol muy alto en todo, Si los padres si No exigen para que su hijo tenga lo que merece ¿quién lo va a hacer? si los padres no permiten que sus hijos salgan a luchar por lo que quieren No lo van a poder hacer, si los padres subestiman a sus hijos tampoco entonces los padres Juegan un rol muy alto en la independencia y participación social“</i>

Fuente: Entrevistas semiestructuradas a actores locales, Miraflores 2015

De acuerdo con lo manifestado por los jóvenes entrevistados, las prácticas familiares que han favorecido su desarrollo personal para la participación ciudadana en la comunidad son:

- El clima afectivo familiar positivo
- el cuidado de la persona con discapacidad

Además, se ha podido analizar que la comunicación intrafamiliar es limitada y la asignación de responsabilidades del hogar está restringida a tareas puntuales, lo que no favorece el desarrollo de habilidades para la participación ciudadana, siendo este último punto necesario de desarrollar con mayor detenimiento en el ítem sobre barreras para la participación ciudadana.

a. El clima familiar afectivo positivo

Los jóvenes entrevistados manifestaron relaciones familiares de afecto recíproco y valoración por parte de los miembros de su familia, aspectos que evidencian un clima familiar afectivo positivo, que fortalecen la autoestima y autoconfianza de los jóvenes con discapacidad intelectual y los alienta en la vida diaria.



Cuadro N° 9: El clima afectivo familiar en jóvenes con autoestima y autonomía fortalecida

Categorías	El entorno familiar inclusivo de los J-PCDI para la participación ciudadana		
Sub categoría	Valoración de las prácticas familiares inclusivas.		
Sexo	Hombre	Mujer	
J-PCDI 1-21 años	<p><i>“Feliz de que esté conmigo mi mamá, con mi padre, mi familia y mis amigos</i> ¿Porque te gusta estar con tu familia, con tus amigos? <i>porque mi familia, mi mamá, mi papá me aman como su hijo y con mi hermanita”</i></p>	J-PCDI 5- 25 años, mujer	<p><i>“Me curan, me dan amor (...)</i> ¿Qué sientes tú por tú familia? <i>Amor, cariño, comprensión.”</i></p>
J-PCDI 3- 20 años	<p>“¿De qué cosas conversa contigo? <i>de lo que más nos gusta a los dos, como el tenis</i> Van a practicar juntos <i>Si”</i></p>	J-PCDI 7- 24 años, mujer	<p><i>“Amor mucho</i> ¿Los quieres mucho? <i>sí</i> Ellos también te quieren mucho <i>Si”</i></p>
J-PCDI 4- 22 años	<p><i>“si hablamos conversamos vemos una película en casa juntos mi familia, cantamos juntos (...) Mi papa es mi gran amigo, cuando mi papá llega me pongo feliz cuando llega lo abrazó ¡papá! Hablamos de una película, pero no mucho porque mi papá también es recto pero yo trato de que cambiar de tema (...) mi mamá también, estaba estudiando en el CETPRO, juntos”.</i></p>		

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, Miraflores 2015

Según los resultados obtenidos, el clima familiar afectivo positivo se manifiesta en las muestras de amor entre los miembros de la familia, la realización de actividades en conjunto de interés mutuo y el afecto que manifiestan tener los jóvenes con discapacidad intelectual hacia sus familias.

Contar con un clima familiar afectivo positivo brinda el soporte necesario para desarrollar la autoconfianza y la autoestima, al sentirse amados y protegidos y compartiendo actividades en común, lo que pone de manifiesto que las familias involucran a su hijo o hija en actividades familiares y sustentaría en parte desarrollo de habilidades individuales encontradas en los jóvenes entrevistados.



b. El cuidado de la persona con discapacidad

La aceptación e integración del joven con discapacidad a la vida familiar es una actitud que se evidencia en el cuidado de la persona con discapacidad, equilibrio entre las actitudes de sobreprotección o de abandono.

Este aspecto se ve reflejado en los apoyos que se brindan al interior del hogar que fortalecen o inhiben los procesos de desarrollo personal para la vida, como la capacidad de hacer elecciones propias, debido a que, según Zulueta *“El entorno, representado al principio por la madre o un sustituto, es el que permitirá o entorpecerá el libre despliegue de los procesos madurativos” (No consigna: 121).*

En el caso de los jóvenes con discapacidad intelectual entrevistados, existen muestras de protección y apoyo relacionadas al respeto por las decisiones, gustos y preferencias de sus hijos, manifestadas por los propios jóvenes entrevistados; así mismo, se han encontrado prácticas de sobreprotección en aspectos relacionados a la asignación de responsabilidades en el hogar y la movilidad en la comunidad, que serán desarrollados en el capítulo de barreras para la participación ciudadana.

En el cuadro N°10 se muestran los hallazgos obtenidos en relación a la protección y apoyo familiar a las decisiones y elecciones de los jóvenes con discapacidad intelectual:



Cuadro 10. Cuidados y soporte familiar

Categoría	El entorno familiar inclusivo de los J-PCDI para la participación ciudadana	
Subcategoría	Valoración de las prácticas familiares inclusivas.	
Composición familiar	Cuidados y soporte familiar	
Sexo	Hombre	Mujer
<p><i>“Porque también quiero tener un Mustang, mi sueño es un Mustang y mi mamá me dijo que tenía que aprender a manejar y ese es mi sueño pues”</i> J-PCDI 01- 21 años, familia nuclear</p>		<p>“¿Tu mamá te apoya en todo lo que haces? <i>Me apoyan, me abraza, me besa</i> Te da cariño <i>Sí</i> <i>¿Le has dicho que ese es tu sueño más grande?</i> <i>ella sabe(mamá)</i> ¿y qué te ha dicho ella? <i>que me iba a apoyar”</i> PCDI 05-25 años/Familia Mono parental</p>
<p><i>“Hubo un concurso y mi familia se gana un premio y nos mudamos acá en Miraflores, Acá tengo mis amigos hago mis terapias, mi familia siempre conmigo, me apoyaba bastante”</i> J-PCDI 04-22 años/Familia Nuclear</p>		<p>“¿Y tú ya le has contado a tu mamá que es tu sueño? <i>si ella lo sabe (mamá)</i> Te apoya en tu sueño que quieres alcanzar <i>Sí”</i> J-PCDI,07-24 años, / familia mono parental</p>

Fuente: Entrevistas semi estructuradas a jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los jóvenes entrevistados, tanto hombres como mujeres manifiestan tener respaldo familiar para su cuidado y atención como en el respaldo a sus sueños e intereses.

En algunos casos los jóvenes entrevistados manifiestan tener respaldo para conseguir algo material como parte de su sueño, como motivación para la asignación de responsabilidades y tareas, también es vital en la elección de sus metas, dado que manifiestan tener el respaldo de su familia respecto de sus sueños, lo que resulta vital al momento de tomar una decisión o planificar el futuro personal.

Así mismo se evidencia que el soporte familiar tiene un miembro de la familia como referencia para los jóvenes con discapacidad intelectual, en ese sentido si la madre está a cargo como jefe de familia es el familiar que los jóvenes tienen como referencia para buscar soporte familiar.



En los casos en los que la familia es nuclear, de igual forma la figura materna es el referente en la toma de decisiones de los jóvenes con discapacidad intelectual entrevistados.

Según Moreno (2007) cada familia, incluso cuando tiene el acceso al sistema escolar o de salud, debe resolver de manera individual el diverso número de trámites, solicitudes, para atender las necesidades de su hijo(a) en situación de discapacidad.

En ese sentido, en la esfera del amor, el reconocimiento de carácter afectivo, de aceptación y aliento, como ser necesitado, da como resultado la autoconfianza (Honnert, 1997: 1192)

El sujeto expresa con confianza sus necesidades y sentimientos de una forma autónoma en la familia, con sus amigos y relaciones afectivas con la pareja, esto se evidencia en el desarrollo de habilidades alcanzadas por los jóvenes con discapacidad intelectual producto del clima afectivo positivo familiar como por los cuidados que manifiestan recibir.

4.2.1.3 El acceso de los JPCD al entorno comunitario

El entorno comunitario está referido al medio o ambiente. En el medio se pueden encontrar las personas, muebles, infraestructura, información, entre otros que se desenvuelven las personas cotidianamente (Cordero 2011, 18).

Dependiendo de las oportunidades que brinda el entorno, los jóvenes con discapacidad intelectual podrán participar activamente en la vida social, cultural, comunitaria, política y económica con acceso a los diferentes servicios y actividades comunitarias.

Para analizar el acceso de los J-PCDI al entorno comunitario se analizó el uso de los servicios y actividades comunitarias como la interacción con su grupo de pares, aspectos que muestran las facilidades y barreras que encuentran los jóvenes con discapacidad intelectual para su acceso al entorno comunitario.



a. Acceso a servicios públicos y privados

El acceso a los servicios de la comunidad permite a los jóvenes con discapacidad intelectual la posibilidad de hacer uso de servicios de recreación, culturales y de consumo que les permitan compartir actividades sociales, como también de los servicios públicos en los que pueden ejercer su derecho a conocer y participar de asuntos de interés común.

Se ha encontrado que el acceso a servicios privados le brinda experiencias de recreación, culturales y sociales y que se realiza a través del uso que hacen las familias de estos servicios, no accediendo de manera autónoma.

En el cuadro N° 11 se puede visualizar el acceso de los J-PCDI a servicios privados de la comunidad:

Cuadro 11: Uso de servicios privados

Categorías	El acceso y uso de los servicios y actividades del entorno comunitario	
Sub categorías	Acceso a los servicios públicos y privados de la comunidad	
Sexo	Hombre	Mujer
<p>JPCDI 01-21 Años</p>	<p>“El Wong está cerca de mi casa,(...) camino y es sencillo cruzar las pistas No, me voy por McDonald's ¿Cuando estás dentro de Wong las personas que trabajan ahí te ayudan en lo que tú necesitas? Sí Qué otros lugares has visitado de tu comunidad Uno de mis amigos está en el Club regatas que hoy día me voy y yo voy al cine con otros amigos a nadar y nado con ellos y mi amigo Alfredo también nada conmigo lunes, miércoles y viernes y el sábado, tres veces de la semana</p>	<p>PCDI 05-25 años</p> <p>¿Y qué lugares has visitado cuando sales de casa? las tiendas, el Starbucks, el Kentucky (restaurant) ¿Cómo te han tratado cuando vas al Starbucks? con buena atención (...)¿Te has sentido cómoda cuando vas al Starbucks?- me sirven muy bien el cafecito Y cuando vas a kentuky te gusta ir al Kentucky? -Si también cómo te han tratado en el Kentucky?- Regular ¿Porque? ha habido algo que te hace sentir incómoda- no ¿Pero te han tratado bien?-Bien ¿Qué otros lugares de tu comunidad Has visitado? - la iglesia ¿Va seguido a la iglesia?- No mucho ¿Está cerca de tu casa? -Si, en María reina ¿Y cómo te sientes cuando vas a la iglesia? - sentir feliz (...) Y a qué otros lugares has ido al cine ¿A qué cine vas? Cineplanet y también Pacifico</p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

			Cómo te han tratado cuando vas al cine Bien, (...) a veces voy a plaza vea, (...) a veces voy a Vivanda.
JPCDI 02-24 años	<p>“Yo me fui al cine de Larcomar(...) con mi amigo</p> <p>¿Cómo te trataron en el cine? Bien</p> <p>¿Alguna vez te han hecho sentir incómodo, molesto? No, fuimos a ver los Vengadores (...) no, el único problema fue para tener las entradas (...) Lo que pasa es que como estoy con mis amigos viene Marujita Rivera y empiezan a molestarla, porque Marujita Rivera, mi amiga medio coqueta es. (...) Afuera de mi casa voy al centro comercial</p> <p>Y qué haces cuando estás en el centro comercial Me voy al centro comercial con mi mamá”</p>	JPCDI 06-18 años	<p>A qué otro lugar has ido fuera de tu casa a parte del cine y el parque La iglesia está cerca la iglesia o está lejos No, está cerca</p> <p>Se Van caminando O en carro caminando (...) qué otros lugares has visitado El pastor</p> <p>¿A él también le visitas? sí</p> <p>cómo te trata el pastor bien</p> <p>Conversa contigo sí</p> <p>qué te cuenta, que te dice Seguro, sobre la comunicación con mi hermana</p>
JPCDI 03-20 años	<p>“acompañó a mi papá supermercado</p> <p>¿Y te han tratado bien? Sí</p> <p>Te has sentido cómodo Sí</p> <p>¿Cómo van? En carro</p> <p>¿Vas en carro particular o en transporte público? No, en mi casa hay dos carros</p> <p>Qué otro lugar así como el supermercado aquí dentro de Miraflores has visitado Miraflores, chorrillos, surquillo</p> <p>¿Y aquí en Miraflores has ido al cine? más o menos</p> <p>A qué cine has ido al del Larcomar</p> <p>y cuándo vas a ir al cine te ha tratado bien el sentido cómodo sí</p>	JPCDI 07-24 años	<p>Al Regatas, al club Regatas</p> <p>¿Qué haces en el club regatas? - Natación, ahí también practicó natación, me olvidé de contarte</p> <p>(...) En el club regatas hacemos natación, practicamos natación martes y jueves</p> <p>¿Con quién vas al curso? - con una amiga que se llama Cristina</p> <p>¿El cine también has ido? Si, Larcomar</p> <p>¿Y qué tal cómo te has sentido cuando has ido al cine te han tratado? -bien</p> <p>¿Alguna vez ha habido a una situación en la que no te has sentido cómoda? - no</p>
JPCDI 04-22 años	<p>“Llevo años yendo al cine, Yo voy al cine de Lima Centro Cívico</p> <p>¿Has tenido algún inconveniente o te han tratado bien? simplemente todo bien porque tengo un familiar con que vamos juntos y cenamos, salimos a pasear y entramos</p> <p>¿Qué otro lugar más visitado que te guste ir?</p>	JPCDI 08-25 años	<p>¿Qué lugares has visitado cuando sales de casa a dónde has ido? (Se queda callada pensando)</p> <p>¿Gabriela has ido al cine? - sí</p> <p>¿Cerca o lejos de tu casa? - por aquí</p> <p>¿Cuándo te vas al cine como te trataron en el cine? - bien</p> <p>¿Te gusta ir al cine? - Sí</p> <p>¿Nunca te trataron mal? -No</p> <p>¿Has ido a Vivanda, Wong? -A la iglesia</p> <p>¿Está lejos o cerca de tu casa la</p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

<p><i>supermercados</i> ¿Cerca de tú casa o estás lejos? <i>Plaza Vea está cerca de mi casa</i> Y ¿Qué tal te has sentido? <i>no nada, cuando yo voy yo llevo el carrito y mi papá va comprando y yo le ayudo</i> ¿Qué otro lugar visitas del distrito? <i>la iglesia, soy católico</i> ¿A qué iglesia vas? <i>a San Vicente de Paúl y algunas veces voy a la del parque Kennedy</i></p>	<p>iglesia? - Es cerca ¿Cuándo has ido a la iglesia cómo te has sentido? - (Se queda callada) ¿Te gusta ir a la iglesia? - Me gusta ir a la iglesia ¿Porque te gusta ir a la iglesia? - a rezar</p>
--	--

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los J-PCDI manifiestan el uso de espacios de recreación y consumo cercanos a sus domicilios, a los que acuden junto a familiares o amigos; es decir acceden a espacios públicos a través de otros, no siendo usuarios directos de estos espacios o servicios, ya que acompañan a realizar diversas actividades, por lo mismo no es un acceso autónomo, sin diferencias de género. Asimismo manifiestan no haber tenido problemas para desenvolverse con autonomía en los centros o espacios visitados.

Entre los espacios o servicios a los que acceden se cuentan el cine, los supermercados y la iglesia, considerando que el cine es el servicio al que acceden con sus pares etarios, en ese sentido, han sido usuarios directos del servicio.

A partir de lo manifestado por los y las jóvenes es importante destacar que los espacios públicos recreativos (como cines y supermercados) requieren medidas de adecuación para la accesibilidad física, cognitiva y de servicios, dado que son usadas de forma continua por los JPCDI, aun cuando los entrevistados no han citado haber tenido dificultades de acceso ni atención en ninguno de los casos presentados.

Adicionalmente se debe mencionar que la iglesia también se constituye un servicio privado que utilizan los jóvenes con discapacidad intelectual dentro del distrito de Miraflores, este resultado sustenta la información estadística obtenida en la ENEDIS 2012, según la cual el 7,7% de personas con discapacidad pertenece a una comunidad religiosa, porcentaje superior al 1,2% que participan en una junta vecinal (2012:174).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Este espacio es referente de los usos y costumbres familiares que son inculcados a los jóvenes, aunque no se puede determinar que la decisión de participar actualmente en estos espacios sea autónoma o por la continua motivación familiar.

Con respecto al uso de servicios públicos proporcionados principalmente por el gobierno local, se encontró que los jóvenes con discapacidad no utilizan sus servicios de forma autónoma sino que es a través de sus familiares como acompañantes a realizar trámites y gestiones ni tampoco se hace uso de servicios como programas o talleres. Esto se analizara en el capítulo de barreras para la participación ciudadana.

En el entorno comunitario también existen servicios de apoyo, los cuales están referidos a los recursos materiales o personas que incrementan la participación mediante la compensación de limitaciones funcionales producidas por distintos tipos de deficiencia (Cordero 2011: 19) bajo esta denominación tenemos el servicio educativo y de salud al que acceden los jóvenes con discapacidad intelectual.

En el caso de los jóvenes entrevistados se tuvo mayor dificultad para desarrollar este tema, debido a la complejidad que representó para ellos la ubicación espacial y de satisfacción con los servicios educativos y de salud, en ese sentido, algunas de las preguntas podrían considerarse inducidas para obtener una respuesta satisfactoria o no satisfactoria de los servicios.

Cuadro N° 12. Acceso a servicios de apoyo

Categoría	Servicios educativos	Servicios de salud	Servicios educativos	Servicios de salud
Sexo	Hombre		Mujer	
JPCDI 01-21 años	<p><i>“Los Reyes rojos (Barranco) si todo bien, Todo bien ¿Nunca te has sentido triste y molesto en tu colegio por culpa de tus compañeros o de algún profesor? A veces hacían bromas pesadas</i></p>	<p><i>el doctor habla contigo o con tu mamá a veces conmigo a veces con mi mamá Tú le haces alguna pregunta sí”</i></p>	<p>JPCDI 05-25 años</p> <p><i>“El último ha sido Santa Rita (Miraflores) sí ¿Qué actividades hacías en el colegio? Tareas, tarea grupal, salir al recreo, nada más Esa era la mejor parte (...) Todos los profesores me quieren cuando pasé por ahí me abrazan pero ya no voy”</i></p>	<p><i>¿Vas al doctor? sí ¿En qué casos vas al doctor? Cuando me pongo mal. (...) ¿Quiénes te llevan al doctor? mi mami (...)¿Te habla a ti, te comenta lo que te ha pasado? sí me habla te comenta lo que te está pasando, lo que tienes que tomar la pastilla Eso le cuenta a mi</i></p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

					mami no te dice a ti No
JPCDI 02- 24 años	<p>“ya terminé mi colegio virgen inmaculada (Surco). Ahí estuve en el año 2011(...) ¿Tenías amigos en el colegio? sí, en la clase y con mi profesora Y tus profesores te trataban bien en el colegio Me trataron bien (...)mis amigos me tratan bien, siempre voy a visitar a mis amigos”</p>	<p>He ido en ambulancia cuando me pongo mal Qué te pasó Cuéntame tenía fiebre y me llevaron ¿Cuándo te fuiste al hospital El doctor te hablo a ti, se dirigía a ti o le hablaba a tu mamá? le hablaba yo y él te contestaba cuando tú le hablabas sí</p>	JPCDI 06- 18 años	<p>“tú estás actualmente en el colegio sí tienes amigos en el colegio sí Cómo te tratan los amigos del colegio, te tratan bien, juegan, que haces con tus amigos del colegio” Mis amigos son muy lindos pero mis compañeros está muy raros porque me acusaron porque fui al colegio con mis uñas pintadas. alguna vez te han hecho sentir mal en el colegio ten han hecho sentir triste no, no”</p>	<p>¿Vas al doctor? sí ¿Quién te lleva al doctor? Mi mamá ¿Qué razones que llevaron al doctor que ha pasado? yo estaba enferma porque me eché un poquito de Colonia y me la tomé todo el frasco (...) ¿Y qué te dijo el doctor? “ no tomes la colonia” (imita al doctor) el doctor cuando Tú vas te habla a ti o sólo le habla a tu mamá A mí porque soy la paciente</p>
JPCDI 03- 20 años	<p>“El colegio está aquí (En Miraflores) ¿Y en el colegio qué tal te trataban tus amigos y profesores? me trataron bien”</p>	<p>¿Tú vas al doctor solo? Más o menos ¿En qué casos has ido el doctor? Cuando me enfermo ¿De qué te sueles enfermar? De la garganta y cuando tengo fiebre ¿Quién suele ir al doctor contigo? Mi mama Cuando tu estas en el doctor, él se dirige a ti , te habla a ti o sólo le habla a tu mamá A mí, a mí Te indica cómo te debes cuidar sí</p>	JPCDI 07-24 años	<p>“En el colegio Santa Magdalena Sofía Barat (en la Molina) y en el colegio qué tal te fue bien Tenías amigos sí Qué tal te trataban Tus amigos bien ¿Y tus profesores? buena gente eran</p>	<p>¿Tú vas al doctor seguido? sí ¿En qué casos has ido el doctor? cuando estoy enferma ¿De qué te enfermas Alessandra? No voy tanto ¿Normalmente de qué? resfriado nada más</p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

<p>JPCDI 04- 22 años</p>	<p>“¿Tú has ido al colegio aquí dentro de Miraflores también? Muy aparte, no de acá ¿de otro Distrito? De otro ¿Cómo se llamaba tu colegio? <i>Es de la marina (...) el Liceo Naval (...) En mi colegio cuando llegué todos, la directora y todos me recibieron bien, con alegría con música, me celebraron a mí. hasta ahora Hay pocos tengo nuevos ahora y me siento cómodo porque he pasado siete años en el colegio”</i></p>	<p>Y cuando vas al doctor, ¿el doctor te atiende bien, te trata bien? <i>si me trata bien ¿se dirige a ti cuando, te habla o sólo le habla a tu mamá a los dos</i></p>	<p>JPCD 08- 25 años</p>	<p>“¿Tu colegio está Cerca o lejos de tu comunidad? <i>Está fuera (la madre interrumpe y dice “estudio allá” en referencia a que estudio en Colombia)”</i> ¿Te gusto ir al colegio” <i>Sí (...)</i> ¿Estabas contenta en tu colegio? <i>sí (sonríe ampliamente)”</i></p>	<p>¿Cuándo vas al doctor como te ha tratado? <i>bien</i> ¿El doctor habla contigo o con tu mamá? <i>a veces con mi mamá y a veces conmigo</i></p>
------------------------------	--	--	-----------------------------	---	--

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los jóvenes con discapacidad intelectual manifiestan que acceden o han accedido oportunamente a los servicios de apoyo, sobre todo educativos, aunque fuera del distrito de Miraflores, lo que puede estar motivado por la búsqueda continua de los padres por servicios mejores como también por los limitados servicios educativos para jóvenes con discapacidad intelectual en el distrito.

Ambos aspectos no pueden ser corroborados por esta investigación pero es importante que sea analizado para dar cuenta de la existencia de servicios educativos inclusivos en el distrito por el rechazo a matricular a niños cuya discapacidad se evidencia “a simple vista”.

Por otro lado, el acceso a servicios de salud ha sido en la mayoría de casos realizado a través de un familiar, así mismo los jóvenes manifestaron recibir las indicaciones médicas a través de sus familiares o recibir información solo si han preguntado sus dudas al doctor.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

El acceso temprano y oportuno a la escuela y los servicios de salud facilitan los apoyos necesarios para que los jóvenes con discapacidad intelectual puedan fortalecer sus capacidades y compensar algunas limitaciones funcionales y así desarrollar todo su potencial en la medida de lo posible, de forma que la falta de acceso no se constituya como una barrera para la participación ciudadana.

La participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual también incluye la inserción laboral como parte de su participación en la vida económica de la comunidad.

La inserción laboral es un elemento de socialización y mejora de las habilidades individuales de los jóvenes con discapacidad intelectual, que les permite mostrar autonomía, madurez y mejor reconocimiento de las responsabilidades de la vida diaria, así como completar la transición a la edad adulta, según el cuadro N°13 los jóvenes entrevistados manifestaron lo siguiente:

Cuadro 13. Inserción laboral de J-PCDI

Categoría	El acceso y uso de los servicios y actividades del entorno comunitario		
Subcategorías	Acceso a los servicios públicos y privados de la comunidad		
Sexo	Hombre	Mujer	
JPCDI 03- 20 años	<p><i>“sí, yo estoy en un instituto que se llama “cree en mí”, que es un instituto de chicos especiales (...) y gracias a ellos estoy trabajando, en el teatro Larcomar. En Larcomar acomodo, yo estoy abajo en el lobby dando los programas, sino también estoy en puerta y sello los estacionamientos (los Boucher) así, cuando trabajo”</i></p>	JPCDI 05-25	<p>Te gusta venir a trabajar <i>Sí, Me encanta</i> ¿Qué es lo que más te gusta de venir a trabajar? <i>Cocinar</i> ¿Te sientes cómoda aquí en tu trabajo? <i>Sí, me quieren, los chicos me hacen bromas.</i> 25 años, usuario, 05</p>
JPCDI 04- 22 años	<p><i>Yo conozco una amiga que es Gloria María Solari y trabajó ahí en el taller de ella ahí actuó en obras infantiles, también canto y me llama para eventos ella te ha acogido en su grupo</i> <i>Yo he entrado en el 2008</i></p>	JPCDI 07- 24 años	<p><i>“En Starbucks</i> ¿Qué es lo que haces en el Starbucks? <i>En Starbucks hago los cafés</i> ¿Tú misma los preparas? <i>sí,</i> <i>Los cafés, hago jugos, mokas con la crema batidas, capuchinos. ¿Y qué tal te tratan en el</i></p>



	<i>YA estas como siete años allá, es un montón de tiempo Y qué tal siente que has crecido has avanzado Si yo estoy muy emocionado, desde que entré ahí me trataron muy bien, Me trataron excelente, los nuevos chicos.</i>		Starbucks? <i>bien</i> ¿Te sientes contenta en el Starbucks? Si”
--	--	--	--

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Tanto hombres y mujeres revelan su satisfacción en este espacio de participación económica. No todos los jóvenes entrevistados trabajan pero los que están insertados laboralmente manifestaron estar contentos, adaptados al lugar de trabajo y que cuentan con un espacio de relación con sus pares,

b. Interacción con grupos de pares

Los grupos de pares son un referente en la realización de actividades en la comunidad y según los resultados, comparten intereses comunes, participación en espacios de la comunidad y uso de servicios privados que les permite ser más autónomos puesto que en los espacios compartidos con grupos de pares no se evidencia la participación de la familia, lo que favorece su acceso a servicios privados de manera autónoma.

Un hallazgo que favorece la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual es la interacción que mantienen con sus grupos de pares, quienes fortalecen sus habilidades individuales para enfrentar conflictos, resolver problemas o contar con soporte socio afectivo.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro14: Interacción con grupos de pares

Categorías	Influencia de la inclusión en el entorno comunitario sobre la participación ciudadana del J-PCDI en el distrito de Miraflores.		
Sub categorías	Interacción social significativa		
Sexo	Hombre	Mujer	
JPCDI 02-24 años	"Me sorprenden mis compañeros, lo que hacen y lo que trabajamos"	JPCDI 05- 25 años	<p>¿Tienes amigos? uff un montón de amigos y qué es lo que haces cuando estás con tus amigos juego, bailamos, ¿Se van a la fiesta? Sí (...) Tenemos también vida social, Almorzamos juntos."</p>
JPCDI 03-20 años	"Tengo amigos en el colegio, amigos acá (taller de teatro LIBERARTE), en el instituto especial donde voy a estudiar informática, está en Huaylas Chorrillos (INR), ahí tengo amigos especiales."	JPCDI 06- 18 años	<p>¿Tienes amigos en el colegio? sí Cómo te tratan los amigos del colegio? Mis amigos son muy lindos pero mis compañeros está muy raros porque me acusaron porque fui al colegio con mis uñas pintadas."</p>
JPCDI 04-22 años	"Nos hablamos nos vacilamos, desde que yo llegué me recibieron aplaudido la miss que es Claudia Cáceres me recibió con las puertas abiertas dio la bienvenida y me puse feliz, me siento completo."	JPCDI 07- 24 años	<p>¿Tienes amigos Alessandra? sí ¿Qué es lo que sueles hacer cuando estas con tus amigos? El teatro, me encanta el teatro</p>
JPCDI 01-21 años	"Uno de mis amigos está en el Club regatas que hoy día me voy y yo voy al cine con otros amigos a nadar y nado con ellos y mi amigo Alfredo también nada conmigo lunes, miércoles y viernes y el sábado, tres veces de la semana."	JPCDI 08- 25 años	<p>Aparte de tus primos con los que tú conversas ¿tienes amigos? Sí tengo Y qué es lo que haces cuando estás con tus amigos Verlos aquí sería una sorpresa (...)estoy hace un año sin verlos ¿Por qué, qué pasó? porque yo estoy de viaje ¿Los extrañas? sí ¿Ya los has vuelto a ver o todavía? yo quiero que vuelva al lugar antiguo (sus amigos están en Colombia donde la entrevistada vivió hace dos años)</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015



Los jóvenes manifestaron tener interacción con su grupo de pares en espacios de trabajo y recreación dentro del distrito, al tener estas oportunidades manifiestan sentirse felices manifiestan sentirse felices y logran también incluirse en el entorno comunitario de forma autónoma, favorece su identidad social y la adaptación al medio además de lograr autoconfianza en la inserción en los diferentes ámbitos de la vida en común.

Esto último se evidencia con la entrevista a la JPCDI 08 quien se mudó a Perú por motivos de trabajo de la madre y que desea retornar al antiguo lugar donde vivía porque en él están sus amigos, lo que pone de manifiesto que la interacción con pares es importante para el arraigo y sentido de pertenencia de los jóvenes como también su adaptación al medio.

En general podemos concluir que el desarrollo biopsicosocial de los jóvenes con discapacidad intelectual está fortalecido sobre todo a nivel de habilidades individuales, además de algunas prácticas familiares que resultan inclusivas para el fortalecimiento de las habilidades identificadas.

En el caso del acceso al entorno comunitario, se da sobre todo en los espacios y servicios privados y servicios de apoyo, mientras que la falta de autonomía y mínimo conocimiento de los servicios públicos brindado por el gobierno local, se constituyen en una barrera para su participación en la sociedad, que serán analizadas en el capítulo sobre barreras para la participación ciudadana.

4.2.2 Las actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual

El análisis de las actitudes y de las políticas, normas y procedimientos constituye parte de los factores de accesibilidad que conforman las condiciones de accesibilidad del entorno según se muestra en el gráfico N°5:



Gráfico N° 5 Multidimensionalidad de la accesibilidad del entorno



Fuente: CNREE, *gestión de capacidades organizacionales*, (sf).
Elaboración propia

Bajo el modelo de accesibilidad del entorno se analiza, en este capítulo, la dimensión actitudinal hacia la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual, basado en el discurso de los actores locales.

Se debe considerar que la dimensión actitudinal tiene que ver con la utilización de conceptos e ideas alrededor de las personas con discapacidad, se refleja en gestos, formas de atención, actitud para la comunicación, presencia de estereotipos o ideas preconcebidas, e interacción con las personas con discapacidad (Cordero 2011:18)

Las actitudes de los actores locales se basa en sus expectativas sobre la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual (lo que esperan que logren), las ventajas que valoran que han logrado por su participación (los beneficios) y la valoración sobre los espacios de participación que tienen los J-PCDI en el distrito de Miraflores (la práctica).

Dado que a través de las acciones, omisiones y contradicciones podemos sostener innumerables posiciones de discapacidad (Figari 2012:4), estas actitudes, favorables o no, influyen en el desarrollo de espacios de participación inclusivos en el entorno comunitario tanto públicos como privados, desde el rol que ejercen en la comunidad.



a. Las expectativas sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual

Según las expectativas de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad se percibe una actitud positiva y favorable hacia la participación ciudadana donde prevalece la idea de la aceptación de la diversidad y el derecho a la participación.

Bajo estas actitudes se constituye una oportunidad para consolidar el acercamiento entre el municipio, los jóvenes con discapacidad y la sociedad civil sobre la base de una perspectiva compartida de inclusión y valoración positiva.

Se debe destacar que son los propios J-PCDI intelectual, quienes tienen una actitud positiva y de autoconfianza frente al ejercicio de derechos y la participación en los asuntos que involucran a la ciudad aunque como vimos en el capítulo anterior tienen poco acceso a servicios públicos del distrito esto no constituye una barrera para la exigibilidad de sus derechos.

Cuadro N° 15: Expectativas sobre la participación ciudadana de los J-PCDI

Categoría	Actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana		
Sub categoría	Tipos de expectativas sobre la participación ciudadana de los J-PCDI		
Opinar y ser escuchado	Garantía de respeto a tus derechos	Aceptación de la diversidad	Acceso a la información oportuna
<p>(...) yo quiero hacer una cosa, soy famoso tú sabes y a los policías decirles "ese carro me molesta" yo tomo (foto) y le enseño</p> <p>Le enseñas que ¿cuándo el carro está mal estacionado?</p> <p>Si, cuando está mal estacionado o está en el medio de la pista (...)</p> <p>Entonces qué pasa Yo tomo una foto la marca del auto y le enseñó al policía ¿Y te han tomado en cuenta?</p> <p>Si, en la calle nada más</p> <p>J-PCDI 1- varón</p>	<p>"Entonces había unas señoras gordas en el sitio de los discapacitados y no me cedieron el sitio entonces mi mami me defendió</p> <p>qué dijo tu mami</p> <p>uff de todo, se peleó</p> <p>Tú dijiste algo o sólo tu mami hablo</p> <p>si yo a veces les dije (...)qué es lo que tú dijiste</p> <p>¿No sabe leer el letrero?"</p> <p>¿Las señoras se quedaron sorprendidas?</p> <p>oh sí</p> <p>J-PCDI5-mujer</p>	<p>Todos somos diferentes Y eso es lo bonito porque ser iguales sería un mundo muy aburrido entonces lo que fomentamos es eso la aceptación a la diversidad ellos también entienden que son diferentes que tienen capacidades diferentes, que las tienes tú, las tengo yo, las tiene cualquier persona pero igual hay respeto, acá trabajamos con muchos chicos, jóvenes, profesionales jóvenes donde ellos interactúan</p>	<p>"Entonces yo creo que se requiere para que ocurra la participación que el alcalde quiera escuchar y tenga la apertura de escuchar y los funcionarios generen una plataforma para que la voz de la comunicación de las personas con discapacidad llegue al alcalde porque voy a repetirlo los chicos están ahí pero si tú no los invitas a reunirse con el alcalde no va a ocurrir, por generación espontánea no va a ocurrir, ni porque "ah no yo tengo mi presupuesto participativo y ahí participan todos y yo no excluyo" eso no es ser inclusivo porque los canales que utilizó para convocar son visibles, son radios que las personas sordas no escuchan, Las personas ciegas no miran los</p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

		<p>naturalmente eso es lo que buscamos el cambio de actitud de la sociedad para que sean considerados Una más y no por ser personas especiales tener un mundo aparte eso ya fue, no debe ser” Representante De OSC (1).</p>	<p>aviso y nunca se enterara de que hay esta actividad ni siquiera si el alcalde tiene el traductor o la forma que la voz le llegue directa el alcalde. Entonces Toda esa generación, esa plataforma de que lleve la voz al alcalde la pone obviamente la municipalidad, la gerencia, el área encargada del tema pero se requiere de las dos cosas sin eso no hay participación” ComIncAcc-(2)</p>
<p>“bueno en realidad la expectativa que pueden tener es como cualquier otro ciudadano Joven de su edad, de poder tener iniciativas En todos los ámbitos que puedan desarrollarse tanto culturales también políticas y deportivas , en todas las actividades que se puedan dar de acuerdo a las capacidades que ellos puedan desarrollar, de eso también se trata, en este caso, la promoción que está haciendo a través de diferentes programas que promueve la gerencia desarrollo humano de la municipalidad, tratar de incorporarlos a la vida activa, prepararlos para que sean ciudadanos en el futuro y también que participen en el quehacer ciudadano de nuestro país.” ComIncAcc- (4).</p>	<p>“a veces pensamos que las personas con discapacidad son personas hacia las cuales debemos tener una actitud de lástima o de menosprecio y no es así; son personas que requieren si cierto apoyo y necesitan determinadas condiciones para poder ejercer los mismos derechos que nosotros pero no por eso son seres humanos de menor nivel, creo que es importante aprender a tratarnos de tú a tú y a reconocer que la diferencia no tiene por qué limitar nuestros derechos, somos diferentes y todos somos diferentes tengamos o no discapacidad, creo que eso es importante.” ComIncAcc- (5).</p>	<p>“Sí yo creo que sí definitivamente liberarte aspira eso a cambiar el pensamiento social a darles la posibilidad de que entiendan que las personas con discapacidad son personas que pueden formar y pueden edificar un futuro mejor y construir un cambio importantísimo”. Representante OSC (04)</p>	<p>“Me parece que ahora ellos la principal necesidad es poder acceder a la información, alcanzar la información para luego poder participar Yo creo que la principal necesidad es que tenga una información accesible para ellos requiere trato igualitario” ComIncAcc (3).</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con representantes de OSC, miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad y responsables de programas del municipio, Miraflores 2015

Sobre estos hallazgos, los jóvenes varones con discapacidad intelectual esperan ser escuchados y poder opinar, las jóvenes mujeres esperan que se garantice que sus derechos sean respetados, ambos discursos están en concordancia con el discurso de los miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad del distrito de Miraflores, que además esperan que se logre incrementar el acceso de los jóvenes a la información para lograr su participación y la aceptación de la diversidad en el distrito.



El representante de una organización de la sociedad civil manifiesta la necesidad de reconocer la diversidad en el distrito y su potencial para lograr un futuro por sí mismos.

Los funcionarios de la Municipalidad ponen de manifiesto las necesidades de apoyo que requieren los jóvenes para participar en los servicios y programas municipales aunque consideran que son adecuaciones cuya responsabilidad es del municipio, mismas que están dispuestos a desarrollar.

b. Actitudes positivas sobre las ventajas de la participación ciudadana en los jóvenes con discapacidad intelectual

Según los resultados obtenidos al analizar las actitudes de los actores locales sobre las ventajas que tiene la participación ciudadana en los J-PCDI, coincidieron en que el beneficio más evidente es el logro de autonomía y empoderamiento en su participación, basados en las experiencias previas positivas observadas en los jóvenes que asistieron a los programas o talleres desarrollados desde sus respectivas funciones.

Los actores locales valoran la autonomía y el empoderamiento como parte del desarrollo de capacidades que obtienen los jóvenes con discapacidad intelectual a partir de la participación ciudadana.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 16: Ventajas de la participación ciudadana de los J-PCDI: La autonomía

Categoría	Valoración de las actitudes de los actores locales sobre las ventajas de la participación ciudadana
Subcategoría	La autonomía
Varón, 22 años, usuario de los servicios municipales, 04	<i>“Bueno el curso los horarios que es obligatorio que llegues a la hora entonces el primer día me costaba un poco pero después ya fui adaptándome y aumentando mi responsabilidad”</i>
Representantes De OSC(3)	<i>“La satisfacción de cada uno de enfrentar a un público en escena, tener algo que decir, saber cómo decirlo, Cómo demostrarlo y despertar emociones y sentimientos en ese público que paga una entrada por verlos esas actividades son justamente para que ellos puedan percibir una ganancia económica, mínima, pero sí una ganancia económica que a la vez le trae una satisfacción creo que en general es eso.”</i>
ComIncAcc-(5/autonomía)	<i>“Si, los chicos por ejemplo cuando han venido acá no podía ir al baño solos o no podían caminar solos y un año y medio después o casi dos años todos habían ganado por lo menos tres a cuatro medallas especiales en los rubros vinculados atletismo que son caminata y salto teniendo discapacidad motriz o mental”</i>
ComIncAcc-(3)	<i>“Yo creo que es difícil definir el impacto los logros porque a veces tenemos logros tangibles muchos Cuántas rampas se han hecho Cuántos materiales se han hecho de eso tenemos tanto pero el impacto ese no se puede ver no se puede medir pero personas caminando por Larco con accesibilidad, personas que acceden a los materiales, personas que pueden entrar a la web sin necesidad de otra persona que los apoye, esos impactos en la vida de las personas no se pueden medir Pero que sí son logros que yo considero que son muy importantes”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con representantes de OSC, miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad y responsables de programas del municipio, JPCD, Miraflores 2015

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los actores locales, la inclusión del joven con discapacidad desarrolla ventajas importantes en el empoderamiento para desenvolverse con capacidad crítica, autodeterminación y confianza que les brinda capacidades para la toma de decisiones y exigibilidad de derechos.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 17: Ventajas de la participación ciudadana en los J-PCDI: El empoderamiento

Categoría	Ventajas de la participación ciudadana de los J-PCDI
Subcategoría	Empoderamiento
Actores	Discurso
Responsable -deprograma- 2	<i>“Por el lado de que una persona con discapacidad vea otra Persona con discapacidad que está participando definitivamente eso lo motiva”</i>
Responsable de programa 3	<i>“Yo creo que se han vuelto un poco más críticos, más responsable con su comunidad, más propositivos no simplemente escuchan sino que ellos Proponen específicamente este par de casos que yo tuve los chicos proponían me decía a mí porque no hacemos esto porque hicimos una campaña ciudadana A qué se denominó campaña Tarata 20 años los jóvenes y tenemos memoria esta campaña se hizo en el marco de los 20 años del atentado en la calle Tarata entonces mis porque esta información no la llevamos a ver colegios llevémoslo a mí colegio porque el niño estaba en un colegio regular, que es el “Sor Ana de Los Angeles” porque ya terminó ahorita, está en la universidad, estudió teatro, el chico sí muy desenvuelto. “Miss yo converso con mi tutora y hacemos allí el taller” entonces le dije ya tú coordina todo y tú vas a moderar, tú vas a presentar todo y tú vas a contar tu experiencia y él hizo todo simplemente fui a poner Play al video y él empezó a explicar todo porque eran sus compañeros y me pareció a mí súper gratificante de que él llegó muy calladito, de que tenía miedo de relacionarse con los demás compañeros por el problema que tenía pero respondió muy bien”</i>
Responsable de programa 4	<i>“cómo le contaba acá en la OMAPED tengo un año trabajando y lo que he podido encontrar son jóvenes más que todo pero son por ejemplo jóvenes que según me han referido han ido evolucionando sobre todo en su comportamiento y socialización, generalmente eran muy tímidos cuando llegaron aquí o les costaba expresarse tenemos Por ejemplo casos de niños con autismo, con síndrome de Sotos a los cuales les era difícil participar con los demás pero con la misma interacción que participan con sus compañeros y todo Y algo que me gusta es que ellos han formado sus propios grupos sino que No sólo aquí en la OMAPED participan sino Qué pasó en la voz Salen en grupo hace una fiesta se invitan, llegaron a casa y lo jóvenes salieron amigos.”</i>
Representante de OSC(4)	<i>“Algunos alumnos que tenían mucho miedo del escenario ahora pueden subir al escenario y decir textos con claridad verse más seguro, saber que hay una mejora a nivel corporal ya son más sueltos se sienten más confiados, más seguros de ellos.</i>
JPCDI 04-22 años	<i>Nos hablamos nos vacilamos, desde que yo llegué me recibieron aplaudido, la miss, que es Claudia Cáceres, me recibió con las puertas abiertas de la bienvenida y me puse feliz(...)Me siento completo”</i>
Miembro de la ComIncAcce (4)	<i>Tenemos aquí en la Municipalidad dos jóvenes que trabajan y qué tienen síndrome de Asperger, adolescentes ellos y el apoyo que reciben, si están bien ubicados, el tema hemos conversado de cómo se le ha apoyado, de cómo les está yendo, porque esos temas si los comentamos en la comisión</i>

Fuente: Entrevistas semiestructurada con actores locales, Miraflores 2015



Los funcionarios municipales y responsables de programas, respaldan el impacto que ejerce la participación en la vida individual y social del joven con discapacidad intelectual, sin embargo son los responsables de programas del municipio quienes manifiestan con mayor énfasis que el empoderamiento es una condición importante para alcanzar la participación ciudadana de los jóvenes, dado que han sido testigos de los cambios y logros que han tenido en sus jóvenes.

En conclusión, las actitudes positivas respecto de las capacidades y ventajas que brinda la participación ciudadana abren una oportunidad de acceso al entorno comunitario, sus servicios y actividades para el desarrollo a cada persona que favorecen su capacidad de autodeterminación. Es importante que los funcionarios, responsables de programas y responsables de organizaciones de la sociedad civil compartan una misma actitud hacia la participación ciudadana, ya que permite la sinergia y orientación hacia los mismos objetivos.

Las actitudes respecto a las oportunidades de participación que tienen los jóvenes con discapacidad ha evidenciado que las barreras para la participación de los jóvenes con discapacidad no están en sus necesidades de apoyo, limitaciones funcionales o influencia del entorno familiar, sino por la diferencia entre lo que se espera y lo que concretamente se ofrece a los jóvenes con discapacidad.

4.2.3 La implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión de Miraflores

A nivel del diseño de la política pública local de inclusión y accesibilidad se puede mencionar que favorece la participación ciudadana dado que sus principios normativos se centran en lograr la adecuación institucional del gobierno local para cumplir con la visión de alcanzar a ser una ciudad accesible e inclusiva para todos.

La política pública local basa su diseño en los principios que dicta la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la ley de municipalidades para la implementación de medidas a favor de la ciudad en el tema social y los principios del diseño universal por el cual se orienta la adecuación de servicios, organizacionales, de infraestructura e información, cuatro medidas que vienen siendo implementadas mediante a nivel transversal.



Por otro lado, la implementación programática de la política pública local se ve limitada por los escasos conocimientos y manejo de los responsables de programas de participación ciudadana, quienes manifiestan sus prejuicios acerca de las posibilidades de participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad y también sus dificultades para gestionar la diversidad en sus programas por las escasas adecuaciones realizadas a nivel de la información, las técnicas e infraestructura.

Al respecto, la presente investigación analiza las adecuaciones institucionales (herramientas, dispositivos, instrumentos), organizacionales (procesos, bienes, productos y servicios (incluido programas) que se han desarrollado por parte del Municipio para lograr ser comprensibles, utilizables y practicables por los jóvenes con discapacidad intelectual.

4.2.3.1 Las medidas de adecuación para la accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito.

Las adecuaciones institucionales y organizaciones se han implementado a partir del diseño de la política pública local del distrito de Miraflores expresada en la ordenanza N° 369/MM 2012-ordenanza de accesibilidad, misma que se ha desarrollado en base a los principios normativos de la Convención por los derechos de las PCD, la Constitución política del Perú en el art. 194 sobre la autonomía de las municipalidades en los asuntos que le competen y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, art 84 que dispone que las municipalidades distritales tienen como función organizar, administrar y ejecutar programas locales de asistencia y apoyo a poblaciones vulnerables.

La medida más importante a nivel de las adecuaciones y mejoras realizadas por el Municipio está relacionado al diseño e implementación de una política pública local que tiene por objeto “promover y establecer las condiciones, requisitos o características mínimas que deberán considerarse en la infraestructura urbano, arquitectónica, público y privado, así como en la plataforma municipal de atención al público, de manera que el distrito de Miraflores sea una ciudad accesible para todos, sin importar el grado de destreza o habilidad que tengan sus residentes o visitantes para desenvolverse en él.” (Art. 1)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

La forma de medir el cumplimiento e incorporación de la legislación y normativa local es analizar las adecuaciones implementadas, el presupuesto ejecutado y las relaciones de apoyo que se han desarrollado con la sociedad civil para garantizar la sostenibilidad de la política pública local.

a. La adecuación institucional

Un aspecto importante de la adecuación institucional realizada por la municipalidad de Miraflores es el establecimiento de una visión conjunta sobre ciudad accesible que se ha recogido en el discurso de los funcionarios y la política pública expresada en la ordenanza N°369.

El establecimiento de una visión de ciudad constituye la inspiración que orienta las acciones a nivel programático de la política pública local.

Cuadro N° 18: Medidas de adecuación institucional implementadas

Categoría	Implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión
Subcategoría	Adecuación institucional: La visión de ciudad
ComIncAcc-(1)	<i>“Queremos seguir siendo los líderes, queremos seguir avanzando, queremos que las personas con discapacidad reconozcan a Miraflores como el distrito más amigable, más accesible e inclusivo”.</i>
ComIncAcc-(5).	<i>“La accesibilidad como un medio para lograr la inclusión, la inclusión es la cultura de respeto a la otra persona y de poder generar oportunidades donde se generen servicio y espacios públicos que puedan ser disfrutados por ellos en las mismas condiciones que nosotros”.</i>
Ordenanza N° 369-ordenanza de accesibilidad MM	<i>“Ciudad Inclusiva y Accesible: Es aquella comuna donde todos los ciudadanos participan de los mismos oportunidades sociales, económicos y políticas que la ciudad ofrece sin discriminación de género, raza, etnia o religión siendo un espacio social que afianzo lo identidad cultural cuyos servicios y espacios públicos son accesibles poro todos en condiciones de seguridad y comodidad.” (Art. 3)</i>

Fuente: entrevistas semiestructuradas a funcionarios de la municipalidad de Miraflores y revisión documental, Miraflores 2015

La visión que comparten en el Municipio de Miraflores propone alcanzar una ciudad accesible e inclusiva para todos sus ciudadanos sin distinciones, esto favorece la participación ciudadana de todos los ciudadanos y se basa en el principio de accesibilidad universal que se pone de manifiesto en el cumplimiento de los principios del Diseño universal que está referido al diseño de entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de un diseño especializado.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Los principios que guían la política pública local de Miraflores basadas en el diseño universal son:

- La igualdad de uso
- Flexibilidad
- Uso simple y funcional
- Información comprensible
- Tolerancia al error
- Bajo esfuerzo físico
- Dimensiones apropiadas

El cumplimiento de estos principios se analiza en las medidas de adecuación implementadas y también para valorar la accesibilidad de los programas de participación ciudadana del municipio, este último se realizará en el capítulo siguiente.

Las medidas de adecuaciones institucionales propuestas en la ordenanza N° 369-ordenanza de accesibilidad son los siguientes:

- Adecuación del portal institucional
- Adecuación de la plataforma de atención al público

Los resultados de la valoración de las medidas implementadas a nivel institucional muestran que existe una coherencia entre las disposiciones establecidas en la ordenanza de accesibilidad N°369-2012, el discurso de los funcionarios, responsables de programas del municipio y los J-PCDI y las medidas efectivamente implementadas que se basan en la adecuación del portal institucional, el cual goza de medios alternativos para el acceso a la información como textos hablados, adecuación de textos y videos traducidos al lenguaje de señas (véase capítulo sobre accesibilidad de la información), tal como muestra el siguiente cuadro:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 19 Adecuación del portal institucional

Categoría	Implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión
Subcategoría	Medidas de accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito
Propuestas a nivel de política (documento)	<i>“El portal institucional municipal y su contenido deben estar diseñados conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 28530, ley de promoción de acceso a internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico en cabinas públicas de internet y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo 013-2009-MIMDES”</i>
Expresadas en el discurso de los actores	<i>“Incluso la página web Se ha adaptado y Seguramente eso lo has podido conversar con Verushka, incluso la web se ha adaptado y Nosotros propusimos en el comité de la comisión de accesibilidad.”ComIncAcc-1).</i>
	<i>“Tenemos la página web municipal que está hacia afuera y también tenemos un canal de información interno entonces constantemente sacamos un boletín de todas las gerencias Qué documentos sus avances Además del tema de la información” - Miembro ComIncAcc (2)</i>
	<i>“Miraflores inclusiva Y accesible si la municipalidad tiene y se puede difundir en la página web de la municipalidad o en el Facebook De la misma municipalidad Que es Mucho más grande”. -Respprograma4</i>
	<i>“Nosotros las informaciones importantes de repente los titulares de las revistas las colgamos en la web tanto en audio como en formato Word como en braille entonces usted ve los tres soportes de la misma información para que las personas puedan comparar de repente son más cercanos al braille. La información que tenemos en el tema audible hemos por ejemplo puesto en el tema audible la ley y el reglamento de las personas con discapacidad” -Respprograma4</i>
	<i>“se llega al vecino a través del colegio, parroquias, a través de la web” Respprograma2</i>
	<i>“Nosotros utilizamos a través de la web municipal y también algunos volantes que repartimos acá en Miraflores eso básicamente” -Respprograma1</i>
Puestas en practica	<i>“la página web, algunos servicios de cultura, algunos servicios de educación están diseñados para que las personas con discapacidad puedan atenderse y servirse”. ComIncAcc (2)</i>

Fuente: Portal institucional del Municipio de Miraflores www.miraflores.gob.pe , 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Asimismo, al contrastar las disposiciones de la política pública local, el discurso de los funcionarios y responsables de programas y los J-PCDI; y las medidas implementadas efectivamente se pudo constatar el cumplimiento en la adecuación del servicio de atención al usuario como medios alternativos (revista en braille, interprete de lenguaje de señas en los módulos de atención, rampas para el ingreso a la municipalidad, audiencias públicas abiertas al público en general; entre otros).

Cuadro N° 20: Adecuación de la plataforma de atención al público

Categoría	Implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión
Subcategoría	Medidas de accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito
Medidas propuestas a nivel de política	<p><i>Tercera.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), la adecuación progresiva de todos los locales de la municipalidad a las disposiciones de accesibilidad universal establecidos en la presente Ordenanza, considerando el presupuesto institucional.</i></p> <p>Ordenanza N°369-2012</p>
Discurso	<p><i>"Tienen varias actividades en las que se les ha incluido con muy buenos resultados, chicos con discapacidad como para los que no tienen discapacidad en actividades de ocio como también de participación organizada" responsable de programas (4)</i></p> <p><i>por lo que veo los chicos con discapacidad visual Acceden a servicios mediante el sistema braille como también el servicio de la biblioteca hoy día tienen más oportunidad de conocer nuevas cosas de poder acceder a los servicios de la municipalidad creo que eso es muy valioso porque no lo tenían antes y ahora tiene más posibilidades- ComIncAcc- (3)</i></p> <p><i>"De hecho hay atención en lenguaje de señas, hay servicios en braille no estoy seguro si ya tenemos implementada la atención adaptada para las personas en silla de ruedas para que la mesa esté al nivel pero ésta ya pronto a salir como vuelvo a repetir son diferentes espacios que se tienen que ir corrigiendo". ComIncAcc- (2)</i></p> <p><i>"Nosotros somos una municipalidad que tiene el servicio de préstamo de libros en braille, tenemos además asistencia de lectura de libros en braille, tenemos paseos a la huaca Pucllana para personas ciegas, tenemos una sala de réplicas que permite las personas ciegas tocar diversos huacos de las diversas culturas; además de eso, tenemos también una serie de servicios vinculados A la audición Para también en las personas ciegas en nuestro portal web accesible, entonces las primeras medidas fueron mejoradas y las que le he comentado se han mantenido Y si sigue mejorando" - Miembro ConIncAcce-(5)</i></p> <p><i>"Yo tengo, Tengo una revista que me llega de Miraflores y al final sale acá el número" J-PCDI, varón, 22 años (04)</i></p>



Implementación efectiva

Fuente: Página institucional del Municipio de Miraflores www.miraflores.gob.pe

Lo que se puede observar acerca de la adecuación institucional realizada por la Municipalidad de Miraflores es que están dirigidas a un público específico con discapacidad como son las personas con discapacidad auditiva o visual, sin embargo se ha mencionado poco acerca de las adecuaciones cognitivas que se requieren para que los jóvenes con discapacidad intelectual puedan acceder a información y atención diferenciada.

Este aspecto es importante de valorar para una mayor accesibilidad institucional del Municipio, aunque es evidente que se viene cumpliendo con las medidas propuestas a nivel institucional.

b. La adecuación organizacional

Tanto la ordenanza de inclusión y accesibilidad como las adecuaciones institucionales implementadas por el municipio de Miraflores, han motivado la reorganización de los servicios, la apertura de los programas y sobre todo la mirada de atención para todos, sin embargo se ha evidenciado que las adecuaciones organizacionales realizadas en la Municipalidad de Miraflores no cuentan con un respaldo en la ordenanza municipal N°369, son puntuales y realizadas a voluntad de los funcionarios y responsables de programas sin un orden programático ni conocimientos técnicos compartidos con otras gerencias por ello se analizarán como una barrera para la participación ciudadana



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

c. Adecuación de la infraestructura de la ciudad

Las medidas que efectivamente se han venido implementando en la ciudad y que favorecen la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual son las adecuaciones de la infraestructura de la ciudad para hacerla más accesible, según se muestra a continuación:

Cuadro N° 21 Adecuaciones física de la infraestructura de la ciudad

Categoría	<i>Implementación de la política pública local de accesibilidad e inclusión</i>
Subcategoría	<i>Implementación de medidas de inclusión y accesibilidad</i>
Política de accesibilidad e inclusión	<i>Espacios públicos: Se refiere al ambiente físico que considera vías, parques, playas y edificios públicos que requieren de un fácil acceso de tránsito y permanencia para los personas (Art. 3)</i>
Discurso	<i>“tener calles más accesibles les amplía sus posibilidades de hacer más cosas y no limitarse a quedarse en casa Con lo ya conocido -ComIncAcc- (3)</i>
	<i>“en el distrito de Miraflores se viene implementando una serie de medidas para que se puedan superar esas primeras barreras de Accesibilidad física pueden limitarlos Sólo con los niños jóvenes y no cualquier persona con discapacidad cualquier persona; eso en un primer nivel” ComIncAcc- (4)</i>
	<i>“hemos conseguido que los bancos acondicionen los cajeros para tener cajeros accesibles con nivel más bajo, hemos conseguido también que algunos de ellos pongan rampas en sus entradas y hemos conseguido que ellos hagan las capacitaciones de buen trato a personas con discapacidad con nosotros, hemos conseguido que mejoren su señalética porque ahora en Miraflores a raíz de la ordenanza Que te comentaba Todas las personas ciegas que tengan perros guía puede Ingresar a los locales sin ninguna restricción” ComIncAcc- (5)</i>
	<i>“Algunos servicios son más especializados solamente para ellos y otros son de todos como por ejemplo las playas accesibles, Las playas Son de nosotros pero también de ellos La diferencia es que antes ellos no las podían usar. Entonces me refiero a “La estrella”, me refiero a “tres picos”, que este año no hemos lanzado tan fuerte como los años pasados por el tema de la Costa Verde que sabemos que ha complicado el tema del tráfico entonces lo hemos dejado pero las otras están y van a seguir estando y se van a mejorar, lo mismo pasa con la avenida Larco la primera venida accesible e inclusiva del país pero para todos” ComIncAcc- (5)</i>
	<i>“yo creo que OMPAED se ha preocupado por ejemplo poner las rampas pero no solamente ponerlas porque acá había rampas si no modificarlas porque no se trata de poner las rampas Ya esas son cosas arquitectónicas me imagino De que haya una bajada Y ésta no está zamba que había que se construyeron y volvieron a hacer otras mucho más cómodas con ángulos más suaves que no se vaya nomás la persona que está con muleta o en silla de ruedas. Representantes de OSC (3)</i>
	<i>“El Gerente de Obras y Servicios Públicos informó que se ha remitido la información para los procedimientos correspondientes para la instalación de juegos infantiles y de juegos inclusivos en algunos parques mirafloresinos. Se comprometió a inaugurar los parques con las instalaciones nuevas hacia el mes de setiembre de 2014”. -acta_n_-05_caeim_2014</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social



Fuente: Entrevistas semiestructuradas a actores locales y portal institucional del distrito www.miraflores.gob.pe

Las adecuaciones en la infraestructura resultan favorables a la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en tanto permiten su libre movilización por el distrito, contar con información adaptada y menor dependencia de apoyo externo para su inclusión en el espacio físico, las adaptaciones en la infraestructura para su accesibilidad son:

- Mejora de los niveles de elevación de rampas
- Las playas accesibles a través de miradores para personas en silla de ruedas
- Los juegos infantiles adaptados para el uso de niños con discapacidad física.
- Las coordinaciones con empresas privadas para la adecuación de sus servicios a nivel de la infraestructura física como son cajeros en los bancos y restaurante con carta de menú en braille

En conclusión podemos decir que las medidas de inclusión y accesibilidad son favorables a la participación ciudadana debido a que resultan adecuaciones basadas en principios universales de accesibilidad por el cual se pueden beneficiar la mayor cantidad posible de usuarios.

Asimismo, se ha podido mostrar que las adecuaciones al ser tan generales resultan más beneficiosas para la población con discapacidad auditiva y visual, esta última población incluso tiene disposiciones específicas de adecuación en la ordenanza municipal, se espera por ello que la introducción de una nueva ordenanza municipal de accesibilidad involucre un espectro específico para personas con discapacidad intelectual.



d. Las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.

La valoración de las redes de apoyo mostro las débiles relaciones entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil, en ese sentido, se analizará como una barrera para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en el capítulo correspondiente

4.1.3.2. La accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores

a. Valoración de las actividades desarrolladas por los programas de participación ciudadana.

El análisis se realizó en base a los programas Pequeños Líderes, consejo consultivo de niños, adolescentes y jóvenes, academia de ciudadanos líderes y OMAPED, todos tienen por objetivo la inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía a través de la participación en las actividades y decisiones de interés de la comunidad, tal como se cita en el cuadro N° 20, a continuación:

Cuadro N° 22. Objetivos de los programas de la municipalidad de Miraflores

Categoría	Valoración de los servicios, herramientas y tecnología desarrolladas para la participación de los J-PCDI		
Sub categoría	Principales ejes de trabajo de los programas municipales		
AUTONOMÍA	OPINAR Y SER ESCUCHADO	LIDERAZGO	ACCESIBILIDAD
<i>“Dentro de lo que es pequeños líderes nosotros buscamos que los chicos tengan tres cosas: lo que es la autonomía, lo que es la sociabilidad y lo que es la participación en lo que refiere a la ciudadanía ahora cómo logramos nosotros esos objetivos a través de una metodología lúdica Enseñamos a los niños a través de juegos lo que son las diferentes formas de participación y las diferentes formas que ellos pueden tener autonomía, responsabilidad para primero con ellos, para</i>	<i>“En realidad la idea es generar un espacio de participación para que estos dos grupos de edad niños y adolescentes puedan dar su voz, manifestar su punto de vista y orientar al gobierno local para poder desarrollarse, o sea el alcalde tiene la idea de que se necesita escuchar la voz de todos y en particular en este grupo de edad, Como las personas con discapacidad, como el adulto mayor son grupos que están poco considerados dentro de los esquemas de participación por lo tanto requieren un</i>	<i>“Primero es promover la ciudadanía y el liderazgo en los jóvenes del distrito de Miraflores Ese es básicamente el principal objetivo, involucrar a los jóvenes en los asuntos de su comunidad en el proceso de toma de decisiones” Responsable de programa</i>	<i>“Los objetivos que buscamos nosotros es los objetivos que busca el distrito, Que cada vez más todos los servicios de la municipalidad todas sus obras sean inclusivas y accesibles no sólo para los vecinos sino también para las personas que están cerca al distrito.” Responsable de programa (4)</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

<i>con sus casas y luego para con su comunidad.” Responsable de programa (1)</i>	<i>espacio propio que les dé la posibilidad de poder opinar, es una metodología también de acuerdo a su edad”. Responsable de programa (2)</i>	(3)
--	--	-----

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015

Los responsables de los programas municipales de ciudadanía y participación manifiestan hasta tres ejes de trabajo de los programas, aunque ninguno coincide en un eje común, de esta forma se menciona el trabajo en autonomía, reconocimiento, liderazgo y accesibilidad, sin énfasis en alguno de los mismos, de esta forma lo que se propone en los programas municipales para desarrollar la ciudadanía y participación va depender del discurso y visión de cada responsable de programa.

Cuadro N° 23: Servicios y actividades de los programas municipales

Categoría	Valoración de los responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores los servicios, herramientas y tecnología desarrolladas para la participación de los J-PCDI.		
Sub categoría	principales servicios y actividades brindados por los programas municipales para JPCD		
Proyectos Comunitarios	Espacios de dialogo	Talleres de intercambio de experiencias	Campañas de sensibilización
<i>Dentro de lo que es pequeños líderes son los talleres que se dan de Liderazgo donde los niños tienen que hacer actividades por su comunidad. Promovemos 2 actividades grandes al año y a partir de eso digamos que ellos van desarrollando actividades paralelas de Capacitarse en actividades que ellos quieran por ejemplo hicieron hace poco una feria de reciclaje entonces comenzamos a darle duro con el tema de lo que era el reciclaje y para qué sirve, con videos, con juegos al final ellos hicieron la feria de reciclaje. Hicieron unos productos también los vendieron y también Había una parte donde ellos</i>	<i>Buena el programa originalmente tiene un origen de poder promover espacios de participación para grupos de todas las edades, en particular, debido a la responsabilidad que esto exige estamos abocados principalmente a los programas de Consejos de niños y adolescentes, consejos</i>	<i>Nosotros desde el año 2011 hacemos diferentes actividades hacemos talleres. conferencias círculos de lectura, Concursos de debate, congresos, Juveniles visitas guiadas a instituciones cine Fórum sí básicamente se 7 cosas son las que</i>	<i>Oficina de OMAPED de Miraflores forma parte de todo lo que es una línea que viene desarrollando la municipalidad que es Miraflores inclusiva y accesible a través de trabajo que es una línea de política pública nosotros tratamos que todos los programas y servicios que brinda la municipalidad sea inclusiva y accesibles en caso de OMAPED coordinamos también con otras áreas que son Seguridad Ciudadana puede ser también obras eso es más o menos y actividades como propias tenemos varias Por ejemplo recreativas que es lo de las bicicletas Tandem(...). Tenemos informativos también lo cual es la campaña ponte en mi lugar en la campaña ponte en mi lugar las personas con</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

<p>capacitaban, con un televisor ponían un video y las persona se sentaban y era los niños que le decían "reciclar es bueno Por tal y tal motivo" Entonces los niños eran los más extrovertidos Y los más entusiastas participaron en ese aspecto, los otros de repente participaron en el aspecto de organizar, de dar los volantes, los otros en vender de acuerdo a sus capacidades que ellos mismos tenían. Responsable de programa (1)</p>	<p>consultivos, que la municipalidad le ha dado mucho impulso como espacios independientes; niños y adolescentes por separado. Responsable de programa (2)</p>	<p>las que nos centramos, tratamos distintos temas vinculados a la ciudadanía, temas de Liderazgo, temas de oratoria, de democracia responsable de programa (3)</p>	<p>discapacidad pueden experimentar por algunos momentos Lo que es la discapacidad Y así sensibilizarlos Y lograr Empatía con las personas con discapacidad. Qué es lo que hace este servicio, capacitamos tanto personal externo A la municipalidad, Empresas, como también internos serenazgo, Inspectores que tienen trato directo con el público En este tema y también por ejemplo vamos a colegios, Institutos que nos solicitan para capacitarlos en este servicio." Responsable de programa (4)</p>
---	--	---	---

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015

De acuerdo con los hallazgos encontrados, se puede evidenciar que los servicios que brinda cada programa son diferenciados y que se hace énfasis en talleres y actividades generales aunque no se expresa claramente si estos son accesibles para todos los jóvenes.

Desde el propio programa de OMAPED se desarrollan campañas de sensibilización pero que no se mencionan en los servicios de los otros programas, tal como se evidencia en el discurso recogido.

Servicios diferenciados y sin articulación entre programas puede generar una falta de adecuación de los mismos, que resultan vitales como espacios de participación ciudadana para los jóvenes con discapacidad intelectual, por ello, se analizaran detenidamente sus resultados en el capítulo de barreras de la participación ciudadana.

Es importante observar que la apertura de los programas se contradice con las actitudes sobre las oportunidades de participación de los jóvenes en el distrito por parte de los actores locales, misma que se analizará más adelante.

No se puede obviar las necesidades de apoyo y adecuaciones necesarias para la plena participación de la población con discapacidad, pues si bien cuentan con los



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

espacios necesarios para ejercer su ciudadanía en los programas municipales no es posible lograr efectivamente su participación si no se toman en cuenta sus necesidades de atención diferenciadas a nivel de las técnicas, metodologías y materiales a desarrollar para la adecuación de la información y la flexibilidad de los servicios para gestionar efectivamente la diversidad.

b. Grado de accesibilidad de la información web de la Municipalidad de Miraflores.

La accesibilidad de la información web se basa en el reconocimiento de los indicadores de accesibilidad web establecidos para el análisis estándar de cualquier página web. Para este caso el análisis se basó en las siguientes sub- categorías:

Cuadro N° 24. Grado de accesibilidad de la información web del municipio de Miraflores

Dimensión	Accesibilidad de la información sobre los programas de participación ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, para J-PCDI.
Categoría	Grado de accesibilidad de la información web de la Municipalidad de Miraflores.
Subcategorías	Definición
Disponibilidad de la información	La información sobre los programas y servicios municipales tiene un icono visible y de inmediato acceso
Diseño	La página web tiene una velocidad de descarga menor a 5 segundos utilizando diferentes exploradores
Adaptación de la información	La información se encuentra disponible en medios audibles, texto adaptado, imágenes acordes al texto o audio.
Recursos de interacción	Dispone de canales de comunicación interactiva como chat online, buzón de correo electrónico en la página de inicio.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social



Fuente: Portal institucional Municipalidad de Miraflores www.miraflores.gob.pe, última revisión mayo 2015

De acuerdo al análisis de la página web de la Municipalidad de Miraflores, según los principios de información comprensible y fácil uso del diseño universal, se puede observar que la información web cumple con ser accesible a usuarios con discapacidad auditiva y visual, lo que confirma las medidas de accesibilidad que se han venido desarrollando por parte de Municipio, aunque aún cuenta con textos no adaptados a personas con discapacidad intelectual, que requieren información concreta con pocos enlaces para ir directamente a la información deseada.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 25: Acceso a la información web de programas municipales

Programa	Información en página web
Ciudad de los Niños	Informes: Centro Comunal Santa Cruz, calle Mariano Melgar 247. Segundo piso Teléfono: 617-7113 / 617-7288 Mail: ciudaddelosninos@miraflores.gob.pe
Programa Jóvenes	Informes: Centro Comunal Santa Cruz, calle Mariano Melgar 247. Tercer piso. Teléfono: 617-7110 Mail: juvenes@miraflores.gob.pe Facebook: pjuvenes Miraflores Fanpage: Programa de Jóvenes Miraflores
Programa Adolescentes	Informes: Teléfono: 617-7116 Mail: jacaranda@miraflores.gob.pe
Servicio OMAPED	Informes y atenciones Centro Comunal Santa Cruz, Mariano Melgar 247 - primer piso (altura de la cuadra 10 y 11 de la Av. Del Ejército), Miraflores. E-mail: omaped@miraflores.gob.pe Teléfono: 617-7126

Fuente: Portal institucional Municipalidad de Miraflores www.miraflores.gob.pe, última revisión mayo 2015

La información web cuenta con medios audibles de acceso, además cuenta con un enlace de descarga de programas de lectura de texto JAWS para personas con discapacidad visual, los videos informativos cuentan con traductor en lenguaje de señas, además se cuenta con medios de interacción como chat en línea y central telefónica que permite al usuario obtener soporte de información para sus consultas.



Fuente: Portal institucional Municipalidad de Miraflores www.miraflores.gob.pe, última revisión mayo 2015



La accesibilidad web es un factor que mejora el acceso de los usuarios con discapacidad a la información sobre las actividades y servicios que desarrolla el municipio de manera inmediata y a bajo costo, lo que favorece la participación de los usuarios.

4.1.3.3 Las habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local de inclusión y accesibilidad

La formación y experiencia en el desarrollo de intervenciones sociales y discapacidad, el conocimiento sobre las necesidades de atención diferenciada para J-PCDI, el desarrollo de valores inclusivos como el trabajo en equipo, compromiso con la discapacidad y liderazgo para el posicionamiento del tema de discapacidad son parte de las habilidades gerenciales que se han evidenciado en las acciones y el discurso de los miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad de la Municipalidad de Miraflores.

A continuación se presentan los hallazgos encontrados en relación a la práctica gerencial desarrollada por la Municipalidad de Miraflores para implementar la política pública local de accesibilidad e inclusión.

El cuadro 26, muestra el grado de conocimiento de los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores sobre las necesidades de atención diferenciada que requieren los jóvenes con discapacidad para acceder a los servicios de la Municipalidad de Miraflores:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N°26. Conocimiento de las necesidades de atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad

Categoría	Habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI.		
Sub categoría	Necesidades de atención diferenciada		
ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACCESIBILIDAD FÍSICA	APOYOS Y ADECUACIONES	ACTIVIDADES POR GRUPO ETAREO
<p>“Pueden haber distintas dificultades dependiendo de las personas con discapacidad Algunos no podrán acceder a la web otros sí otros no podrán leer los mensajes hablados otro Sí es muy variable en cuanto a Miraflores si está buscando reducir estas barreras Que pudieran existir misma tarea que va a durar muchos años es algo que no va a terminar siempre hay algo que vamos a estar adaptando materiales, viendo que la comunicación llegué a todas las personas con y sin discapacidad” Miembro ComIncAcc- (1)</p>	<p>“ Bueno el tema que nosotros tenemos es por ejemplo hacer que los parques infantiles puedan ser accesibles para los niños con discapacidad(...),por ejemplo un jardín, un parque público donde los columpios tienen plataformas para que los niños con silla de ruedas puedan usarlas entonces por ahí digamos nuestra tarea ahorita está abocada a atender, ver que todas las vías públicas reúnen las condiciones de accesibilidad básicas después de esto vamos a ver los espacios públicos que es el segundo paso y entre los espacios públicos están los parques para ver de qué manera los niños que tienen una discapacidad los podemos incorporar para que puedan hacer uso de los parques, es un segundo paso. Estamos también concentrándose en los parques, para ver de qué manera hacer nosotros espacios para que puedan, por ejemplo, las personas con discapacidad visual, tenerlo, disfrutar. (...)” Miembro ComIncAcc- (4)</p>	<p>“yo creo que la accesibilidad que ellos necesitan acá, según se ha informado, han sido de contar con apoyos, intérpretes, material adaptado, aspectos que ayudan en su participación, tenemos varias actividades en las que se le ha incluido con muy buenos resultados chicos con discapacidad como para los que no tienen discapacidad en actividades de ocio como también de participación organizada” Miembro ComIncAcc- (3)</p>	<p>“nosotros acá tenemos los talleres de Omaped que tiene niños con discapacidad intelectual y deficiencias cognitivas, tenemos algunos niños con síndromes, no tenemos niños ciegos, por ejemplo sí existe adultos mayores ciegos con ellos trabajamos el tema de la revista braille, que llevamos la revista a su casa pero son adultos y adultos mayores en el caso de los niños ellos tienen toda la oferta no solamente de Omaped sino también la oferta de todos los talleres que tenemos acá en la gerencia desarrollo humano y pueden acceder a ella”. ComIncAcc- (5)</p>
	<p>“No es que tengamos una ciudad 100% accesible todavía en el tema de rampas nos faltan algunas correcciones en algunas esquinas, las calles todavía no están preparadas para poder declararlas calles accesibles, pero ese es el camino estamos en pleno desarrollo”. Miembro ComIncAcc- (2)</p>	<p>“(…) Es difícil cada vez más servicios para personas con diferentes tipos de discapacidad y los adolescentes van teniendo cada vez más espacio y oportunidades para poder acercarse a los servicios públicos todos los servicios municipales: la página web, algunos servicios de cultura, algunos servicios de educación están diseñados para que las personas con discapacidad puedan atenderse y servirse pero creemos que todavía no se ha completado” Miembro ComIncAcc- (2)</p>	

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Las necesidades que perciben las autoridades del municipio, responsables del diseño e implementación de la política pública local, se relacionan a la accesibilidad física en la ciudad y apoyos y adecuaciones de los servicios y programas que se ofrecen en el municipio, como necesarios para abrir canales de comunicación con la población con discapacidad y activar su participación local, sin embargo esto no coincide con la percepción de los responsables de programas que a nivel de actividades no mencionan las adecuaciones de la información o garantía de acceso físico a sus oficinas, mismas que están ubicadas en el segundo piso de las instalaciones del municipio.

El encuentro entre las necesidades percibidas por los funcionarios y sentidas por los JPCDI se da en la necesidad de acceso a la información, aunque las necesidades de fortalecimiento de capacidades personales para el desarrollo biopsicosocial de los jóvenes, como la autonomía, autodeterminación no son considerados como capacidades que influyen en el acceso a espacios públicos, interacción y ejercicio de derechos, el acceso la información depende de los intereses y preferencias de los usuarios, mismos que deben ser reconocidos inicialmente por los propios jóvenes .

a. Perfil profesional de los funcionarios

La formación de los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores contribuye a desarrollar un trabajo efectivo y orientado a resultados.

Según lo manifestado por los funcionarios municipales las competencias personales que debe tener cualquier funcionario que trabaje el tema de discapacidad es la actitud integradora de la diversidad y para ello se debe ser innovador y sensible al tema de la discapacidad.

Por otro lado, entre las competencias profesionales expresadas por los funcionarios, tenemos la de contar con un enfoque integral de la discapacidad que permita su articulación y transversalización a las actividades que desarrolla el municipio, priorizando esta competencia antes que la experiencia profesional que puede ser diversa y asociada a la intervención social y difusión de logros.

Estos hallazgos se evidencian en el cuadro N° 27 a continuación:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 27. Competencias personales y profesionales de los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores

Categoría	Valoración de la formación de las autoridades de la Municipalidad de Miraflores para la gestión de política inclusiva local	
Sub categoría	Competencias personales:	Competencias profesionales
ComIncAcc-(1)	No menciona	<i>Lo ideal es que todo lo que se haga sea inclusivo y accesible y ese es el norte que nosotros tenemos para poder hacer que todas las cosas se dirijan hacia ellos</i>
ComIncAcc-(2)	<i>Bueno primero tener una actitud proactiva o sea no quedarse en atender según la queja sino en tratar de proponer mejoras de la calidad de vida de las personas esa es una primera actitud normalmente sucede que uno Espera que ocurra un problema para intentar resolverlo y no propone una mejor manera de mejorar la calidad de vida, entonces hay un tema de actitud que creo que es clave.</i>	<i>Bueno yo he llevado la gerencia, una maestría en gerencia de desarrollo social en la Universidad Cayetano Heredia y después un posgrado, un curso de posgrado por el BID sobre desarrollo social y esos son los dos posgrados que tengo el otro tema es la comprensión sistémica del problema no solamente es un tema de una persona sino que es parte de todo un sistema y que uno debería con esa comprensión poder Diseñar programas que Alcance en todas las dimensiones Creo que eso también es clave Lo otro es tener un esquema de atención del caso personal o el caso de la Gerencia Por etapas de vida Obtener es aproximación a atender por etapas de vida creo que te da cierta amplitud como para poder no descuidar a nadie y después dedicarte a temas más transversales.</i>
ComIncAcc-(3)	<i>escuchar y entender Concertar dialogar</i>	<i>“tengo más que nada Experiencia de vida como persona con discapacidad por un lado por otro lado en cuanto estudios de formación profesional recibir educación profesional para sordos luego de ello información despedida de trabajo tengo 15 años trabajando desde mi discapacidad en el tema de salud, empleo sensibilidad educación, en seguridad creo que tanto mi experiencia personal y universitaria como también de trabajo me permite tener una visión más grande del tema”</i>
ComIncAcc-(4).	<i>“(…)Me parece que más que todo es sensibilidad Tenemos aquí una regidora el otro día Ella nos dio a partir de su propia experiencia un poco el tema de cómo se puede Ver desde la perspectiva de una persona con discapacidad Y entonces ella es una persona que está totalmente Incorporada, toda su formación La ha tenido fuera El país Entonces ella pudo incluso acceder a una universidad en Estados Unidos que era para</i>	<i>“Bueno en realidad como formación, la cuestión académica a nivel de conocimiento, de la propuesta normativa, el conocimiento de lo que es la adecuación son los temas que piden En el reglamento Nacional de edificaciones, como formación prácticamente no existe, es simplemente asumir una posición, tener conciencia”</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

	<p><i>personas con discapacidad auditiva sin embargo aquí todavía tenemos poca receptividad Incluso le fue difícil encontrar Trabajo porque una persona sorda que enseñará Cómo que no es aceptado</i></p>	
ComIncAcc- (5).	<p><i>“creo que tiene que haber mucha empatía entre todos para poder generar articulación. La política pública no puede tener éxito si no se implementa, nuestro país tiene leyes maravillosas pero cuando los funcionarios y los operativos y los técnicos tienen que implementar empiezan los problemas. Creo que sí hay que tener también la capacidad de arriesgarse a crear cosas nuevas sobre la base de entender las necesidades de las personas con discapacidad y las posibilidades que tiene el Estado para poder atender Esas necesidades y hacer match ahí. Creo que eso es básico de lo contrario se seguirán generando actividades cuyo Impacto Lo mejor es realmente la calidad de vida de estas personas.”</i></p>	<p><i>“Creo que el perfil de la persona que trabaja el tema tiene que ser una persona con una formación holística y que es importante que pueda además ser una persona de cooperación internacional, que haya trabajado modelos de desarrollo en diversas partes del país y en el mundo también, que pueda aportar una mirada estratégica para trabajar con diversos actores en diversos campos, que tenga desarrollo de capacidades, de gestión del talento humano, el tema de generar actividades con impacto Qué puede hacer uno de los nortes o varios de los nortes a seguir también creo que es importante que pueda transmitir enfáticamente todo esto para poder conseguir el asoció tanto de las empresas privadas como las organizaciones de personas con discapacidad, como de la iglesia y los mismos ciudadanos”</i></p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores, 2015

b. Habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI por parte de las autoridades de la Municipalidad de Miraflores.

Las habilidades de los funcionarios para la implementación de un protocolo de atención diferenciada está relacionado al conocimiento de los funcionarios sobre las necesidades de atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad intelectual, la difusión de este conocimiento a los operadores de programas para la implementación programática de la política local y la implementación de adaptaciones o mejoras para la atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel institucional y organizacional.



Esta relación de aspectos que configuran las habilidades gerenciales para la atención diferenciada y su influencia en las oportunidades de participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual se grafica de la siguiente forma:

Gráfico N° 6 Relación entre las habilidades gerenciales para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI y las oportunidades de participación ciudadana de los J-PCDI



Fuente: Elaboración propia

A partir de este modelo se ordena la información recogida durante la investigación obteniéndose los siguientes resultados:

En el tema de difusión de las necesidades de atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad, se recogió la difusión en la forma de capacitación a los operadores de programas que permita la adecuación de servicios, en ese sentido se obtuvo los siguientes resultados:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 28: Capacitación al personal de la municipalidad para la difusión de las necesidades de atención diferenciada de los J-PCDI

Categoría	Habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI.
Sub categoría	Capacitación de los responsables de programas municipales en las necesidades de atención diferenciada
Miembro ComIncAcc- (1)	<i>Lo más importante que hemos logrado como municipalidad es que el tema de personas con Discapacidad sea un tema transversal a todas las gerencias Y que cada una de las opciones que plantea no sólo Omaped o la gerencia desarrollo humano tenga siempre una mirada para todos, De manera tal que cuando Obras Públicas que tiene que hacer una remodelación de la avenida un proyecto está pensando en que todas las personas puedan discurrir por una calle una venida de manera accesible mi manera fácil sin que encuentre obstáculos</i>
Miembro ComIncAcc- (2)	<i>Sí, Uno de los temas que nosotros trabajamos es la capacitación con la campaña "ponte en mi lugar" que es un poco... es una capacitación basada en la experiencia de la discapacidad para poder comprender mejor y atender a la medida. Estamos hablando del serenazgo donde más se ha hecho las capacitaciones, también atención al público y también los lugares donde trabaja una persona con discapacidad con el personal que está alrededor de ella, experimentar la ceguera, andar en bastón, en silla de ruedas que ellos mismos experimenten en este tipo de discapacidad y que sean más sensibles en la atención a las personas con discapacidad.</i>
Miembro ComIncAcc- (3)	<i>No menciona</i>
Miembro ComIncAcc- (4)	<i>No, Hemos tenido como capacitación propiamente no, nos reunimos, tenemos charlas; es la gerencia de desarrollo humano los que cuentan, El trabajo es muy diario Y ellos son los que nos capacitan, (...)pero son ellos y no ha habido una capacitación previamente pero si charlas y conversatorios más que todo conversatorios ella está pendiente, ella fue la que convoca a esta reunión con la regidora que fue toda una experticia incluso a la hora de ingresar nos empezaron a dar como unas indicaciones de que asumiéramos que teníamos una discapacidad dentro de la reunión y cómo nos desenvolvíamos y fue una experiencia importante porque de esa manera a uno lo sensibilizan más, de ver cómo estas con una discapacidad tratando de llevar una reunión, asumiendo una discapacidad entonces uno siente y digamos personalmente sí creo que eso es totalmente valido para sensibilizarnos en la labor.</i>
ComIncAcc- (5)	<i>Si nosotros realizamos capacitaciones por ejemplo con las serenos todos los años, al personal de fiscalización a la fecha tenemos más de 900 personas capacitadas, hemos desarrollado las capacitaciones dentro de todas las gerencias El buen trato a las personas con discapacidad sobre todos a los niños pero es un tema de nunca acabar porque hay rotación de personal, a veces se mueve la gente de un lado a otro entonces nunca terminamos, y eso mismo que hacemos con nuestro personal lo hacemos con la empresa privada.</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

A partir de las opiniones expresadas por los miembros de la comisión, los responsables de la capacitación, sobre las necesidades de atención diferenciada, es la Gerencia de Desarrollo Humano, a través de la campaña “Ponte en mi Lugar” que capacita a los mismos miembros de la comisión y el personal que está en contacto directo con los usuarios de los servicios municipales, como Serenazgo, Atención al vecino y fiscalización.

No se han mencionado a los responsables de programas de participación ciudadana quienes perciben que no cuentan con la información necesaria para desarrollar adecuaciones a los programas que ejecutan en el Municipio (ver cuadro N°28).

Por último, las habilidades gerenciales para la implementación de un protocolo de atención diferenciada dependen también de la capacidad de propuesta para la promoción de adecuaciones y/o adaptaciones de los servicios para la atención diferenciada de los J-PCDI en el Municipio. En ese sentido, se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro N° 29: Capacidad de propuesta de adecuación de los servicios para la atención diferenciada de los JPCD

Categoría	Habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI.
Sub categoría	Capacidad de propuesta de adecuación de los servicios para la atención diferenciada de los JPCD
Miembro ComIncAcc- (1) Transversalización del tema	<i>“que las decisiones que tomamos en los diferentes niveles de la municipalidad tengan esa mirada de accesibilidad de manera tal que sea un comienzo por decir en una obra de obra pública dinamamos las recomendaciones de que no olviden las inclinaciones en la rampa por ejemplo”</i>
Miembro ComIncAcc- (2) servicio abierto al publico	<i>“Si y en general igual estamos en proceso , Yo diría que hemos terminado de cubrir todos los espacios de servicios públicos para todas las personas con discapacidad Pero si hay que irlos mejorando poco a poco de hecho hay atención en lenguaje de señas Hay servicios en Braille no estoy seguro si ya tenemos implementada la atención adaptada para las personas en silla de ruedas para que la mesa esté al nivel pero ésta ya pronto a salir como vuelvo a repetir son diferentes espacios que se tienen que ir corrigiendo”</i>
Miembro ComIncAcc- (3) espacios de participación accesibles	<i>“Bueno recientemente hace un par de semanas se ha aprobado el consejo de niños, jóvenes y adolescentes Y Esperamos que pronto se puede materializar y se elijan nuevos concejos consejeros del alcalde y trabajen en conjunto”.</i>
Miembro ComIncAcc- (4) adecuación de la infraestructura	<i>“bueno en forma personal estoy muy preocupada en conseguir un diseño Inclusive en los parques infantiles, si bien las demandas y las personas con discapacidad son las mismas Independientemente de la edad creo que particularmente me interesa mucho lograr la inclusión de los niños y personalmente, como le digo, estoy muy preocupada de ver las experiencias</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

	<i>locales que vienen de otros países que son muy costosas porque deben ser más que nada sea ingeniosas y sostenibles, con otro tipo de juegos que de repente no sean muy comerciales pero que pueden ser muy inclusivos, personalmente tengo esa preocupación y espero que podamos presentar una propuesta interesante pero que se puede ejecutar”.</i>
Miembro ComIncAcc- (5)	No menciona

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015

En relación a las propuestas de los funcionarios para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para los jóvenes con discapacidad, tenemos que están relacionadas a sus áreas de competencia, aunque son propuestas que se complementan para lograr una adecuación institucional y organizacional para contar con un servicio abierto al público tanto dentro del municipio como en sus espacios públicos.

Parte de las habilidades gerenciales para la implementación de una política pública local de inclusión y accesibilidad está relacionado s

c. Valores inclusivos desarrollados por los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores.

Para desarrollar una política de inclusión y accesibilidad es importante que los funcionarios muestren en su trabajo valores que reflejen la apertura a la diversidad, es decir valores inclusivos para la gestión de la política pública local.

En el cuadro N° 30 se analiza los valores inclusivos que destacan en el discurso de los funcionarios y especialistas de programas de la municipalidad de Miraflores:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

**Cuadro N° 30: Valores inclusivos desarrollados por los funcionarios de la
Municipalidad de Miraflores**

Categoría	Valoración de los valores inclusivos desarrollados por los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores.
Sub categoría	Valores Inclusivos en el estilo de gestión de los funcionarios municipales
RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD	<p>“No de ninguna manera, yo creo que en el país están tomando mayor conciencia y Al contrario con mucha disposición Yo creo que relativamente en el país está tomando una mayor conciencia y particularmente en esta gestión estamos totalmente conscientes y comprometidos.” Miembro ComIncAcc- (1/)</p> <p>“Lo principal es tener una mente abierta entender Tener compromiso de que todos somos personas y cuidar de que las políticas de los programas siempre tengan en cuenta a las personas con discapacidad” Miembro ComIncAcc- (3)</p>
TRABAJO EN EQUIPO	<p>“El tema de discapacidad incluso trasciende mi área no soy sólo yo, es el gerente municipal el serenazgo, obras, desarrollo urbano, licencias, fiscalización, Cuando hay alguna infracción, participación vecinal que también tiene intervenciones en la construcción de rampas, transporte. Entonces es una tarea El gerente en realidad Nosotros colaboramos con el área que comprende el área técnica Incluso no toda el área técnica Por ejemplo en la definición de parámetros no lo hacemos nosotros pero nosotros conversamos, dialogamos, Orientamos a los otros gerentes para que puedan tomar acciones.” Miembro ComIncAcc- (2/)</p> <p>Bueno como le decía trabajo directamente con un grupo de personas, de la gerencia y superviso el trabajo de las otras dos subgerentes que están directamente bajo la responsabilidad de las subgerentes, que este trabajo es un grupo pequeño en realidad, un arquitecto urbanista, una abogada, un asistente especialista en edificación y una bachiller arquitecto, todas somos mujeres lo que podría marcar un poco. Bueno es un grupo pequeño pero con el que afortunadamente es fácil Comunicarse, intercambiar opiniones y es por el que podemos fácilmente Arribar o aterrizar con algunas propuestas. Estado muy enfocados en lo que es espacios públicos y eso es una propuesta qué estamos ya impulsando para presentar al alcalde. Miembro ComIncAcc- (4)</p>
LIDERAZGO	<p>“Bueno yo tengo un liderazgo participativo, si bien es cierto estamos en el estado y existen jerarquías yo tengo un liderazgo participativo, busco el empoderamiento de mi equipo y que puedan resolver solos sus tareas y también pueda llevar a cabo sólo sus actividades que son un conjunto de tareas, sobre todo porque yo trabajo también dentro de mi equipo con personas con discapacidad Entonces yo sería negligente de mi parte si hablara de la discapacidad y de las personas con discapacidad sí no trabajarán con personas con esa condición y sí sé que es un gran trabajo porque a veces nosotros vamos a un ritmo y Ellos necesitan un poco más de tiempo Pero eso no significa que no puedan hacer las tareas de hecho en algún momento llegan a tener el mismo nivel que nosotros para hacer la tarea y ya pasamos a otro nivel para hacer otras tareas más complicadas.” Miembro ComIncAcc- (5)</p>
EMPATÍA	<p>“creo que es un tema ético, en mi caso es un tema ético y que además me ayuda a tener contacto con la realidad Porque no se puede hablar de la discapacidad si es que uno no la ha padecido en mi caso y si uno no trabaja con personas de esa condición para saber cómo piensan, Cómo sienten, cómo viven y cómo respiran y creo que eso es básico ponerse en el lugar de estas personas todo el tiempo de lo contrario no puedes asumir un rol de este tipo, siempre vas a encontrar una falla en la comunicación, la comunicación nunca sería completa.” Miembro ComIncAcc- (5)</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

A partir del análisis del estilo de gestión de los funcionarios en la ejecución de su trabajo, se han identificado cuatro (4) valores inclusivos importantes que se evidencian en el discurso de los funcionarios. Los principales valores inclusivos hallados en el análisis del discurso son:

- Liderazgo, reflejado en la capacidad de propuesta e implementación de innovaciones y mejoras en el trabajo desarrollado y la percepción del funcionario acerca de su estilo de gestión del trabajo.
- Compromiso con la discapacidad, analizado en el estilo de gestión que manifiestan tener los funcionarios, las acciones que se han implementado a pesar de las barreras administrativas que enfrentan los funcionarios en la ejecución presupuestal, la innovación de las técnicas.
- Empatía, el valor de ponerse en el lugar de la persona con discapacidad y asumir sus necesidades de adecuación de los servicios como prioritarios.
- El trabajo en equipo, analizado a partir de las acciones coordinadas que han desarrollado las gerencias para la articulación del tema de discapacidad.

Se debe mencionar, que los funcionarios hicieron mayor énfasis en el trabajo en equipo y el reconocimiento de la diversidad como valores inclusivos necesarios para la articulación entre áreas técnicas, programas y acciones operativas, lo que evidencia que ha sido una falencia evidenciada en su propio discurso.

Tal como afirma Ramírez, estos aspectos son un camino todavía complejo para alcanzar la institucionalidad de la política pública local que debe responder al nuevo entorno, donde la flexibilidad y el reconocimiento de la diversidad deben ser valores puestos en práctica por los gobiernos locales (1998:132)

d. habilidades para el realizar el trabajo con enfoque de resultados de las autoridades de la Municipalidad de Miraflores.

Las habilidades para el trabajo con enfoque de resultados influyen en la implementación efectiva de la política pública de inclusión y accesibilidad.

Para analizar dichas habilidades se consideró el uso y manejo de herramientas de gestión para la implementación operativa de la política pública local, el



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

desarrollo de alianzas con instituciones u organizaciones que contribuyan al logro de resultados, la efectividad de las estrategias utilizadas y la comunicación efectiva entre los equipos de trabajo y otras gerencias, que desarrolla una articulación interna de acciones.

Con respecto al uso de herramientas de gestión para la implementación operativa de la política pública local se hallaron los siguientes resultados:

Cuadro N° 31. Utilización de Herramientas de gestión para la implementación operativa de la política pública local

Categoría	Habilidades para el realizar un trabajo con enfoque de resultados
Sub categoría	Manejo de herramientas de gestión
Miembro ComIncAcc- (4)	<i>“Claro que sí, en las normas están incorporando, recapitulando algunas que ya están en el reglamento nacional de edificaciones , Pero que sin embargo a veces e no se cumple y estamos nosotros mismos en un trabajo de superar esto, en la vía pública una serie de dificultades que todavía se mantiene, Incluso en el distrito estamos abocados a lograr esta adecuación de algunas rampas edificadas pero que no cumplen, Por ejemplo eficientemente Como un instrumento para qué puedan superar ellos Los desniveles, Está trabajando en eso la municipalidad”</i>
Miembro ComIncAcc- (5)	<i>“Entonces tenemos el plan de desarrollo concertado en el caso de las personas con discapacidad tenemos una ordenanza Qué es la 369 que sacamos nosotros al inicio de la gestión en el año 2012 que nos marca la pauta para el tema de accesibilidad e inclusión.”</i>
acta de reunión n_05_caeim_2014	<i>“Aprobar el Plan de Accesibilidad para el distrito de Miraflores solicitado para el cumplimiento de la Meta N° 2 del Plan de Incentivos Municipales; debiendo ser sometido a la aprobación del Concejo de Miraflores, presentado ante el CONADIS antes del 31 de julio</i>
Ordenanza de accesibilidad N° 369	<i>“Facúltese al señor Alcalde paro que mediante Decreto de Alcaldía apruebe el Plan Específico de Acondicionamiento de la Infraestructura Pública al Diseño Universal. el cual deberá ser elaborado por lo Gerencia de Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano o través de lo Oficina Municipal de Atención a la Persono con Discapacidad (OMAPED)”</i>
Ordenanza de accesibilidad N° 369	<i>“Facúltese señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía apruebe el Plan Específico de Señalización Accesible. el cual deberá ser elaborado por la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano. a través de lo Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, Ordenanza Municipal N° 369 y acta de reunión de la comisión de accesibilidad e inclusión, 2015

Las herramientas de gestión que utilizan los funcionarios para la implementación operativa de la política pública local, son el Plan de Desarrollo Local, el Plan específico de acondicionamiento de la infraestructura pública al diseño Universal y el Plan Específico de Señalización Accesible este último herramienta que permite beneficiar a los jóvenes con discapacidad intelectual.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Las herramientas de gestión citadas orientan las adecuaciones de la infraestructura en la ciudad, mientras que el plan de Desarrollo local permite tener una mirada de largo plazo sobre la visión de la ciudad y sus líneas estratégicas de acción.

Con respecto a las estrategias implementadas por los funcionarios para la consecución de resultados tenemos:

Cuadro N° 32. Efectividad de las estrategias implementadas en la gestión local

Categoría	Habilidades para el realizar un trabajo con enfoque de resultados	
Sub categoría	Efectividad de las estrategias implementadas en la gestión local	
Palabras clave	Estrategias implementadas	Logros alcanzados
Miembro ComIncAcc - (1)	NO menciona	<i>“Lo más importante que hemos logrado como municipalidad es que el tema de personas con Discapacidad sea un tema transversal a todas las gerencias Y que cada una de las opciones que plantea no sólo Omaped o la gerencia desarrollo humano tenga siempre una mirada para todos (...)”</i>
Miembro ComIncAcc - (2)	<i>hay una intervención en la ciudad que es una intervención ecológica del ambiente donde la persona con discapacidad se desarrolla, intersectorial e intergerencial también, se puede decir, Dentro de la municipalidad se ha hecho mucho en el tema de intervención urbana digamos de cambio de entorno, de comunicación a través de experiencias como es el tema de campañas comunicacionales Y servicios Concretos pero creo que las campañas, los servicios, la búsqueda de hacer que la información Y todo lo posible dentro de los recursos que tenemos, sea o puede hacer accesible a diferentes tipos de discapacidad Yo creo que por ahí va Las estrategias y creo que hay una gran estrategia de comunicación, de información, de educación...</i>	<i>“Lo que tenemos es la audiencia, lo concreto, Una audiencia para personas con discapacidad después que se incluya dentro del Consejo consultivo adolescente a un adolescente con discapacidad también; en el Consejo juvenil también se ha planteado el tema De que se incluya una persona con discapacidad Esto es en relación a la participación propiamente del Adolescente con discapacidad ahora que yo conozca experiencias De otro lugar donde haya esto no, no es que yo haya identificado. La experiencia, la más concreta, es la audiencia Qué es la que hemos tenido que sale a partir de que tuvimos una audiencia anteriormente con niños Y adolescentes en general entonces Decidimos hacer una que sea con discapacidad Y ese fue el acceso que tuvo la última audiencia.”</i>
Miembro ComIncAcc - (3)	<i>(Al no realizar una acción programática relacionada a la política pública y estar en un rol normativo, no mencionó estrategias de implementación)</i>	<i>“por lo que veo los chicos con discapacidad visual Acceden a servicios mediante el sistema Braille Cómo termina el servicio de la biblioteca hoy día tienen más oportunidad de conocer nuevas cosas de poder acceder a los servicios de la municipalidad creo que eso es muy valioso porque no lo tenían antes y ahora tiene más posibilidades tienen calles más accesibles y eso amplía sus posibilidades de hacer más cosas y no limitarse a quedarse en casa Con lo ya conocido”</i>
Miembro ComIncAcc	<i>Bueno como estrategias no se ha aplicado ninguna todavía porque es muy</i>	<i>bueno el logro que ya estamos próximos a la ordenanza que ya se va a aprobar, ya tiene</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- (4)	<i>corto tiempo son 4 meses, hemos tratado de hacer algunos ajustes y ahora sí yo creo que estamos ya un poco armados como equipo para desarrollar el trabajo pero en realidad como estrategias en poco tiempo.</i>	<i>Dictamen de la comisión que nos ha tomado, bueno desde que yo he llegado, ha sido una revisión extensa, de pulir, de incorporar hasta la misma denominación para que sea una norma promotora que promueva el compromiso de las instituciones privadas, Yo creo que el logro va ser cuando la ordenanza se apruebe, no sólo cuando se apruebe sino cuando esto rebote en la sociedad, va ser un logro en la participación para todos los miembros y para la municipalidad, para la comisión.</i>
Miembro ComIncAcc - (5)	<i>Promoción, prevención, creación de nuevos servicios, creo que también el tema de la participación informada y protagónica es importante no solamente de la población sino del equipo en la retroalimentación de lo que hay que hacer y lo último creo que es la Innovación porque nosotros nunca vamos a hacer lo mismo que hacen otros, nosotros hacemos cosas nuevas producto de las necesidades que recogemos de nuestros beneficiarios para generar nuevos servicios</i>	<i>“Si, los chicos por ejemplo cuando han venido acá no podía ir al baño solos o no podían caminar solos y un año y medio después o casi dos años todos habían ganado por lo menos tres a cuatro medallas especiales en los rubros vinculados a atletismo que son caminata y salto teniendo discapacidad motriz o mental”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015

Según los hallazgos obtenidos, los funcionarios coinciden en que la principal estrategia desarrollada para la implementación de la política pública local es la adecuación de los servicios y de la información web para atender a toda la población en igualdad de oportunidades, mientras que según lo manifestado, los logros obtenidos se centran en la autonomía de los jóvenes con discapacidad en el uso de los servicios y espacios que propone el municipio y que fortalece su participación ciudadana.

El cumplimiento de estas condiciones fortalece la capacidad gerencial de los funcionarios del municipio para la implementación de la política pública local, de manera que a la pregunta sobre la práctica gerencial que desarrolla la Municipalidad de Miraflores, podemos decir que es una práctica gerencial inclusiva y profesionalizada que está en proceso de desarrollo.

En relación a los canales de comunicación que utilizan los funcionarios de la municipalidad de Miraflores, entrevistados, se obtuvo el siguiente resultado:



Cuadro N° 33: Canales de comunicación interna entre equipos de trabajo

Categoría	Habilidades para realizar un trabajo con enfoque de resultados
Sub categoría	Canales de comunicación interna
Miembro ComIncAcc- (1)	<i>“Qué por eso nos reunimos periódicamente, para poder evaluar las decisiones y los avances que hemos tomado en la comisión y qué se encargan los diferentes gerentes de la municipalidad.”</i>
Miembro ComIncAcc- (2)	<i>“Sí, claro internamente porque se reconoce el trabajo de la oficina y también externo porque la misma organización publica y comunica A los diferentes actores del reconocimiento que tenemos Entonces eso no se hace visibles. Los medios de comunicación también, El Comercio de hecho es parte de “ciudadanos al día” y Son uno de los Que obviamente van a querer comunicarse si es que ganamos”</i>
Miembro ComIncAcc- (3)	<i>“No menciona</i>
Miembro ComIncAcc- (4)	<i>“Bueno a través de reuniones internas, nosotros tenemos dos subgerencias, la de medioambiente Idea de catastro, nosotros tenemos reuniones periódicas para Ver cómo va el trabajo de la gerencia Y a través de estas reuniones tenemos comunicados pero directamente el trabajo de la promoción de los espacios públicos lo estamos Trabajando acá en la gerencia y En coordinación con la gerencia de medio ambiente y en esas propuestas nos involucramos todos a través de nuestras reuniones de trabajo”.</i>
Miembro ComIncAcc- (5)	<i>“Creo que los mecanismo de comunicación interna están bastante bien establecidos tenemos nuestras comunicaciones internas tenemos los correos internos que nos mandamos tenemos además una especie de recordatorio con las principales noticias o cosas vinculadas a los temas de gestión que es de recursos humanos y luego tenemos información en la página web donde todos estamos documentándonos sobre lo que los demás hacen y que están publicados.”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015

De acuerdo con los hallazgos obtenidos, los funcionarios miembros de la comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores manifiestan que cuentan con canales comunes de comunicación como son las reuniones periódicas, la intranet y el correo electrónico.

Estos canales de comunicación son efectivos en la medida que se logran acuerdos y establecen objetivos, sobre todo el logro de resultados, en ese sentido, el medio más efectivo para este efecto serían las reuniones periódicas en la medida que se logran acuerdos o se informa sobre los resultados de gestión.

Para mostrar el grado de efectividad de las reuniones periódicas de la comisión de inclusión y accesibilidad se analizó las actas de reunión realizadas durante el año 2014:



Cuadro N° 34: Efectividad de los canales de comunicación

Categoría	Habilidades para el realizar un trabajo con enfoque de resultados
Sub categoría	Efectividad de los canales de comunicación
Mejoras de política	<i>Acuerdo N° 020-2014-CAEIM/MM: que la Gerente de Autorización y Control, en coordinación con la secretaria técnica, elabore la propuesta de modificación de la Ordenanza 369/MM, debiendo presentar los avances en la siguiente reunión de la comisión.</i>
	<i>Acuerdo N° 024-2014-CAEIM/MM: elaborar una ordenanza que regule la situación de los locales que cuenten con licencias de funcionamiento obtenidas con anterioridad a la Ordenanza 3697MM. La Secretaria Técnica es la responsable de las coordinaciones para la elaboración de la propuesta.</i>
Monitoreo de acciones	Medidas de accesibilidad para la central telefónica: la secretaria técnica informó que se han acondicionado las medidas de accesibilidad para el uso de las trabajadoras con discapacidad visual que operan la central telefónica. Se propuso su reubicación hacia la plataforma de atención para así acercarlas al público y facilitar sus accesos en caso de emergencias. El Gerente de Sistemas y Tecnologías de la Información se comprometió a disponer el traslado de los equipos de comunicaciones de forma tal que el servicio de telefonía no se paralice.
	Sobre las rampas: el presidente solicitó a la secretaria técnica que se continúe con el monitoreo de la implementación de rampas en el distrito, en coordinación con la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.
	Informe sobre las rampas implementadas en el distrito: el Gerente de Obras y Servicios Públicos informó que se han implementado 338 rampas durante el año 2014. Se definió que la cuadrilla destinada a la ejecución de rampas reiniciará sus actividades el 15 de enero de 2015. La labor será supervisada por la secretaria técnica. Asimismo se estableció que se elaborará un diagnóstico de todas las rampas del distrito.

Fuente: Actas de reunión de la comisión de accesibilidad e inclusión, mayo 2014-marzo 2015, Comisión de accesibilidad e inclusión

De acuerdo a la información analizada se puede evidenciar que las reuniones periódicas entre los miembros de la comisión han tenido el siguiente resultado:

- Mejora de los instrumentos de la política pública local
- El monitoreo de acciones, mismas que están centradas en la ejecución de medidas de accesibilidad y adecuación institucional.
- Establecimiento de un canal de comunicación interna efectiva



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Relacionando la definición de la política pública inclusiva desarrollada por Ojeda (2012: 41) con los resultados hallados en la investigación en relación a los principios que debe cumplir, se puede establecer lo siguiente:

- “Igualdad de oportunidades: Reconoce las necesidades del individuo y a partir de ello defiende la igualdad de oportunidades con el fin de propiciar la satisfacción de sus necesidades.
- Accesibilidad: se promueve la libre movilidad a la que tiene derecho todo ciudadano mediante las adecuaciones de la infraestructura.
- No discriminación: La política tiene un enfoque inclusivo universal por el cual se procura la mayor cobertura en los beneficios de la misma.
- Autonomía y participación: no se evidencia su cumplimiento dado que los jóvenes con discapacidad en general aun no toman el control de las decisiones a nivel público por la poca accesibilidad de los programas de participación ciudadana y de espacios de concertación.

Los hallazgos presentados hasta el momento, muestran que los factores que favorecen la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual, son los mismos que pueden favorecer a cualquier persona con discapacidad y que están relacionadas a los siguientes puntos:

- Contar con una política pública local de accesibilidad e inclusión
- Las habilidades gerenciales de los funcionarios responsables de la implementación y seguimiento de la política pública local
- La motivación y compromiso por elevar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes en la ciudad manifestado por los responsables de programas de la municipalidad.
- La presencia de organizaciones de la sociedad civil con experiencia de gestión y compromiso con la discapacidad.
- Fruto del compromiso, capacidad técnica y recursos financiera ha surgido varias iniciativas dentro del municipio como espacios de participación ciudadana dirigidos a los niños, adolescente y jóvenes con discapacidad, aunque funcionan aisladamente.



- Existen profesionales y técnicos en contacto directo y permanente con jóvenes con discapacidad intelectual.
- Se aprecia un cambio positivo en la actitud de los funcionarios hacia la discapacidad y a favor de la integración.

4.3 Barreras para la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad en la vida social, económica y política

Diversos documentos normativos, técnicos y programático coinciden al afirmar que la discapacidad surge cuando las personas con capacidades diferentes se enfrentan a barreras de acceso, sean socialmente, culturales, materiales o de acceso físico (Unicef 2005:14).

Las barreras encontradas para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en el distrito de Miraflores están asociadas sobre todo al entorno y la falta de oportunidades que tienen para participar en la toma de decisiones a nivel local, según se presenta a continuación.

A nivel del desarrollo biopsicosocial de los jóvenes con discapacidad intelectual

- a. La débil comunicación intrafamiliar que no proporciona información destacada sobre los derechos de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus deberes como ciudadanos, que influye en su proyección de futuro y la formación de expectativas concretas de participación, así como las limitadas experiencias de participación que brindan los padres a sus hijos por la sobrevaloración de actividades artísticas, deportivas y culturales como medio de inserción social, la sobreprotección a sus hijos que limita la asignación de responsabilidades en el hogar.
- b. La falta de asignación de responsabilidades en el hogar.
- c. El desconocimiento de los servicios y programas del gobierno local.
- d. Limitada participación de los jóvenes con discapacidad en los programas de participación ciudadana que limita su participación en la toma de decisiones sobre los asuntos de la ciudad.



A nivel de las actitudes de los actores locales en relación a la discapacidad

- e. Actitudes negativas acerca de las capacidades de los jóvenes con discapacidad intelectual para adecuarse a los programas de participación ciudadana de la municipalidad.

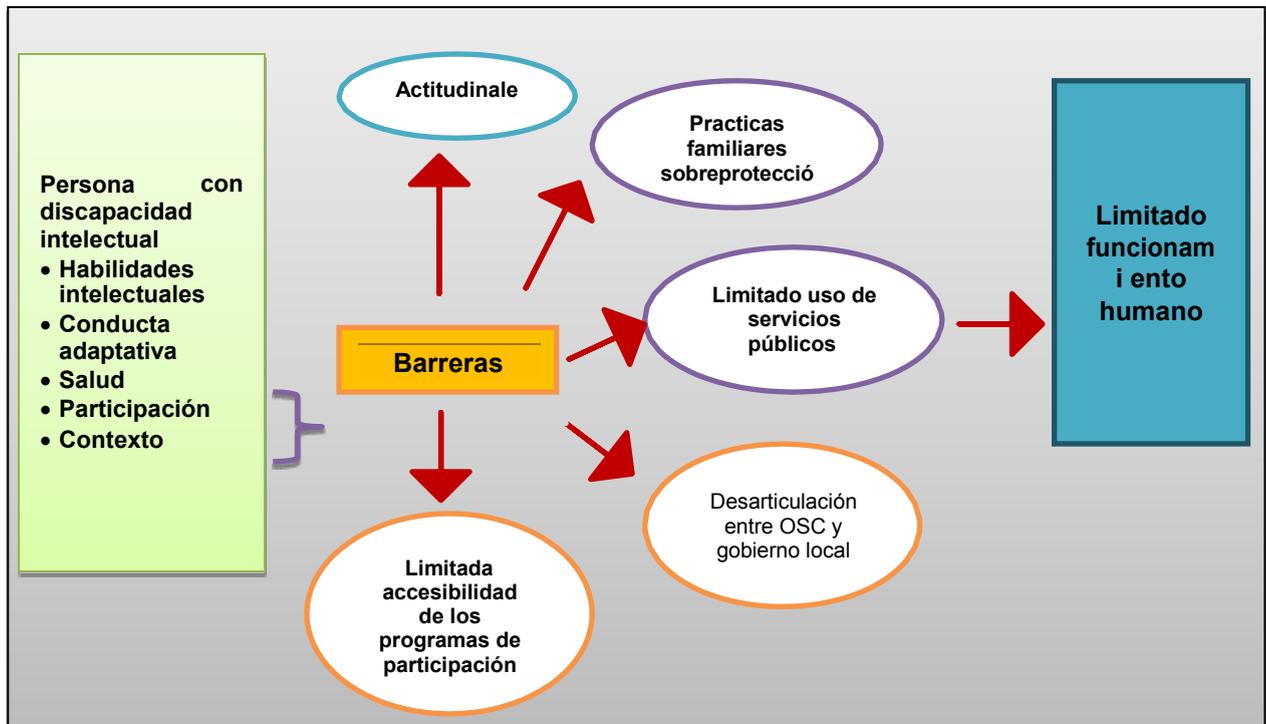
A nivel de la implementación de la política pública de accesibilidad e inclusión

- f. Limitadas habilidades para establecer redes de apoyo entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil para la implementación de la política pública local, Se identifica con poca apertura para desarrollar acciones conjuntas en el discurso de las organizaciones de la sociedad civil y el municipio de Miraflores, con un conocimiento exiguo sobre los actores de la comunidad en el tema de discapacidad por parte de la municipalidad y un conocimiento limitado sobre las acciones de la municipalidad por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
- g. La limitada accesibilidad de los programas de participación ciudadana del Municipio, en relación a las adecuaciones en las actividades, herramientas e información desarrollada, relacionada al limitado conocimiento de los responsables de programas sobre la gestión de la diversidad para la implementación de adecuaciones acordes a las necesidades de apoyo de los J-PCDI intelectual.
- h. Escasa difusión de la información existente. Las personas y organizaciones vinculadas a los temas de discapacidad desconocen las iniciativas y el trabajo que realiza la municipalidad de Miraflores. Más grave aún es la desinformación entre los jóvenes con discapacidad usuarios de los servicios y programas municipales.
- i. El desconocimiento de la situación actual de las PCD intelectual y demandas, por parte de los funcionarios de la municipalidad, información que no es valorada como necesaria para desarrollar una política pública local en accesibilidad e inclusión.



En la mayoría de casos, las barreras para el acceso e inclusión social son de por vida y con las cuales se enfrentaran a lo largo de su existencia, debido a la discriminación, intolerancia y la falta de oportunidades (Unicef 2005:29)

Gráfico 7: Influencia de las barreras del entorno y la participación en el funcionamiento humano



Fuente: Elaboración propia

4.3.1. Débil soporte familiar para el desarrollo personal del joven con discapacidad intelectual.

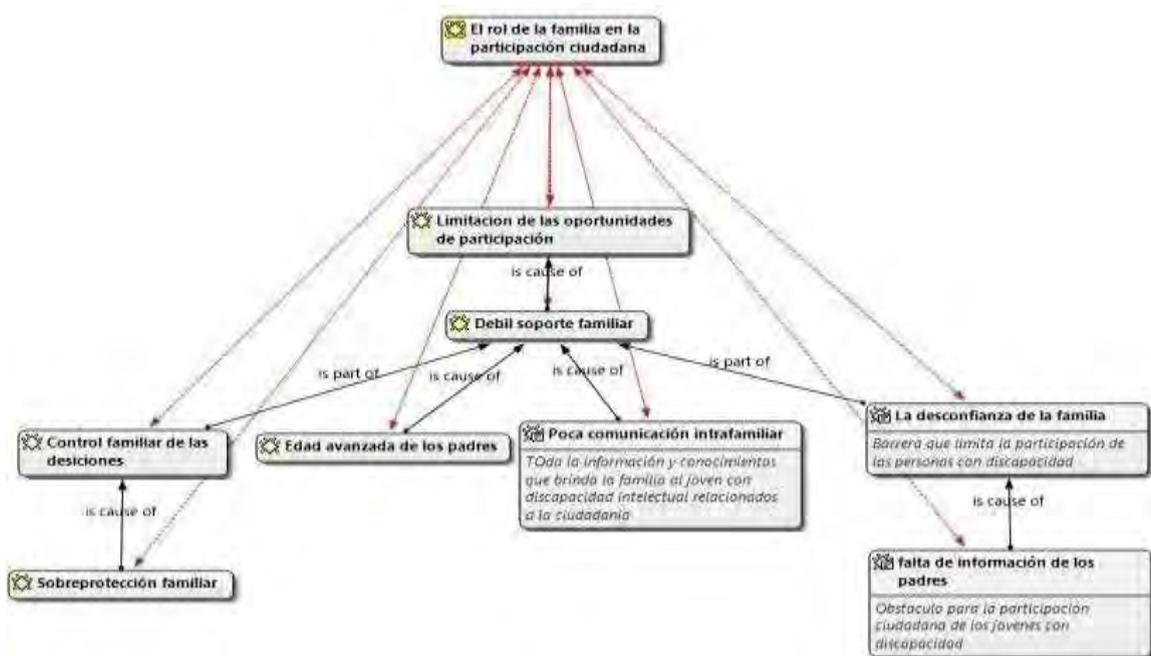
Generado por la débil comunicación intrafamiliar que no proporciona información destacada sobre los derechos de los jóvenes con discapacidad intelectual y sus deberes como ciudadanos en el ámbito familiar.

La mayor barrera en el entorno familiar es la falta de prácticas familiares de comunicación, centralidad de las decisiones y sobreprotección familiar que influyen en la proyección de futuro y la formación de expectativas concretas de participación, por la limitada información que brindan los padres a sus hijos, la sobreprotección a sus hijos que limita la asignación de responsabilidades en el hogar y la sobrevaloración de actividades relacionadas al ámbito artístico, cultural y social en desmedro de experiencias de participación en la vida política o pública.



El entorno familiar es un factor que influye en la participación del joven con discapacidad intelectual pues motivan o dificultan su inserción en espacios de participación de acuerdo a sus particulares características de organización de la vida diaria, comunicación familiar y el clima afectivo emocional que afectan el desarrollo personal del joven con discapacidad intelectual.

Gráfico N° 8: La influencia del débil soporte familiar en la limitación de las oportunidades de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual



Fuente: Análisis de redes de Atlas Ti 7.0, familia de códigos: débil soporte familiar a los jóvenes con discapacidad intelectual, elaboración propia

Si bien los jóvenes entrevistados manifestaron una fortalecida adaptación e interacción social, sus experiencias de participación provienen del ámbito social y en ninguno de los casos en el ámbito público o político. Además algunos de los jóvenes entrevistados manifestaron mayor dependencia familiar que otros y se analizó el contexto que los rodea para desarrollar las barreras de las prácticas familiares negativas para la participación. A continuación se presentan los principales resultados:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N°35: Comunicación familiar restringida

Categorías	Prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI		
Subcategoría	Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.		
Tipo de Comunicación intrafamiliar			
<i>Comunicación regular</i>	<i>Comunicación restringida</i>	<i>Comunicación regular</i>	<i>Comunicación restringida</i>
Hombre		Mujer	
<p>A veces más con mi papá ¿De qué conversas con tu papá? de motos, todo el tiempo de motos y con tu mamá a veces también ¿De Qué temas suelen hablar con tu mamá? A veces hablo con ella Sobre ropa y cosas de la casa Varón, JPCDI 01- 21 años</p>	<p>“lo que pasa es que como mi papá tiene dos teléfonos no puede dejarlos y tu papá te conversa de algo, te cuenta algo siempre se va a su oficina y nunca dice nada No tiene mucho tiempo de conversar No Y tu mamá Gladys mi mamá está manejando el carro mi mamá está... siempre está trabajando, mi mamá se va al gimnasio” JPCDI 02 – 24 años</p>	<p>“si conversamos(con su mamá) ¿Sobre Qué temas conversan? Sobre cómo me fue, cómo estoy en el trabajo cómo me siento JPCDI 07- 24 años</p>	<p>“¿conversas con tu mamá? a veces ¿De Qué temas conversas con tu mamá? De muchas cosas ¿Algún tema que te acuerdes, que tu mamá siempre te comenta? de su trabajo, de su diversión” JPCDI 05- 25 años</p>
<p>“¿De qué conversan? de lo que más nos gusta a los dos, como el tenis (papá) JPCDI 03-20 años</p>	<p>Mi papa es mi gran amigo cuando mi papá llega me pongo feliz cuando llega lo abrazó ¡papá! Hablamos, pero no mucho porque mi papá también es recto pero yo trato de cambiar de tema, mi mamá también, estamos estudiando en el CETPRO, juntos. JPCDI 04- 22 años</p>	<p>“de ir a shopping ¿Y qué otras cosas le cuentas tú a tu mamá? De ir de compras ¿le has dicho a tu mamá lo que quieres hacer? No” JPCDI 08- 25 años</p>	

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Los hallazgos obtenidos muestran que la comunicación familiar entre las J-PCDI intelectual mujeres es restringida por parte de los padres quienes ejercen un control sobre los temas de conversación que se desarrollan y que están relacionados a temas cotidianos o incluso triviales, a diferencia de los jóvenes hombres donde las condiciones de comunicación varían ente restringidos y regulares.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Los jóvenes con discapacidad intelectual requieren aprender que pueden influir en los demás a partir de sus opiniones y manifestación de preferencias, este proceso de interacción se da en el ámbito familiar y el medio que se requiere es implicarlo en las discusiones familiares y la toma de decisiones familiares.

A continuación se establecen las principales definiciones sobre los tipos de comunicación intrafamiliar según Garcés y Palacio (2010, pp. 1-29):

- **Comunicación fluida:** En este escenario familiar se abre espacio para ahondar en una comunicación que traspasa la barrera de lo instrumental, explorándose también la comunicación afectiva entre padre, madre e hijos, pero desarrollándose con mayor fuerza en los vínculos entre madre e hijos.
- **Comunicación doméstica:** Aquí la comunicación informativa y reguladora tiende más hacia lo doméstico y lo cotidiano, aunque pueden existir ocasiones en que se abre espacios para hablar de situaciones íntimas, cuando los problemas ponen en peligro la estabilidad del sistema familiar.
- **Comunicación restringida:** debido a que no hay presencia de diálogo cercanos y confianza entre los miembros. En este contexto muestra sobreabundar la comunicación informativa, la regulación es mínima y la apertura es limitada y restringida al igual que la confianza. El nivel de intimidad en la comunicación es deficiente, se conversa sobre tópicos generales.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar el valor afectivo que tiene la familia para los jóvenes con discapacidad intelectual, si las relaciones afectivas se debilitan por una comunicación restringida a temas cotidianos o poco trascendentes entonces el joven pierde el valor que tienen como miembro de la familia capaz de decidir y aportar en la toma de decisiones. Esto no solo influirá en el desarrollo personal sino que se proveerán menores oportunidades de participación para los jóvenes con discapacidad intelectual.

Con respecto a la sobreprotección, que se manifiesta en las experiencias de algunos de los jóvenes con discapacidad intelectual, se analizó los cuidados que brindan las familias y la asignación de responsabilidades en el hogar a favor de la madurez, autonomía y transición a la vida adulta según el cuadro 36:



Cuadro 36: Asignación de tareas en el hogar

Categorías	Prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI
Sub categorías	Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.
Varón, 21 años, 01	¿Y qué haces cuando estás solo en casa? <i>Nada viendo el Face, estoy con mis amigos y viendo la televisión nada más.</i>
Varón, 24 años, 02	<i>Yo tiendo mi cama sólo, yo me baño solo, yo me cuido yo solo</i>
Varón, 20 años, 03	<i>No menciona</i>
Varón, 22 años, 04	<i>Bueno yo cuando estoy solo yo me pongo a hacer mis cosas para estar ocupado, sí para ver qué hago para prepararme para la obra</i> hace las cosas de la casa también ayudas a hacer las cosas <i>Sí, yo ayudo</i>
Mujer, 25 años, 05	<i>Preparo lonche a mi abuelita, le saco sus pastillas, también tengo mi Tablet y mi celu</i>
Mujer, 18 años, 06	<i>yo veo películas, veo tele, bailar, Dormir</i>
Mujer, 24 años, 07	<i>La chica que trabaja mi casa, La que cocina y eso Yaqui.</i>
Mujer, 25 años, 08	<i>hago el arroz</i> <i>vas avanzando la comida</i> <i>sí voy avanzando</i> <i>qué más</i> <i>En mi compu (...)Facebook</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

De acuerdo a los resultados obtenidos, los jóvenes manifiestan tener pocas las responsabilidades en el hogar, ya sea porque cuentan con una persona a cargo de su cuidado y las labores domésticas o porque no se les asigna ninguna tarea dentro del hogar que les permita involucrarse en las tareas de la vida diaria, en estos casos, la posibilidad de contar con personal doméstico es producto de la capacidad adquisitiva de la familia, los estilos de vida como la sobreprotección que esconde estas facilidades.

Esta situación le resta a la organización de su vida diaria, el aprendizaje de habilidades para la actividad laboral, el cumplimiento de metas y la planificación de su vida diaria, en general la obtención de algunas habilidades para el desarrollo personal como el autocuidado y la vida en el hogar que proporcionan independencia.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro 37: Practicas familiares de sobreprotección

Dimensión		Practicas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI	
Categorías		Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.	
Sub categorías		Condición socioeconómica	Sobreprotección familiar
Sexo	Edad		
HOMBRE	JPCD 03-20 años	<i>Mi papá es abogado y es profesor de la UPC (...) Mi mamá antes trabajaba pero ahora no, sólo trabaja en mi casa con la computadora.</i>	¿Hay algún momento en el que tú te quedas solo en casa? no ¿Normalmente quién te acompaña? Mi mamá
	JPCD 04-22 años	<i>“Si mi papá tiene un trabajo que es sólo, independiente y mi mamá se encarga de hacer vestuarios, mandiles cose, pero de vez en cuando”</i>	<i>Bueno yo Cuando estoy solo yo me pongo a hacer mis cosas para estar ocupado, sí para ver qué hago para prepararme para la obra</i> ¿Haces las cosas de la casa también ayuda hacen las cosas de la casa, ella te permite ayudar en las cosas de la casa? Sí, yo ayudo
MUJER	JPCD 06-18 años	<i>Yo quiero ser doctora</i> Quieres ser doctora como tu mamá Si	En algún momento te quedas sola en la casa No siempre Estás acompañada de alguien alguien quién te cuida mi empleada ¿Ella te cuida? ¿Qué cosas hace por ti? lavar la ropa, plancha la ropa, cocinar
	JPCD 07-24 años	<i>Mi mamá trabajaba en el Jockey plaza en una empresa que se llama “tres detalles” pero ahora no trabaja en mi casa ayuda en la casa, va a comprar las cosas de la casa y se queda en la casa</i>	¿Nunca te has quedado sola en casa? No ¿Siempre estás con alguien acompañada? sí
	JPCD 08-25 años	<i>“Gabriela vive en un departamento en el distrito de Miraflores en una zona acomodada, su mamá es separada sólo vive con sus hijas. Tiene un personal doméstico. Al momento de la entrevista, la persona de limpieza fue quién abrió la puerta y estaba la madre de Gabriela junto a unas maletas y su ordenador preparando todo para su viaje a Colombia, la madre detalló que trabaja en una organización internacional de habitabilidad básica con cargo directivo en incidencia política” Obs. Investigador</i>	¿Quién te acompaña fuera de tu casa? con quién me cuidaba cuando estaba pequeña y ahora que estás grande sales sola no, acompañada (...) a veces con mi mamá Y otras veces Con Melissa ¿Melissa quién es? Quien me cuida
	JPCD 05-25 años	“en qué trabaja ella <i>en una oficina de un extranjero</i> ¿Es secretaria? <i>más o menos”</i>	Tu mamá es la que trabaja sí cuando tu mamá trabaja te deja sola a veces te quedas sola en casa No mucho <i>siempre Te quedas con tu abuelita</i> sí Y cuando estás sola las veces que te has quedado sola en casa Qué haces <i>Preparo lonche a mi abuelita, le saco sus pastillas</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

A partir del análisis de la información recogida se pudo observar que la totalidad de jóvenes mujeres con discapacidad intelectual manifiestan experiencias de sobreprotección al interior de sus hogares, además de estar relacionado a su condición.

La condición económica se valoró a partir del número de aportantes al hogar o el tipo de trabajo que desempeñan los padres, como los espacios que concurren en el distrito (socios del Club Regatas por ejemplo).

Las familias de los jóvenes entrevistados con una mayor capacidad económica o posición social pueden desarrollar estilos de vida diferentes y cubrir las necesidades de atención de sus hijos con discapacidad sin la necesidad de participar directamente en ello, a través de servicio doméstico o algún familiar, esto también se ve reflejado en el uso de los servicios municipales puesto que son justamente quienes no utilizan dichos servicios los que manifiestan la sobreprotección familiar.

Para el caso de los jóvenes cuya condición es menor por tener un solo miembro de la familia que trabaja y en actividades independientes o técnicos, se pudo apreciar que sus hijos adquieren mayores responsabilidades en el hogar como las tareas domésticas o el cuidado de otros familiares.

Esta relación resulta interesante puesto que no solo basta suponer que la condición socioeconómica mejor puede ayudar a los padres a cubrir las necesidades de los hijos con discapacidad dándoles mayor oportunidad de participación en la vida familiar, social y política sino que depende de las características socioeconómicas de la familia para establecer los grados de sobreprotección en el hogar.

Asimismo, se pudo hallar que la sobreprotección también se da en el control familiar de las decisiones que competen a los jóvenes con discapacidad intelectual como en las experiencias de participación ciudadana.



Cuadro 38: El control familiar en la toma de decisiones

Categorías	Prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI
Sub categorías	Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.
Varón, 21 años, no usuario, 01	<p><i>mi mamá me ha llevado pero ya no cuando te llevó a que servicio fuiste los pagos a los tributos</i></p> <p><i>Sí ella fue la que hizo los pagos o alguna vez te ha mandado a ti a hacer algunos pagos</i></p> <p><i>No, ella Tú solamente le has acompañado sí entonces nunca has usado Otro servicio de la municipalidad no</i></p>
Mujer, 25 años, no usuario, 08	<p>¿Alguna vez has visitado la municipalidad de Miraflores?</p> <p><i>Sí con quién has ido con mi mamá</i></p> <p>Qué servicio lugar o qué es lo que has hecho cuando has ido a la municipalidad <i>(Pregunta a su mamá)</i></p>
Varón, 20 años, no usuario, 03	<i>Mi hermano es empleado, trabaja en ese teatro como yo ya termine el colegio quiere que ya empiece a trabajar</i>
ComInAcc-(3)	<i>“pueden haber otras dificultades de que sea la familia la que quiera opinar por ellos lo que suele pasar mucho que ellos pierden protagonismo y son otros sean los interlocutores”</i>
Representantes de OSC (1)	<i>“Buena sí muchas veces también los padres influyen en el sentido de que hablan por ellos, piensan por ellos, entre comillas, actúan por ellos, no los dejan salir del cascarón”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual representantes de OSC y Funcionario de la Municipalidad, 2015

Como se mencionó anteriormente los jóvenes con discapacidad intelectual gozan de cierta autodeterminación y autonomía para manifestar sus intereses y preferencias y realizar actividades en la comunidad compartiendo con amigos y familiares, sin embargo estas habilidades no están completamente desarrolladas o no se dan en todos los ámbitos de la vida.

Lo que muestran los hallazgos es que sobre todo existe un control de las decisiones familiares para que los jóvenes participen en la vida pública o política y laboral y que eso limita su participación en ámbitos de la vida que no sean culturales, sociales o artísticas donde los padres prefieren apoyar a sus hijos.



De esta forma se evidencia la sobreprotección en la toma de decisiones para la participación en la vida laboral y el uso de los servicios municipales, aspecto que también es reconocido por los actores locales.

4.3.2 Limitado uso de los servicios públicos del distrito.

Los resultados mostrados anteriormente son muestra que los jóvenes con discapacidad intelectual tienen acceso a las actividades de la vida comunitaria y de los servicios privados y de apoyo en la comunidad, pero que tienen poco acceso a servicios públicos del gobierno local, sobre todo por la influencia del entorno familiar.

Se ha podido constatar que los J-PCDI intelectual entrevistado utilizan los servicios a través de sus familias, como acompañantes, y no de forma autónoma porque manifiestan que sus padres no los llevaron a este espacio público. Esto denota que aún dependen de sus padres para acceder a ciertos espacios que están fuera de su circuito cotidiano de acción.

Cuadro 39: Uso de servicios del gobierno local

Categoría:	Acceso a servicios y actividades del entorno comunitario
Sub categoría:	Uso de servicios públicos y privados
Varón, 21 años, no usuario, 01	<p><i>“Mi mamá me ha llevado pero ya no Cuándo te llevó ¿a qué servicio fuiste? los pagos (tributos)”</i></p> <p><i>(...) ella fue la que hizo los pagos o alguna vez te ha mandado a ti a hacer algunos pagos</i></p> <p><i>No, ella</i></p> <p><i>¿Tú solamente le has acompañado?</i></p> <p><i>Sí”</i></p>
Varón, 22 años, usuario, 04	<p><i>“Después yo me enteré que hay en la municipalidad había un CETPRO y fui allá con mi madre Yo me enteré que había repostería ya Y tuve nuevos amigos.</i></p>
Mujer, 18 años, no usuario, 06	<p><i>“para qué has ido a la municipalidad de Miraflores para pagar tus impuestos</i></p> <p><i>sí</i></p> <p><i>Con tu mamá con mi mamá</i></p> <p><i>Las personas que estaban dentro se dirigieron a ti o solo a tu mamá a mi mamá”</i></p>
Mujer, 25 años, usuario, 05	<p><i>“¿me dices que vas a taller de música en la Omaped de San Isidro?</i></p> <p><i>Sí</i></p> <p><i>Y por qué no vas a la Omaped de Miraflores</i></p>



	<p><i>nunca he ido</i> ¿Porque has ido y no te ha gustado O es que tu mamá te llevo de frente a la Omaped de San Isidro? <i>No, nunca he visitado</i> tu mamá directo te ha mandado a la Omaped de San Isidro <i>Sí</i> has usado algún otro servicio de la municipalidad cómo la Omaped, alguna agencia o taller <i>creo que ninguno”</i></p>
<p>Mujer, 25 años, no usuario, 08</p>	<p>“¿Alguna vez has visitado la municipalidad de Miraflores? <i>Sí</i> con quién has ido <i>con mi mamá</i> Qué servicio lugar o qué es lo que has hecho cuando has ido a la municipalidad <i>(Pregunta a su mama)</i></p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con jóvenes con discapacidad intelectual, 2015

Asistir al municipio y acompañar las gestiones de algún familiar le brinda conocimientos sobre la existencia de este espacio local, sin embargo no influye en su participación en la vida pública de los jóvenes con discapacidad porque carecen de información y nuevas referencias sobre el Municipio.

La importancia que utilicen los servicios públicos de forma autónoma está dada por la necesidad de que sean las propias personas con discapacidad quienes asuman la responsabilidad en la gestión de los servicios que les afectan para poder conseguir una verdadera vida independiente (Vidal 2003: 40), en ese sentido, esto podría resultar una barrera para la participación ciudadana en la medida que no son usuarios directos de los servicios del gobierno local.

4.3.3 La actitud negativa de los actores locales sobre las oportunidades de participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual

El entorno está influenciado por las construcciones sociales, simbólicas y culturales hacia la discapacidad, que se reflejan en actitudes y comportamientos tales como la eliminación, exclusión o inclusión (Figari 2012: 1).



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Estas representaciones sociales conforman una posición frente a la discapacidad que operan a nivel social limitando o facilitando el “adecuado” funcionamiento y las oportunidades de participación de las PCD en diversos entornos (Jiménez y Aguado, 2002). Tanto los prejuicios, el rechazo como la sobrevaloración, son actitudes negativas para la participación de los jóvenes con discapacidad en general.

Según el discurso de los responsables de programas de participación ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, se pueden evidenciar actitudes negativas que ponen de manifiesto prejuicios sobre las posibilidades de aprendizaje y acción de los jóvenes con discapacidad intelectual, lo que limitaría su disposición para acogerlos en las actividades propias del programa y frente al hecho real de poder encontrar espacios de participación para los jóvenes con discapacidad intelectual.

Cuadro N° 40: Autonomía vs Necesidades de apoyo

Categoría	Expectativas sobre la participación ciudadana de los JPCD	
Sub categorías	Sin discapacidad	Con discapacidad
Responsable de programa1/	<i>“lo que queremos es que justamente los niños sean autónomos lo que hemos tenido muchas veces mamás que venían y estaban pegadas al vidrio mirando a ver que hacían sus hijos y en los partidos igual nos decían que queremos ir al paseo bueno se conversó con ella y le dijimos que acá la metodología es distinta Y si bien pueden estar acá adentro en el centro comunal no Pueden Estar mirando a través del Vidrio lo que sus hijos hacen porque de alguna manera los cohiben y no les dejan participar de la forma en que ellos pueden realmente hacerlo. Sobre todo porque en la parte lúdica los niños son más libres de hacer las cosas Entonces si ven que la mamá los está mirando se puede sentir de una manera que están observados”</i>	<i>“Está el programa, está la metodología, pero lo que el niño recibe de la información no sabemos si un niño que tenga discapacidad en este caso discapacidad intelectual va poder asimilarla de la misma manera. Por eso muchas veces nosotros recurrimos a la mamá para que este la mamá presente para que sea el apoyo y para que la mamá refuerce en casa lo que el niño aprendió y se le quede más. En el caso de discapacidad física no tenemos mayor inconveniente los niños rápidamente se adaptan, inclusive los juegos que hacemos juegos para que los niños sean protagonistas para que los demás compañeros vean que es capaz.”</i>
Responsable De programa2	<i>“Porque la idea es que haya una combinación, no solamente la opinión de los niños sino es una combinación con la autoridad y con el asesoramiento técnico que para eso me contratan. Eso es lo interesante de una propuesta como esta.”</i>	<i>“tampoco tenemos cómo abordar una realidad como esa; eso es por un lado y por el otro es el tema metodológico es un espacio que recién hemos comenzado a construir nosotros o sea con el niño y el adolescente no existía, no hemos tomado como parámetro</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

		<p>nada de lo que existe en el país, (...) todo lo que hemos ido haciendo es por cuenta de nosotros y de ahí dar el paso hacia personas con discapacidad siento que aún falta encontrar cómo manejarlo Es más entre los mismos niños sólo el hecho de manejarse entre ellos es un poco complicado entonces Todavía no sé cómo creo que ha sido un tema de saber, de orientación, de tener el apoyo técnico de personas que nos puedan decir exactamente Cómo manejar un espacio así y de tener un modelo que podamos más o menos...del cual nos podamos orientar”</p>
<p>Responsable de programa3</p>	<p>“primero es promover la ciudadanía y el liderazgo en los jóvenes del distrito de Miraflores Ese es básicamente el principal objetivo, involucrar a los jóvenes en los asuntos de su comunidad en el proceso de toma de decisiones”</p>	<p>“Entonces yo creo que sí que responde muy bien solamente hay que darle las oportunidades, hay que darle las habilidades, hay que explotar el liderazgo que ellos tienen y que de repente por falta de apoyo, de que alguien les de la mano no lo explotan.” Sí, creo que sí, les fue difícil al comienzo y para nosotros también porque no sabíamos que nos iba a tocar este tipo de chicos pero poco a poco tanto ellos como nosotros nos fuimos adecuando, ambos nos fuimos adecuando al lenguaje, A cómo hablarles, al trato; Hay que ser muy pacientes Entonces yo creo que si poco a poco hemos ido adecuando eso.”</p>
<p>Responsable de programa4</p>	<p>“Si no se fortalece la autoestima del niño va ser difícil que participe ya de adolescente de estas actividades. Los pocos adolescentes que contamos nosotros en otros programas, por experiencia, son niños que han pasado por el programa desde pequeños Y continúan con nosotros, Participaron de niños y ahora pasan al programa para adolescentes Entonces sí de niños no trabajas no vas a contar con adolescentes al menos acá en Miraflores es la perspectiva que tenemos”</p>	<p>“Depende también del tipo de discapacidad, Generalmente son chicos que tienen Discapacidad sensorial o discapacidad física, los chicos con discapacidad cognitiva les cuesta un poco más el tema de aprender computación pero sí conozco chicos con discapacidad cognitiva Que desde pequeños ha entrado computación y le está yendo bien. Yo soy de la idea que mientras más temprano se pueda trabajar con una persona desde niños mejor.”</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas del Municipio de Miraflores, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Al analizar los resultados, se puede evidenciar que los responsables de programas esperan que los niños, adolescentes y jóvenes sin discapacidad logren ser autónomos de la influencia y cuidado familiar, incluso sostienen reuniones con los padres para que no intervengan en los procesos de participación de sus hijos, sin embargo, la perspectiva cambia al tratarse de jóvenes con discapacidad intelectual, sobre los cuales se considera necesario lo siguiente:

- Debe haber una presencia permanente de los padres de familia.
- Deben contar con bases de una estimulación temprana para que puedan
- Se necesita una metodología especializada.

Estas actitudes evidencian las siguientes barreras actitudinales:

- Temor, por no ser capaz de acoger un joven con discapacidad y no saber cómo llevar adelante el trabajo con ellos.
- Desconfianza, en las competencias de las personas con discapacidad para la plena comprensión de los contenidos
- Uso de un lenguaje excluyente
- Pensar solo en las deficiencias, por las que se piensa que requieren adecuaciones especiales o contenidos diferenciados.

Estas actitudes provienen de experiencias previas de los responsables de programas, en los que los niños, adolescentes o jóvenes con discapacidad intelectual no lograron “adaptarse al entorno del programa”.

Está claro que estas actitudes limitan la implementación de adecuaciones, flexibilidad y tolerancia frente a las diferencias. El desprecio mediante la privación de los derechos/marginación social cuando no se concede al ser humano en el interior de su comunidad social la capacidad de responsabilidad moral propia de una persona con plenitud de derechos (2010: 34) y que genera exclusión.

Las actitudes manifestadas van en contra de los principios de accesibilidad que promueve la política pública local de Miraflores, sobre todo la igualdad de uso, tolerancia al error, flexibilidad e información comprensible, principios de diseño universal que no se están poniendo en acción.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Además de los responsables de programas, los representantes de las OSC también muestran actitudes limitantes respecto de los espacios de participación ciudadana en los que se pueden desenvolver los jóvenes con discapacidad, proveyéndoles solo de actividades específicas relacionadas a información sobre ciudadanía y derechos.

En ese sentido, la degradación (humillación y ofensa), que se muestran en la falta de aprecio social a las capacidades adquiridas por el sujeto a lo largo de su propia historia vital conlleva a la estigmatización y la ausencia de autoestima (Honneth citado por Fernández, 1997, 2004: 35).

Cuadro N° 41. Sobrevaloración de las actividades de participación ciudadana de los J_PCD en la comunidad

Organización de la sociedad civil	Discurso
Representantes De OSC(1)	<p><i>"(...)conversamos mucho con ellos, estamos enterados de las noticias de las elecciones, por quién van a votar, conversan, hacen campañas o sea hay mucha interacción de lo que está pasando en el mundo o sea no están aislados les comentamos mucho eso de las noticias los chismes mismos, la tontera, que hay en la televisión de todo un poco como cualquier otro ser humano para que estén conectados se les manda tarea de que traigan una noticia que les impacte el fin de semana y no es una tarea en realidad es para que tenga una tema de conversación como cualquier ciudadano Que no sea solamente como a ellos los miran "la enamorada, hay que bailar, hay que cantan", no, sacarlos de Ese esquema que estén enterados de otras cosas Del reciclaje por ejemplo ayúdame a reciclar Entonces yo creo que eso va contribuyendo poquito a poco a cambiar la sociedad."</i></p>
Representantes De OSC (2).	<p><i>"trabajamos Con 1 o 2 jóvenes de la universidad, de la facultad de arte Con dos chicos hacen los cuadros dos o tres cuadros siempre (...) esperamos que el arte sea una manera de expresar un mundo interno y sean reconocidos ellos como artistas también, es parte de nuestro trabajo y lo hacemos. Hemos sacado un libro también sobre "Amadeo Un niño especial" un cuento infantil sobre un niño con síndrome de Down,</i></p>
Representantes De OSC (3).	<p><i>"(...)Yo creo que aunque no votan todos tienen que estar preparados, entonces digamos como lo que sucedió el año pasado, Que hubo hasta dos vueltas y todo eso Entonces se hace todo el proceso, se les prepara (...) lo que teníamos que hacer era Miraflores aunque no votarán acá, De hecho Sólo uno vota en Miraflores los otros no tenían mesas igual bueno por Miraflores invitamos incluso algunos candidatos no vino ninguno de Miraflores (...) ni siquiera Muñoz pero no importa igual hicimos toda la campaña todo y eso concluye en hacer las elecciones con el miembro de mesa, con el que va a cuidar la cola, como los que apoyan a tal o cual y trae por supuesto el DNI, se elaboran las actas tal como lo presentan en cualquier centro de votación (...) luego viene el conteo de los votos, todo se realiza(...)</i></p>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

	<i>Todo el proceso con stiker en el DNI, Entonces ellos se sienten que ya es el Día de votación (...).no hay conciencia democrática pero solamente dándoles pautas para que ellos puedan escoger es lo único que podemos hacer”</i>
Representantes De OSC (4).	<i>“Bueno nosotros Tratamos de participar activamente hasta donde podamos también porque se han dado muchos actividades sobre el tema de la discapacidad(marchas)”</i>

Fuente: Entrevista semiestructura a representantes de OSC

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil esperan tienen las siguientes posturas sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad son:

- Su participación es en la medida de las posibilidades
- La información que reciben es suficiente para participar
- Deben realizar simulaciones sobre el ejercicio ciudadano

Estas expectativas revelan las siguientes barreras actitudinales

- Poca comprensión sobre la necesidad de generar espacios de diálogo y concertación.
- Limitado panorama sobre los espacios donde se puede ejercer la ciudadanía y como fortalecerlos
- Sobrevaloración de las actividades que realizan los J-PCDI intelectual como actos inusuales y falsamente heroicos.

Estas actitudes también se basan en la experiencia y conocimiento de los representantes de las organizaciones que al ser especializada y sectorizada limita una perspectiva integral de la persona y en el fondo una desconfianza en sus competencias como ciudadanos independientes que pueden ejercer actividades que vayan más allá del teatro, la música y danza. En otras palabras la labor que desarrollan está limitada por los esquemas propuestos por su organización.

En relación a las oportunidades de participación que los J-PCDI tienen en el distrito de Miraflores, los funcionarios del municipio manifiestan la existencia de espacios de diálogo y concertación local, tales como las audiencias públicas, el consejo de jóvenes y una convocatoria suficiente.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 42. Sobrevaloración de las oportunidades de participación ciudadana de los J-PCDI

Categoría	Actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual.
Subcategoría	Valoración de las oportunidades de participación de los JPCD en el distrito
ComIncAcc-1/Espacios de concertación	<p>“bueno recientemente hace un par de semanas se ha aprobado el consejo de niños, jóvenes y adolescentes Y Esperamos que pronto se puede materializar y se elijan nuevos consejeros del alcalde y trabajen en conjunto.</p> <p>¿Está preparado el consejo de niños adolescentes y jóvenes para recibir a otros niños adolescentes y jóvenes con discapacidad?</p> <p>Yo creo que Si, están preparados o no lo sé pero si se da se da Vamos a trabajar en conjunto yo creo que en el tema de inclusión está también puesto que si se da se da”.</p>
ComInAcc-(2)/Espacios de concertación	<p>“Lo que tenemos es la audiencia, lo concreto, Una audiencia para personas con discapacidad después que se incluya dentro del Consejo consultivo adolescente A un adolescente con discapacidad también; en el Consejo juvenil también se ha planteado el tema De que se incluya una persona con discapacidad Esto es en relación a la participación propiamente del Adolescente con discapacidad ahora que yo conozca experiencias De otro lugar donde haya esto no.</p>
ComIncAcc-(3)/Adecuación de los servicios	<p>“por lo que veo los chicos con discapacidad visual acceden a servicios mediante el sistema Braille como también al servicio de la biblioteca, hoy día tienen más oportunidad de conocer nuevas cosas de poder acceder a los servicios de la municipalidad creo que eso es muy valioso porque no lo tenían antes y ahora tiene más posibilidades, tienen calles más accesibles, les amplía sus posibilidades de hacer más cosas y no limitarse a quedarse en casa con lo ya conocido”</p>
ComIncAcc-(4)/Convocatoria	<p>“La gerencia de desarrollo humano está trabajando en ese sentido y sabemos que se les tiene empadronados y que a través de esto hay programas en los que se les va a convocar su participación. Nosotros digamos que hacemos todo el trabajo a través del área (...)en este caso la municipalidad de Miraflores más que dificultades está dando oportunidades para que los niños puedan participar incluso, no se ha comentado esto pero hay un esfuerzo por trabajar con las impresoras 3D ya estamos tratando de tener un censo de personas con discapacidad en el distrito para decirle Tú también puedes participar yo creo que todo el trabajo que están realizan en la gerencia que tengo conocimiento a pesar de que no es mi área por la participación en la comisión”</p>
ComIncAcc-(5)/información comprensible	<p>“Sí, tenemos la página web, tenemos materiales informativos, tenemos la revista en donde se menciona el tema, La revista de Miraflores en tu corazón, tenemos nuestra revista Braille también que es para las personas con discapacidad visual y digamos que lo que buscamos ahora en estos momentos es primero mejorar todas estas condiciones de accesibilidad y convencerlos a ellos. En esta semana tenemos la ceremonia de las cartas braille que hemos logrado que 19 restaurantes mirafloresinos tengo su carta de menú en braille para que las personas con discapacidad visual puedan llegar y sentarse y leer su carta que es algo que generalmente hacen con alguien que les ayude porque la carta no está en braille entonces generamos autonomía e independencia”.</p>

Fuente: Entrevista semiestructurada con miembros de la comisión de accesibilidad e inclusión del Municipio de Miraflores, 2015

Las manifestaciones de los funcionarios sobre las oportunidades de participación de los jóvenes con discapacidad en el distrito evidencian las siguientes posturas:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Los espacios están dados en calidad y cantidad suficientes
- Se tienen las oportunidades necesarias.
- Las medidas implementadas responden a las necesidades de los jóvenes con discapacidad en el distrito
- Las medidas de accesibilidad e inclusión deben ser generales para abarcar la mayor población con discapacidad posible

Estas expectativas revelan las siguientes barreras actitudinales

- Poca comprensión sobre las necesidades de atención diferenciada de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Limitado panorama sobre los espacios donde se puede ejercer la ciudadanía y como fortalecerlos
- Sobrevaloración de las medidas de accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito.
- Desestimación de iniciativas ajenas al municipio
- Sobrevaloración de la accesibilidad física y de infraestructura implementadas

Estas actitudes se basan en el limitado conocimiento de los funcionarios sobre las demandas específicas de la población con discapacidad intelectual y la forma de implementarlos en el distrito.

Lo que se evidencia es que existen una variedad de medios para la formulación, recepción y reconocimiento de las demandas ciudadanas, pero no existen protocolos de atención de demandas establecidos de manera formal para la atención estandarizada en todas las instancias del gobierno local que respondan a intereses colectivos antes que individuales.

Sobre las actitudes de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil acerca de las oportunidades de participación que brinda el municipio se encontró que existe una limitada información sobre las iniciativas del gobierno local y también una desestimación sobre la pertinencia de los mismos.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 43. Desestimación de los espacios de participación ciudadana de los JPCD- intelectual en el distrito de Miraflores

Categoría	Actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual.
Subcategoría	Valoración de las actitudes sobre las oportunidades de participación de los JPCD en el distrito
Representante De OSC(1)	<i>Bueno debería ser a través de la Omaped creo yo o en la misma municipalidad debería ser un departamento, lo que pasa es que cómo te explico, No buscamos espacios hechos solamente para las personas con discapacidad sino que en cada espacio haya un espacio para ellos; Si hay una ventanilla en la municipalidad también sean recibidos como cualquier otro miembro del distrito por qué tener que ir a un departamento de discapacidad a quejarse a pedir algo para que de ahí tengo que pedir favor para que pase acá y le saca a ir acá para que sea de directamente pueda tratarse con un ciudadano común y corriente si tiene la capacidad hacer un reclamo un aporte porque tiene que irse a otro lado ya sea discapacidad física, sensorial o intelectual tienen los mismos derechos y tienen que tener los espacios adecuados para recibir a todo tipo de gente Esa es mi filosofía Entonces yo creo que la municipalidad debe ser el centro donde si tú necesitas algo Puedes acercarte, los miércoles cuando era alcalde escucha todo el mundo También los chicos puedan ir y hablar lógicamente algo productivo porque tampoco van a ir a hablar tonteras como ir a cualquiera también hablar tonteras, Mientras que sea un aporte positivo algo genial igual que el resto.</i>
Representante De OSC (2).	<i>“Definitivamente cualquier participación ciudadana es importante reconocer la apoyarla, fomentarla y promoverla, pero no escuchado nunca, Primera vez que escucho sobre participación Ciudadana de personas con discapacidad, Si es que ha ocurrido alguna vez en buena ley que se dé y que se siga fomentando esto pero nunca escuchado nada de eso y si ha sido en Miraflores menos, yo pertenezco a una organización inscrita en Miraflores, en comunicación con el municipio de Miraflores , Chicos con síndrome de Down inscritos en la OMAPED de Miraflores pero nunca me llega nada, Convocatoria, ninguna invitación, ni como familia de persona con discapacidad ni como organización de personas con discapacidad”</i>
Representantes de OSC(3)	<i>“bueno como te conté bastante limitados acá en Miraflores porque no hemos tenido mucho acceso, si tenemos contacto con la OMAPED que creo que funciona muy bien, pero muy bien la OMAPED de Miraflores. Nos han invitado a algunas actividades y paseos pero como rol que nosotros estamos haciendo aparte de lo que hacemos internamente creo que es de entrada mostrarnos a la sociedad como seres “normales” entre comillas porque no hay normales en ninguna parte del mundo Creo que pueda mostrarse independientemente por eso es que tenemos tantas actividades fuera del taller estamos un poco como de brazos cruzados esperando respuestas también para poder participar un poco más mientras eso suceda y mientras el gobierno de Lima Metropolitana puedo dar, Buscar la salida y la atención nosotros lo tendremos que seguir”</i>
Representantes De OSC(4)	<i>“Creo que ha habido algo no podría decir que este año o el año pasado pero de hecho que sí o algo y donde participan una chica una señorita síndrome de Down que no me acuerdo el nombre pero si Tuvo una participación en el municipio habló algo, no recuerdo exactamente, cada colectivo de discapacidad a raíz de eso comenzaron a hacer algunas políticas de cambio y creo que ahí le dan fuerza más el asunto de la Omaped y eso hace de que la municipalidad de Miraflores gané un premio “distrito inclusivo” Qué es el premio Reina Victoria me parece, premio español que ganan hasta por dos años consecutivos, hasta donde yo sé creo que eso ha sido lo que han tenido este foro para chicos con discapacidad”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de organizaciones de la sociedad civil, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

A pesar de reconocer las ventajas de la participación ciudadana en el desarrollo personal de los jóvenes con discapacidad intelectual, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil tienen una opinión desfavorable sobre los espacios de participación promovidos por el municipio, expresando lo siguiente:

- Los espacios de participación ciudadana tienen poca difusión entre las organizaciones de la sociedad civil.
- Los espacios de participación ciudadana se limitan a la OMAPED o están centrados en la atención al usuario.
- Hay poco acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil

Estas expresiones evidencian las siguientes barreras actitudinales:

- Desestimación de las iniciativas del gobierno local.
- Desconocimiento por la limitada difusión de los programas del gobierno local.
- Desconfianza en la efectividad de las medidas implementadas.

En conclusión se puede afirmar que las actitudes desfavorables o negativas en relación a las oportunidades de participación que los jóvenes con discapacidad intelectual tienen, no permiten una articulación entre los funcionarios y los responsables de programas del municipio de Miraflores y entre el gobierno local y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Las actitudes de sobrevaloración de los funcionarios sobre las medidas implementadas son una barrera para desarrollar nuevas medidas de inclusión, apertura la convocatoria o valorar las demandas de los jóvenes con discapacidad intelectual, así como limita la comunicación interna y transferencia técnica a los responsables de programas de participación, quienes revelan prejuicios propios de la limitada capacitación y conocimientos sobre la gestión de la diversidad por lo que su discurso es poco flexible hacia la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual.



Así mismo, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil sobrevaloran los logros y actividades realizadas por los J-PCDI mismas que se constituyen como una barrera para desarrollar nuevas acciones a favor de la participación ciudadana, además al tener una percepción negativa sobre las medidas implementadas por el municipio restan apertura al diálogo y la concertación local, por lo que se realizan acciones aisladas o puntuales desde los dos actores locales, aspecto que será profundizado en el ítem de redes de apoyo.

4.3.4 Débiles redes de apoyo para la implementación de la política pública local

Según Unicef, la falta de coordinación y débiles relaciones de apoyo entre los diferentes servicios e instituciones con el gobierno local imposibilita dar mejores respuestas y ser más eficientes en el uso de los recursos existentes (2005, 118).

Según los resultados, si bien existe una conciencia de parte de los funcionarios municipales de la importancia de trabajar en red con organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones del estado, no se cuenta con un protocolo de acción para desempeñar una labor articulada.

Lo que se evidencia es que no existe un plan de gestión que involucre a los actores locales, los medios para articularse de manera formal, las acciones que se deben realizar de manera conjunta ni quien es el responsable de organizarlas (adecuación organizacional), lo que básicamente se realiza son actividades puntuales sin convenios de por medio (relaciones informales).

a. Tipo de organizaciones e instituciones que trabajan con el Municipio

Se identifica poca apertura para desarrollar acciones conjuntas en el discurso de las organizaciones de la sociedad civil y el municipio de Miraflores, con un conocimiento exiguo sobre los actores de la comunidad en el tema de discapacidad por parte de la municipalidad y un conocimiento limitado sobre las acciones de la municipalidad por parte de las organizaciones de la sociedad civil. En relación a este tema se obtuvieron los siguientes hallazgos en el cuadro N°44:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N°44. Relaciones con actores locales del distrito

Categoría	Las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
Sub categoría	Valoración de las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
Instituciones privadas	<i>Adecco en el tema de empleabilidad se Está tomando contacto con nosotros para ver cómo mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y en general</i> Miembro ComIncAcc- (2)
	<i>“No, básicamente con Alguna institución no, Con la que básicamente manejamos acercamiento en esta gerencia es con la empresa de mobiliario”</i> Miembro ComIncAcc- (4)
Instituciones del Estado	<i>“Bueno en realidad a raíz de la actividad que nosotros desarrollamos el alcalde también preside la CONARO que es la Comisión Nacional de Redes de Omaped con eso tenemos las Omaped digamos se reúnen mensualmente y pueden conocer Las experiencias de nuestra red como de otros Distritos en el tema de discapacidad. Entonces es un canal que tenemos con otras Omaped. Alguna vez hemos sido invitados por algún Distrito para dar una charla sobre un grupo de Omaped específicas.”</i> Miembro ComIncAcc- (2)
	<i>“Las redes con las que nosotros trabajamos, básicamente se articulan con la defensoría del pueblo, entonces desde el año que empezamos, empezamos un trabajo de la mano con la defensoría del pueblo con el programa de atención a las personas con discapacidad y además de eso empezamos a vincularnos con organizaciones de personas con discapacidad y con líderes de opinión que son personas con discapacidad también o que sin serlo han trabajado el tema.”</i> Miembro ComIncAcc- (5)
	<i>“el otro es con la Defensoría, no hay un convenio, pero si hay una colaboración también desde el inicio, después que yo recuerde no tenemos convenio con.... tenemos trabajos colaborativos pero sin el marco de convenios”.</i> Miembro ComIncAcc- (2)
Organizaciones de la sociedad civil	<i>Bueno nuestro socio más Inmediato es y desde el comienzo ha sido Fundades con quién tenemos un convenio hace años (...) después que yo recuerde no tenemos convenio con.... tenemos trabajos colaborativos pero sin el marco de convenios.</i> Miembro ComIncAcc- (2)
	<i>“siempre es bienvenida la participación de la sociedad civil organizada incluso hemos recibido visitas de algunas organizaciones internacionales que han conocido que Miraflores es líder en temas de discapacidad”</i> Miembro ComIncAcc- (1)
Organizaciones sociales	<i>“Hemos progresivamente establecido vínculos con diversas organizaciones de personas con discapacidad y también colegios quienes nos han brindado las facilidades para no solamente darnos información para poder mejorar el proyecto sino también para poder hacer actividades conjuntas.</i> Miembro ComIncAcc- (5)
	<i>“con las asociaciones de personas con discapacidad hemos tenido contacto justamente para poder relevar, justamente estamos sacando el tema de la carta en braille y hemos tomado contacto con la asociación de ciegos del Perú y el colegio Braille que también tiene niños con ceguera para que ellos puedan utilizar los servicios y puedan relevar el tema Más allá de las características que tienen.”</i> Miembro ComIncAcc- (2)
	<i>“ Bueno siempre nos contactan, buscan apoyo para organizar algunas actividades en conjunto, más que nada para organizar actividades, pero propuestas así hasta donde yo sé no, no creo que haya llegado hace mucho tiempo; pero es algo que habría que preguntar a la Gerencia de Desarrollo Humano, si se han hecho cosas concretas con la sociedad civil organizada.</i> <i>Más que nada yo por lo que veo Búscame la municipalidad para organizar eventos en conjunto”</i> Miembro ComIncAcc- (3)

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores y J-PCDI intelectual, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

De acuerdo a la información recogida, se puede evidenciar que existe un mayor acercamiento a las organizaciones sociales de personas con discapacidad visual con quienes se realiza un trabajo de coordinación puntual sobre la implementación de medidas de accesibilidad física y de adecuación de servicios privados, lo que limita las medidas implementadas hacia un cierto tipo de usuarios.

Así mismo, se evidencia las relaciones puntuales o débiles con las organizaciones de la sociedad civil de quienes se identifica el trabajo que realizan con Fundades, sobre todo por las relaciones de apoyo para las reuniones que se realizan de la red de OMAPEDS- CONARO.

En este caso, León cita a David Truman para sustentar que una adecuada gestión pública posibilita la interacción de los grupos de interés con las instancias públicas de gobierno para discutir la viabilidad de un sistema de pesos y contrapesos como parte sustancial del quehacer público y en su sentido ampliado en una democracia (Fundación Ford, 1998:52)

Como consecuencia de estas débiles relaciones se evidencia la escasa difusión de la política pública local entre las organizaciones entrevistadas, las medidas implementadas y los logros obtenidos, lo que se manifiesta en una barrera de desconocimiento sobre la acción local para la convocatoria de los jóvenes con discapacidad intelectual

b. Escasa difusión de los programas de participación ciudadana a nivel local

Los espacios de concertación promovidos desde el gobierno local no cuentan con la suficiente difusión entre las organizaciones del distrito y estos tampoco promueven el acercamiento de los jóvenes con discapacidad intelectual hacia el municipio ya que desarrollan acciones internas puntuales para promover la participación y el empoderamiento de los jóvenes, lo que no consolida una propuesta efectiva para la participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en espacios de diálogo y concertación a nivel local. Para validar estas afirmaciones se muestran los siguientes resultados:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Cuadro N° 45. Escasa difusión de los programas municipales con los actores locales

Categoría	Las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
Sub categoría	Valoración de las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
Representantes De OSC(1)	<i>“la verdad que no creo porque no he visto nada lo tendríamos que ver en la sociedad en diferentes espacios y nosotros nos movemos mucho en Miraflores y no veo, no veo chicos trabajando en puestos clave de municipio, no veo campañas de difusión de la municipalidad, no veo demostraciones o actividades inclusivas en la OMAPED pero no, no lo he visto. pueden hacer un trabajo interno muy bueno pero no lo conozco, aquí afuera no se conoce”</i>
Representantes De OSC (2).	<i>“que yo conozca, ninguno y que me haya llegado un informe a mí, ninguno, que me hayan invitado a participar como padre de un niño con discapacidad tampoco, que mi hijo haya sido invitado tampoco, que me han invitado como organización de personas con discapacidad tampoco existe de repente nivel de un plan de trabajo que nunca ha llegado a mis oídos”</i>
Representantes De OSC (3).	<i>“Creo que ha habido algo, no podría decir que, este año o el año pasado pero de hecho que sí o algo y donde participaba una chica, una señorita síndrome de Down, que no me acuerdo el nombre, pero si Tuvo una participación en el municipio habló algo, no recuerdo exactamente, cada colectivo de discapacidad, a raíz de eso, comenzaron a hacer algunas políticas de cambio y creo que ahí le dan fuerza más el asunto de la OMAPED y eso hace de que la municipalidad de Miraflores gané un premio “distrito inclusivo.”</i>
Representantes De OSC (4).	<i>“La verdad no, desconozco mucho ese tema, no sé Cuál es el plan de acción que la municipalidad tiene con respecto del tema, lo que he visto es algún tipo de charlas, conferencias vinculadas de repente con la Sociedad De Síndrome De Down pero no a nivel De la municipalidad, exposiciones de pintura he visto en el auditorio Ricardo Palma, en la sala de exposiciones pusiera una galería de arte chicos especiales pintada para estimularse tipo de actividades.”</i>

Fuente. Entrevistas semiestructuradas con representantes de OSC, Miraflores 2015

En general no se cuenta con una alianza formal de trabajo colaborativo, solo se han expresado acciones puntuales que no están formalizadas mediante convenios de colaboración. Además la difusión es limitada entre las organizaciones de la sociedad civil justamente por las débiles relaciones que mantienen con el gobierno local.

c. Razones para el débil desarrollo de redes de apoyo

Según el discurso de los actores locales, las razones para el débil desarrollo de redes de apoyo o alianzas estratégicas a favor de un trabajo articulado, se han evidenciado las siguientes razones:



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Por un lado, a un desconocimiento de las actividades que desarrollan y de su efectividad en el trabajo en discapacidad por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
- Por otro lado, la desestimación de la capacidad de propuesta y representatividad de las organizaciones así como la valoración de relaciones directas con las organizaciones de personas con discapacidad y no con organizaciones que trabajan el tema de discapacidad, por el lado los funcionarios municipales. A continuación se muestra los resultados obtenidos:

Cuadro 46. Razones para el débil desarrollo de redes de apoyo

Categoría	Las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
Sub categoría	Valoración de las redes de apoyo establecidas con los actores locales para la implementación de la política pública local.
ComInAcc-(2)	<i>“Claro, en general creo que la iniciativa de afuera siguen teniendo los paradigmas tradicionales de atención medicalizada de la discapacidad y no tener una comprensión más amplia es difícil elaborar una propuesta”</i>
Representante de OSC (2)	<i>“De nuestra parte tampoco Hay la insistencia porque creo que no solamente depende de uno Insistir sino también del municipio acercarse entonces hemos hecho cosas con el municipio y Family Down tiene muy buen trato, muy buen Trabajo muy buen sponsor pero el municipio o la Omaped nunca ha mostrado interés, apertura a pesar de liderar el proceso”.</i>
ComInAcc-(3)	<i>“Propuestas así hasta donde yo sé no, no creo que haya llegado hace mucho tiempo(...) Más que nada, yo por lo que veo, buscan a la municipalidad para organizar eventos en conjunto”</i>
Responsable de programa 2	<i>“Yo creo de que las personas con discapacidad Por el mismo hecho de no estar organizados No necesariamente que hay una persona con discapacidad que pueda hablar a nombre de todos pero de hecho que sí”</i>
Responsable de programa 4	<i>“Un gran problema que tenemos no solamente con personas con discapacidad del distrito sino con la mayoría de organizaciones como yo he trabajado en la municipalidad nueve años en diferentes...en varias áreas es que no se encuentra con organizaciones propiamente constituidas de repente aquí son muy pocas las organizaciones, sea de niños o adultos en este caso organizaciones de personas con discapacidad”</i>
ComInAcc-(5)	<i>“Lo que nosotros promovemos es la réplica de lo que nosotros hacemos si tuviéramos que suscribir un convenio con cada una de las empresas sobre este tema nos implicaría para nosotros no solamente la rendición de cuentas de las buenas prácticas sino que tendríamos que hacer todo un trabajo de defensa civil y de arquitectura para la accesibilidad física de cada uno de ellos.”</i>

Fuente: entrevistas semiestructuradas a actores locales, Miraflores 2015

Las redes de apoyo son las formas organizativas más efectivas para enfrentar un contexto complejo en el ambiente económico y social, que constituye una fuente de aprendizaje a partir de la interacción entre los diversos grupos



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

sociales y el gobierno local sobre todo para el abordaje de la diversidad (Luna 1998:140) sin embargo, se puede evidenciar la desestimación del aporte de las organizaciones de la sociedad civil para representar a las personas con discapacidad o ser un espacio referencial de convocatoria y dialogo.

Además se muestra la desconfianza hacia el municipio por desarrollar un trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, por experiencias previas negativas o de comunicación trunca que pueden resultar una barrera para la comunicación efectiva y la implementación de un trabajo conjunto.

Según León, los grupos de interés desempeñan un “delicado balance entre la acción individual y colectiva, en donde el balance y la cohesión en un sentido de equilibrio son condiciones esenciales para posibilitar un desempeño eficiente en el logro de los objetivos propuestos”. (Fundación FORD, 1998:52)

4.3.5 La limitada adecuación organizacional

En el análisis de las adecuaciones organizacionales del distrito se ha encontrado las siguientes adecuaciones organizacionales:

- Conformación de una comisión de inclusión y accesibilidad responsable de la implementación de la política pública local activa.
- Sensibilización al personal respecto de la atención a la persona con discapacidad, que está en contacto directo con la población en general del distrito (atención al usuario, serenazgo y fiscalización).
- Adecuación de espacios de diálogo como son las audiencias públicas que convocaron específicamente niños y adolescentes con discapacidad de colegios públicos.
- Espacios de participación política como son los consejos consultivos de niños, adolescentes y jóvenes que tiene la apertura para la participación de jóvenes con discapacidad en general.
- La apertura de los programas para la participación de las personas con discapacidad no solo a través de la Oficina Municipal de Atención a la Personas con Discapacidad- OMAPED sino también a través de todos los programas municipales de diferentes gerencias.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Estas adecuaciones se pueden valorar como positivas aunque no cuentan con una declaratoria formal ni un protocolo de acción en la normativa vigente que dispone la política pública local de Miraflores, en ese sentido, solo se tomaron en cuenta las adecuaciones institucionales.

Esto implica que si bien hay un reconocimiento de la necesidad de la adecuación organizacional para el trabajo en discapacidad a partir del discurso de los funcionarios y responsables de programas en la práctica efectiva no se cuenta con una orientación ni asistencia técnica respectiva desde los diseñadores de política por lo que cualquier adecuación es aislada o por voluntad y compromiso de cada funcionario o responsable de programa. Los hallazgos se muestran a continuación:

Cuadro N° 47. Limitada adecuación organizacional municipal

Categoría	Medidas de accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito de Miraflores
Subcategoría	Valoración de la adecuación organizacional.
Normativa	No se evidencia registro
Discurso	<i>“Si nosotros realizamos capacitaciones por ejemplo con las serenos todos los años, al personal de fiscalización a la fecha tenemos más de 900 personas capacitadas, hemos desarrollado las capacitaciones dentro de todas las gerencias “El buen trato a las personas con discapacidad” sobre todo a los niños”. ComIncAcc- (5).</i>
	<i>“También tenemos jóvenes con discapacidad cognitiva que participan en los programas de percusión de cultura con otros jóvenes que no tienen discapacidad y forman parte de este proyecto muy aparte del taller que nosotros tenemos de percusión son chicos que ya tienen, han avanzado demasiado y están, en comparación con sus compañeros, a Otro nivel, otro ritmo,. Entonces ya no siguen con ellos sino siguen en otro taller con chicos sin discapacidad. Responsable de programa(4)</i>
	<i>“Conocí el CETPRO Municipal y me inscribí ahí(...) yo me enteré que ahí en la municipalidad había un CETPRO y fui allá con mi madre, yo me enteré que había repostería y tuve nuevos amigos” J-PCDI, varón, 22 años (4)</i>
	<i>“Sí, Uno de los temas que nosotros trabajamos es la capacitación con la campaña “ponte en mi lugar” que es un poco... es una capacitación basada en la experiencia de la discapacidad para poder comprender mejor y atender a la medida. Estamos hablando del serenazgo donde más se ha hecho las capacitaciones, también atención al público y también los lugares donde trabaja una persona con discapacidad con el personal que está alrededor de ella, experimentar la ceguera, andar en bastón, en silla de ruedas que ellos mismos experimenten en este tipo de discapacidad y que sean más sensibles en la atención a las personas con discapacidad” ComIncAcc-(2).</i>
	<i>“Bueno recientemente hace un par de semanas se ha aprobado el consejo de niños, jóvenes y adolescentes y Esperamos que pronto se puede materializar y se elijan nuevos consejeros del alcalde y trabajen en conjunto.(...)yo creo que si están preparados (para recibir jóvenes con discapacidad)(...) vamos a trabajar en conjunto yo creo que en el tema de inclusión está tan bien puesto que si se da se da” ComIncAcc-Regidora (3)</i>
	<i>“De hecho hemos tenido una audiencia el año pasado con niños y adolescentes con discapacidad donde les preguntamos ¿Cómo querían la ciudad? con esa pregunta no estamos diciéndole ¿Qué necesidades tienes tú? sino como quisieran que sea la ciudad para que sea más accesible Con esa pregunta tratamos de indagar un poco por dónde también hay deficiencias”. ComIncAcc, vicepresidente (2)</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social



Fuente: *Entrevistas semiestructuradas a actores locales, Miraflores 2015*

El principal hallazgo respecto de la adecuación organizacional es que todas las adecuaciones dispuestas en la ordenanza atañen a los ámbitos administrativos y de atención al usuario y no fundamenta la adecuación organizacional a nivel de otras gerencias y programas que se desarrollan en el municipio, por lo mismo no pueden orientar la transversalización de la inclusión y accesibilidad a nivel programático.

La poca accesibilidad de la información sobre los programas de participación ciudadana influye en la poca accesibilidad de los programas de participación ciudadana del municipio como consejo consultivo del niño, adolescentes y jóvenes, pequeños líderes, entre otros que se analizan en el capítulo de barreras para la participación, por ello se detallara con mayor detenimiento a nivel de las barreras para la participación ciudadana.

Es importante mencionar que si bien en el discurso los funcionarios revelan la intención de organizar sus funciones y actividades de forma que se atienda a la población en general en todas las gerencias, más allá de las adecuaciones administrativas, estas son solo valoraciones personales que no se reflejan en la ordenanza, siendo una debilidad para la implementación de la política pública local a nivel programático mismas que son promovidas por voluntad y compromiso de cada gerencia o responsable de programas.

La apertura de los programas está dada, lo que se valida con la participación de uno de los jóvenes entrevistados en un programa de formación productiva, sin embargo no se cuenta con información de si se cuenta con metodología y técnicas apropiadas para



la trasmisión de información, realización de actividades y entrenamiento laboral para una persona con discapacidad intelectual en un programa no relacionado a la OMAPED.

Lo más importante de la adecuación organizacional es que se cuenta con una comisión de inclusión y accesibilidad que se mantiene activa y desarrolla sus acciones de forma sistemática, lo que se registra en las actas de reuniones realizadas durante el año 2014-2015.

4.3.6 La limitada accesibilidad de los programas de participación ciudadana del Municipio

Debido a que la política de accesibilidad e inclusión del municipio es abierto a toda la población con discapacidad, los funcionarios hicieron hincapié en que no existían espacios de participación específicos para jóvenes con discapacidad intelectual, sin embargo, los consejos consultivos y programas de ciudadanía han tenido participación de jóvenes con discapacidad intelectual esporádicamente, sin embargo los responsables de programas han afirmado no tener los conocimientos ni herramientas necesarias para acogerlos.

Esta barrera en la accesibilidad a programas de participación ciudadana del municipio se evidencia como consecuencia del limitado conocimiento de los responsables de programas sobre la gestión de la diversidad y las actitudes que manifiestan prejuicios y desconfianza sobre las capacidades de los J-PCDI no se han realizado adecuaciones acordes a las necesidades de apoyo de los J-PCDI, relacionadas a herramientas, técnicas e información para la accesibilidad cognitiva de los jóvenes con discapacidad intelectual

a. Limitada adecuación de los servicios y actividades de los programas municipales

Se puede apreciar que las actividades de la OMAPED, dado que es un programa dirigido a personas con discapacidad, brinda la provisión de actividades puntuales relacionadas a lo artístico y deportivo pero no se puede apreciar la articulación entre los otros programas para la formación ciudadana.



Cuadro N° 48. Adecuación de los servicios y actividades de los programas municipales

Categoría	La accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores
Sub categoría	Valoración las adecuaciones realizadas en los programas de participación ciudadana.
Responsable de programa (1)	<i>"(...) muchas veces nosotros recurrimos a la mamá para que este la mamá presente para que sea el apoyo y para que la mamá refuerce en casa lo que el niño aprendió y se le quede más (al niño con discapacidad intelectual)."</i>
Responsable de programa (2)	<i>"No, lo que si hemos tenido es audiencias públicas, a través de los consejos nosotros tenemos audiencias públicas que se llama "Miraflores escucha", las audiencias públicas si convocan a doscientas personas, Entre niños y adolescentes Y si ha habido cupos para personas con discapacidad sobre todo con discapacidad auditiva. (...). (La canalización de demandas) A través del área que corresponde por ejemplo el área de OMAPED es la encargada de asumir esto y más o menos ha ido a la par con el tema de Miraflores inclusiva y accesible y tienen sus propias líneas de trabajo."</i>
Responsable de programa (3)	<i>"Por ejemplo, en los talleres como los damos, a veces, de repente algún ponente le decíamos "Mira tenemos este curso de Liderazgo, Prepárate un PowerPoint" y el ponente te preparaba todo eso pero llegaba el chico y te hablaba con términos de repente un poco más técnicos entonces venían chicos y a veces no lo entendían entonces a la próxima le decía "Mira de repente van a venir chicos que tienen tipo de capacidades entonces haz una presentación más fácil de entender, con palabras más coloquiales" entonces hemos sido también la de cuando el lenguaje de los talleres"</i>
Responsable de programa (4)	<i>Esa es al menos la visión que tiene la OMAPED, cómo se da cuenta el tema de discapacidad es muy amplio existen muchos tipos de discapacidades que exigen muchos servicios por ejemplo a mí me gustaría tener por ejemplo servicios formativos para personas con discapacidad visual pero por el momento no los tengo porque la misma infraestructura que tiene la municipalidad es muy limitada pero es algo que estamos tratando de solucionar Cada momento Queremos crecer más, el mismo plan que tiene la municipalidad es de seguir creciendo y mejorando sus espacios.</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015

Lo que evidencian las expresiones de los responsables de cada programa es que se mantiene la ejecución de actividades y que se espera que los jóvenes con discapacidad intelectual que participan se adapten en la medida de sus posibilidades sin desarrollar ninguna adecuación en la organización de las actividades, por lo que se evidencia que no se conoce las necesidades de atención y apoyos de la población de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Algunos apoyos provistos en los programas se han realizado por voluntad de los responsables de programas de manera puntual y sin una validación técnica realizada por los funcionarios responsables del diseño de política.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Se valora el programa como poco accesible por las actitudes manifestadas por los responsables y también porque se está cumpliendo con el principio de flexibilidad de manera puntual y poco técnica en el desarrollo de actividades, hay poca inclinación por acoger a jóvenes con discapacidad intelectual en los programas por las necesidades de adecuación de la información.

Finalmente se valora que aun la OMAPED es la que debe canalizar la atención de los J-PCDI, mientras que esta última considera que no está preparada para recibir personas con diferentes tipos de discapacidad, aun cuando sus servicios están dirigidos a personas con discapacidad.

Con respecto a las adecuaciones en las herramientas y técnicas desarrolladas para el acceso de la población con discapacidad a los programas del municipio dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes se obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro N° 49. Falta de adecuación en las herramientas y técnicas aplicadas en los programas

Categoría	La accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores
Sub categoría	Valoración las adecuaciones realizadas en los programas de participación ciudadana.
Responsable de programa (1)	<i>“Nosotros utilizamos a través de la web municipal y también algunos volantes que repartimos acá en Miraflores eso básicamente y mayormente el boca a boca del que ya tiene años, las mamás se pasan la voz, los chicos que pasaron por acá ahora de repente ya está en otro programa si los hermanos menores son los que toman la posta es así como se ha venido dando”</i>
Responsable de programa (2)	<i>“¿entonces a la fecha todos los materiales y herramientas que se han utilizado se han desarrollado sólo pensando en los niños y niñas, adolescentes, regulares por decirlo de alguna manera? sí, regulares así es</i>
Responsable de programa (3)	<i>“De repente, no al cien por ciento, pero siempre tratamos que las hojas de trabajo o los ppt’s que realizamos sean entendibles para todos por igual, las hojas de trabajo con palabras coloquiales, los trabajos en grupo donde ellos se puedan integrar, Entonces yo creo que sí”</i>
Responsable de programa (4)	<i>“Como le decía lo que tenemos mucho es la parte virtual, la página web de la municipalidad Entonces tenemos el proyecto Braille, El proyecto Braille en la web busca que las personas que no tienen discapacidad se acerquen más al uso del braille Entonces nosotros las informaciones importantes de repente los titulares de las revistas las colgamos en la web tanto en audio como en formato Word como en braille entonces usted ve los tres soportes de la misma información para que las personas puedan comparar de repente son más cercanos al braille. La información que tenemos en el tema audible hemos por ejemplo puesto en el tema audible la ley y el reglamento de las personas con discapacidad Por ejemplo yo mismo Me encargué de Traducir el reglamento al sistema braille para poder imprimirlo y Contar en la biblioteca de la municipalidad con este servicio</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Básicamente, las herramientas y técnicas utilizadas para acoger a jóvenes con discapacidad no se han adaptado siguiendo una metodología o protocolo de adecuación, se evidencia la voluntad de algunos responsables de programas por tener un servicio abierto al público que permita acoger a los jóvenes con discapacidad en los programas.

Las herramientas que se vienen implementando para la difusión y realización de actividades son la página web y material impreso como medios para difundir las actividades con los jóvenes con discapacidad intelectual, si consideramos que una de las mayores necesidades de adecuación para los jóvenes con discapacidad intelectual es la de accesibilidad cognitiva, que consiste en hacer la información comprensible y de fácil uso, entonces se estaría dando las oportunidades para que se desarrolle una actividad informativa dependiendo de la calidad de la información proporcionada en estos medios.

Además, se evidencia que se han desarrollado escasas técnicas y herramientas innovadoras para implementar actividades con jóvenes con discapacidad intelectual, justificada en la participación puntual de los jóvenes con discapacidad intelectual en los programas del municipio y las necesidades de capacitación o formación de los responsables de programas para desarrollar técnicas innovadoras.

Cuadro N° 50. Falta de innovaciones desarrolladas para la accesibilidad del programa

Categoría	La accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores
Sub categoría	Valoración las adecuaciones realizadas en los programas de participación ciudadana.
Responsable de programa (1)	<i>“No, lo único que tenemos nosotros es la metodología lúdica como los juegos donde los niños ahí se complementan, Los niños exploran diversos temas Pero software o algo así que tengan ellos no hay.”</i>
Responsable de programa (2)	<i>No menciona</i>
Responsable de programa (3)	<i>“No, no hemos tenido la oportunidad... cómo son casos esporádicos no nos hemos detenido a pensar en hacer material específico para ellos”.</i>
Responsable de programa (4)	<i>“Bueno hace poco nos hemos dado cuenta que también por ejemplo las personas con discapacidad, son jóvenes, son niños o adolescentes, son adultos a muchos están con toda la moda del Facebook hemos logrado entrar también a Facebook con la ayuda también del personal que nos está apoyando de practicantes y voluntarios y así hemos logrado superar recién Los mil “me gusta”. Teníamos solamente 100 o 150, era pequeño</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

	<i>pero hemos Decidido que esa sea una vía de comunicación, nos ha dado buenos resultados solamente en dos meses hemos pasado a 100 hemos pasado a 1000 Estamos creciendo sucesivamente Cada actividad que tenemos la estamos documentando y lo ponemos en el Facebook y también hemos tratado de que sea así con otras organizaciones para que no sigan tener seguidores”</i>
--	--

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015

Todas estas barreras para la participación en los programas de participación ciudadana del municipio se deben a razones específicas planteadas por los responsables de programas, mismos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 51. Razones que dificultan la adecuación de los programas

Categoría	Valoración de los responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores los servicios, herramientas y tecnología desarrolladas para la participación de los J-PCDI.
Sub categoría	Dificultades para la adecuación de programas
Responsable de programa (1)	<i>“no, en este caso no ha sido una capacitación Que nos haya llevado por ejemplo al Ann Sullivan , Yo Por ejemplo si ha hecho una pasantía en Ann Sullivan, he sido practicante de psicología y tengo conocimiento de la carrera pero las profesoras no, ella es una profesora de Educación, pedagogas y lógicamente ellas no tienen esa capacitación”</i>
Responsable de programa (2)	<i>“En el caso de las personas con discapacidad particularmente yo creo a mi particularmente me faltaría capacitación para poder manejar esta población. No es que me incomode o que sienta que es un obstáculo pero Sí definitivamente yo tengo que tener una preparación para poder trabajar la metodología con los niños, con Los Adolescentes pero ya incluir otro que requiere trabajo adicional requiere apoyo técnico; sería irresponsable poner a alguien en la que no podríamos manejarlo Cómo debe ser.”</i>
Responsable de programa (3)	<i>“yo creo que de repente mayor difusión en el tema mayor interrelación entre los programas esa es una de las dificultades que de repente tenemos en esta área de que cada programa hace sus actividades por sí solas pero no se interrelacionan Entonces debería haber una unión entre los programas y poder difundir las actividades que cada uno tiene en todos los espacios no solo de que yo ya tengo mi grupo y luego solamente trabajo con mí grupo sino invitar al público en general, poder invitar a más chicos de la Omaped, a los chicos de nutrición, a los chicos del programa ciudadanía, pequeños líderes. Más interrelación entre programas, más conexión de repente es una de las falencias que han tenido y que poco a poco lo vamos a ir superando con experiencia.”</i>
Responsable de programa (4)	<i>“el tema de discapacidad es muy amplio existen muchos tipos de discapacidades que exigen muchos servicios por ejemplo a mí me gustaría tener por ejemplo servicios formativos para personas con discapacidad visual pero por el momento no los tengo porque la misma infraestructura que tiene la municipalidad es muy limitada pero es algo que estamos tratando de solucionar Cada momento Queremos crecer más, el mismo plan que tiene la municipalidad es de seguir creciendo y mejorando sus espacios.”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores, 2015



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Las principales razones brindadas por los responsables de programas para la falta de accesibilidad de los programas de participación ciudadana son:

- Falta de conocimientos sobre la discapacidad, sus tipos y necesidades de adecuación.
- La falta de capacitación o asistencia técnica por parte de los funcionarios responsables del diseño de la política pública local.
- La falta de articulación entre los equipos de programas que no permiten una coordinación sostenida y el intercambio de información para realizar actividades de mayor impacto.

En conclusión se puede afirmar que las razones dadas por los responsables de programas responden a una falta de protocolo de adecuaciones a nivel organizacional que resulta del vacío encontrado en la normativa de accesibilidad N° 369 del municipio de Miraflores, mismo que se constituye como una barrera política para la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad.

b. Limitada accesibilidad a la información sobre los programas de participación ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, para J-PCDI.

A partir de las entrevistas realizadas se pudo constatar que los programas de la Municipalidad de Miraflores relacionados a participación y ciudadanía no cuentan con material adaptado para jóvenes con discapacidad intelectual, teniendo como única forma de comunicación la información impresa y web.

A nivel impreso se analizó los materiales utilizados por el Programa Academia de ciudadanos líderes que sería un programa dirigido a la población de interés de esta investigación. Para su análisis se ha considerado las categorías de adaptación de la información y diseño de la información.



Cuadro N° 52. Accesibilidad de la información impresa para la difusión de actividades

Volante del Programa Academia de ciudadanos líderes	
	<p>1</p> <p>2</p>
Categorías.-	
1. Adaptación de la información:	<ul style="list-style-type: none">• La información no está adaptada en texto equivalente para personas con discapacidad intelectual (iconos, imágenes, pictogramas)• No se utiliza texto adecuado o en letra grande.
2. Diseño de la información:	<ul style="list-style-type: none">• Las ideas principales no se presentan con títulos claros y destacados• No se utiliza palabras conocidas en oraciones cortas y directas• Información técnica poco comprensible.

Fuente: Volante del programa Academia de Ciudadanos Líderes, Miraflores, 2015

Se evidencia que la información no sigue los principios del diseño universal tomados en cuenta en la normativa N° 369:

- información comprensible, no se comunica de manera eficaz la información principal sobre la cuarta reunión de trabajo para el consejo consultivo juvenil, no se hace contraste suficiente entre la información principal y la que se presenta alrededor.
- Simple e intuitivo, no se elimina la complejidad innecesaria de la información.
- Fácil uso y manejo, sobre todo por el diseño del texto que no cuenta con imágenes o iconos que brinden soporte a la información textual, además los textos son abundantes y pequeños en relación al título central, teniendo un contenido técnico por comprensible para todo tipo de lector.



Cuadro N° 53. Accesibilidad de la información impresa para el desarrollo de contenidos

Hoja de trabajo de sesiones desarrolladas del Programa Academia de Ciudadanos líderes	
	
Categorías	
Adaptación de la información:	
<ul style="list-style-type: none">• La información no está adaptada en texto equivalente para personas con discapacidad intelectual (iconos, imágenes, pictogramas)• Poco contraste entre las ideas principales y secundarias mediante el uso de colores o subrayado• La letra se presenta en letra pequeña	
Diseño de la información:	
<ul style="list-style-type: none">• Las ideas principales no se presentan con títulos claros y destacados• Se utiliza palabras poco conocidas en oraciones largas y complejas• Hay poca claridad en las instrucciones para desarrollar el trabajo• No se ha eliminado la complejidad del texto.	

Fuente: Hoja de trabajo de las sesiones desarrolladas por el programa Academia de Ciudadanos Líderes, Gerencia de Desarrollo Humano, Municipalidad de Miraflores, mayo 2015

El material impreso analizado corresponde a la hoja de trabajo que se entrega a los jóvenes que participan del programa Academia de Ciudadanos líderes,



misma que debe ser leída y analizada por los participantes para poder desarrollar el tema de la sesión.

Se evidencia que no ha sido adaptada por el programa para cumplir con los criterios de accesibilidad cognitiva, siendo información técnica de difícil comprensión para jóvenes con discapacidad intelectual, además no cuenta con iconografía de soporte a la lectura y los textos no destacan uno de otro provocando confusión en el usuario.

Se debe citar que este material de trabajo es el mismo que ha sido entregado a los jóvenes con discapacidad intelectual que participaron del programa durante el 2014 y que es un material que se mantiene su uso.

4.3.7 Limitado conocimiento sobre la situación de discapacidad a nivel local

En relación al conocimiento de las autoridades de la municipalidad de Miraflores sobre la situación de la discapacidad a nivel local, han manifestado no tener información de fuentes primarias para determinar el total de personas con discapacidad, el tipo de discapacidad que tiene mayor incidencia en el distrito y por último tampoco se conocen sus demandas. En relación a este aspecto se presentan los siguientes hallazgos:

Cuadro N° 54. Desconocimiento de la situación de discapacidad en el ámbito local

Categoría	Valoración del conocimiento de las autoridades de la Municipalidad de Miraflores sobre la situación actual de la población con discapacidad.
Sub categoría	Conocimiento de la situación de discapacidad en el ámbito local
ComInCA cc- (1)	<i>No menciona</i>
ComInCA cc- (2)	<i>“Más allá de la cantidad de personas con discapacidad y de poderlas identificar el hecho es que la ciudad sea accesible, en realidad, tiene que serlo así haya una, veinte, cincuenta o doscientas personas con discapacidad porque en el concepto de hacerlo accesible no solamente pensamos en la población Miraflores sino en la que puede venir a visitarnos y en ese contexto la información, no tenemos información detallada de las personas que habitan en Miraflores en la cantidad que quisiéramos en realidad para hacer una ciudad accesible no necesitamos tener ese dato, necesitamos saber cómo hacer para que una persona con algún tipo de discapacidad pueda desenvolverse de manera autónoma en el distrito.”</i>
ComInCA cc- (3)	<i>“Tengo entendido que sí, no estoy segura, pero para desarrollar las actividades, el programa de Miraflores inclusiva y accesible ellos han desarrollado no Uno sino diversos diagnósticos en cuanto a la Accesibilidad En cuanto a distintos temas Qué tienen que haber hecho diagnóstico”</i>
ComInCA	<i>“Bueno con respecto a mi área te puedo decir que se está realizando el levantamiento de todo</i>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

cc- (4).	<i>lo que existe, en este momento, en la vía pública, porque nosotros somos responsables de la adecuación de lo que es el área pública y estamos trabajando ya por sectores para que se consiga adecuar todos las diferencias de nivel que pueden haber en la berma, veredas para que todo este habilitado, Obviamente es una gran extensión Pero estamos haciendo ese trabajo Por cuadrillas De trabajo permanente en los diferentes sectores , ya tenemos un sector que ha sido totalmente cubierto, que es la zona de Armendáriz y así progresivamente estamos trabajando Permanentemente con cuadrillas de trabajadores Para que en el caso de las rampas que estén elevadas, no tengan mantenimiento, en caso no cumplan con las dimensiones, realizar las adecuaciones necesarias.”</i>
ComInca cc- (5).	<i>“El diagnóstico lo hemos elaborado nosotros sobre la base De la información oficial que Existe, que es el censo del INEI (Del 2007) que es el único Censo que tenemos y la encuesta de CONADIS del 2013, 12 o 13, 12 la hicieron, 13 la sacaron y que además marca una ruta pero no es una ruta segura por qué es una encuesta de aproximación. Ningún municipio tiene una línea de base que Define quienes son, cuántos son, dónde están, de qué genero son Y qué tipo de discapacidad tienen las personas de su Distrito, Eso debería hacerlo el estado el estado y para eso El Estado tiene un órgano que se encarga de esto que es el INEI y hay un ente rector que es el CONADIS que debería articular con estas organizaciones, instituciones la posibilidad de tener esa información para todos, Es más han habido ahí también algunos impases que son públicos en función de la información con respecto al DNI, entonces eso denota que efectivamente todavía desde el estado Todavía hay algunas tareas pendientes.”</i>

Fuente: Entrevista semiestructurada con funcionarios de la Municipalidad de Miraflores, 2015

De acuerdo a las expresiones de los entrevistados, se puede evidenciar que el conocimiento sobre la situación actual de discapacidad en el distrito no está basado en una información sistematizada recogida de la misma población con discapacidad, sino que se cuenta con información referencial y se han priorizado el diagnóstico de infraestructura para desarrollar medidas de accesibilidad física.

Por un lado se beneficia solo parte de la población con discapacidad y por otro que las demandas de la población con discapacidad no son referencia para la implementación de las medidas, lo que influye en la legitimidad de la política pública local y su implementación, se ha evidenciado en la valoración que tienen las organizaciones de la sociedad civil y los propios jóvenes con discapacidad intelectual sobre lo que esperan del municipio.

Las razones que se evidencian para no contar con un diagnóstico situacional es que no se puede atender las demandas de las personas con discapacidad específicas por discapacidad sino que se debe adecuar la ciudad para que sea accesible a toda la población, sin embargo esta posición tendrá un impacto en las medidas de accesibilidad e inclusión, mismas que no darán prioridad a la escucha y diálogo con J-PCDI con discapacidad intelectual por considerar que sería una atención muy específica, quedando la capacidad de negociar los aspectos que atañen a los jóvenes



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

con discapacidad intelectual y en general con alguna discapacidad fuera del marco de prioridades municipales.

A partir de la información analizada hasta este punto se puede mencionar que la Municipalidad de Miraflores no cuenta con programas accesibles para los jóvenes con discapacidad intelectual, sustentado por lo siguiente:

Las barreras identificadas corresponden al entorno de los jóvenes con discapacidad intelectual antes que a su propia condición, lo que sustenta que las habilidades intelectuales, conducta adaptativa, salud, participación y contexto pueden ser favorecidos con los respectivos apoyos que provengan del propio entorno y que estén a cargo de los responsables de diseñar las políticas públicas locales, las organizaciones y las propias familias.





CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se concluye que los factores que favorecen la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual, son los mismos que pueden favorecer a cualquier persona con discapacidad y que están relacionadas a los siguientes puntos:

- Contar con una política pública local de accesibilidad e inclusión
- La presencia de organizaciones de la sociedad civil con experiencia de gestión y compromiso con la discapacidad.
- Las habilidades gerenciales de los funcionarios responsables de la implementación y seguimiento de la política pública local
- Capacidad técnica de los responsables de programas para el desarrollo de espacios de participación ciudadana accesibles.
- La motivación y compromiso por elevar la voz de las personas con discapacidad en la ciudad.

A nivel de los objetivos específicos se concluye que:

- El desarrollo biopsicosocial de los jóvenes con discapacidad intelectual esta fortalecido a nivel de habilidades individuales, como la autoestima y autonomía para el reconocimiento de sus logros y la movilidad en espacios conocidos de la comunidad.
- La comunicación intrafamiliar sobre los derechos y deberes ciudadanos de los jóvenes con discapacidad intelectual son limitadas, se proporciona información sobrevalorada acerca de la proyección de futuro de los jóvenes con discapacidad intelectual que genera expectativas poco concretas, limita la asignación de responsabilidades en el hogar y no contribuyen con la transición a la vida adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- El acceso temprano y oportuno a la escuela y los servicios de salud facilitan los apoyos necesarios para que los jóvenes con discapacidad intelectual puedan fortalecer sus capacidades y compensar algunas limitaciones funcionales sin que la falta de acceso a servicios de apoyo, en el distrito, se constituya como una barrera para la participación.
- Los jóvenes con discapacidad intelectual tienen escaso conocimiento de los servicios públicos del gobierno local, que generan falta de autonomía para la expresión de intereses y demandas en el ámbito político, teniendo poco control sobre su participación en espacios de diálogo.

A nivel de las organizaciones de la sociedad civil

Existe desconfianza y una valoración negativa sobre las oportunidades de participación de los jóvenes con discapacidad intelectual en espacios de concertación promovidos por el Municipio por las débiles relaciones entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil.

- Las actividades promovidas por las organizaciones de la sociedad civil se relacionan al arte, deporte o educación con limitadas experiencias en actividades de diálogo o concertación para ejercer la ciudadanía.

A nivel de las actitudes de los actores locales en relación a la discapacidad

- Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil evidencian mayor conocimiento sobre las capacidades, intereses y expectativas de los jóvenes con discapacidad intelectual y ponen de manifiesto altas expectativas sobre sus logros.
- Los responsables de programas municipales manifiestan actitudes negativas acerca de las capacidades de los jóvenes con discapacidad intelectual para la participación efectiva en los programas de participación ciudadana de la municipalidad.

A nivel de la implementación de la política pública local

- Existe coherencia entre las disposiciones establecidas en la ordenanza de accesibilidad N°369-2012 y el discurso de los funcionarios y responsables de programas del municipio pero tienen pocas medidas efectivamente implementadas para la población con discapacidad intelectual.



- El municipio cuenta con espacios de dialogo para para la formulación, recepción y reconocimiento de las demandas ciudadanas, que responden a intereses puntuales o concretos y no cuentan con adecuaciones para la atención de la población con discapacidad intelectual.

Los programas de participación ciudadana dirigidos a jóvenes son poco accesibles por la falta de adecuaciones de las actividades, información web o impresa proporcionada.

- Las habilidades gerenciales y actitudes frente a la discapacidad de parte de los funcionarios responsables del diseño de la política pública local, favorecen las adecuaciones organizacionales y de la información a nivel municipal, que responden a las necesidades de cierta parte de la población con discapacidad en general, en el distrito de Miraflores.

5.2 Recomendaciones

A las familias

- Reconocer las capacidades y habilidades de sus hijos para ampliar sus oportunidades de participación ciudadana al ámbito de la vida pública y también política.
- Desarrollar prácticas inclusivas para la participación de sus hijos en las decisiones familiares como el desempeño de actividades de la vida diaria en el hogar para fortalecer su responsabilidad y autocuidado.

A la Municipalidad de Miraflores

- A nivel institucional se debe formalizar espacios de diálogo fluido entre el gobierno local de Miraflores y la sociedad civil para ampliar la convocatoria y difusión de la política pública local, beneficiarse de su experiencia y conocimiento sobre discapacidad en la implementación de medidas de adecuación como para fortalecer la institucionalidad del gobierno local.



- En el ámbito organizacional, es necesario la capacitación del personal que interviene en el ámbito de los programas de participación ciudadana, como la provisión de herramientas de gestión que potencien su trabajo.
- Es importante el reconocimiento del círculo cercano que se ve afectado por la condición de discapacidad, al cual dirigir esfuerzos de política para su fortalecimiento como por su rol en la integración de la persona con discapacidad: La familia.
- Es necesario desarrollar medidas de información accesible (empleando lenguaje simple, materiales de apoyo visuales o instrucciones verbales) no solo a nivel institucional sino también de los programas de participación ciudadana.
- La política de inclusión y accesibilidad deberá operar tanto en los planos de la generación y fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación como en la formación de las habilidades sociales en la esfera de la ciudadanía activa.
- Es necesario desarrollar acciones coordinadas con las empresas privadas de los rubros de recreación y cultura del distrito para mejorar sus condiciones de accesibilidad cognitiva que faciliten su uso por parte de los jóvenes con discapacidad intelectual.

A las organizaciones de la sociedad civil relacionadas a discapacidad

- Se deben potenciar los espacios de formación artística y cultural en los que participan los jóvenes con discapacidad intelectual para desarrollar la formación ciudadana en los aspectos del desarrollo personal, la expresión de intereses, autoestima, liderazgo y oratoria.
- Es necesario un acercamiento al gobierno local que permita conocer sus propuestas y medidas a implementar para favorecer su difusión y así motivar la participación de los jóvenes que forman parte de cada organización.

A próximas investigaciones

- Las entrevistas sostenidas con las autoridades del Municipio de Miraflores deben estar en relación a las medidas implementadas, a nivel general, en discapacidad y no específicamente en la población con discapacidad intelectual, dado que el enfoque que se maneja es transversal y los logros deben ser analizados a nivel de la población con discapacidad en general.



5.3 Recomendaciones de política pública para la promoción de la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad en los gobiernos locales

A partir del análisis exploratorio y descriptivo de la investigación se propone un camino de intervención que resulte en una intervención intersectorial a favor de las personas con discapacidad, principalmente, los jóvenes con discapacidad intelectual.

5.3.1 Finalidad de la política

Inclusión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos, para ampliar sus oportunidades de desarrollo biopsicosocial, político y económico.

5.3.2 prioridades de política

- La investigación y difusión de las características, necesidades y demandas de los jóvenes con discapacidad.
- Reconocimiento de las diferencias y necesidades de apoyo para la accesibilidad e inclusión social económica y política de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Fortalecimiento de habilidades gerenciales de los funcionarios responsables de la implementación y seguimiento de la política pública local de inclusión y accesibilidad.
- La transversalización de la inclusión y accesibilidad en las intervenciones públicas.
- La articulación de intervenciones con organizaciones de la sociedad civil con experiencia de gestión y compromiso con la discapacidad.

5.3.2.1 Investigación y difusión local

Incrementar la información acerca de las personas con discapacidad, según grupos etarios, en cada localidad como medio para reconocer sus intereses, preferencias, necesidades de apoyo y demandas.



5.3.2.1.1 Investigación

Generar información local continua y sostenida que permita contar con datos estadísticos, locales acerca de las características de la población con discapacidad, actividades realizadas, oportunidades y capacidades as como el seguimiento de los datos obtenidos para medir el impacto de las intervenciones del gobierno local respecto de la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad.

5.3.2.1.2 Difusión

Difundir las condiciones de las personas con discapacidad así como lo logros obtenidos a partir de las intervenciones realizadas a nivel local que permitan ampliar el conocimiento y acceso de la información hacia las personas con discapacidad.

5.3.2.2 Acceso

Poner a disposición de todas las personas con discapacidad una amplia gama de actividades y ambientes en la ciudad a partir de la eliminación de obstáculos físicos y el ofrecimiento de diversas maneras de ejercer sus derechos de acuerdo a su desarrollo y necesidad.

6.3.2.2.1 Acceso a la Información

Desarrollar mecanismos y medios de comunicación accesible a nivel institucional, de servicios, programas y actividades en general garantizando su cobertura al total de la comunidad local a partir del uso de medios formales (anuarios, balances, revistas institucionales) como también medios locales (páginas web, volantes, afiches).

5.3.2.2.2 Acceso a servicios

Rehabilitar, habilitar y acondicionar los servicios, actividades y tareas desarrolladas por el gobierno local para que puedan ser utilizados por toda la población sin diferencias de edad, condición o procedencia y teniendo en cuenta la diversidad de las condiciones de discapacidad.

5.3.2.2.3 Apoyo

Desarrollar mecanismos, recursos y medios para el desarrollo e implementación de la política, como los incentivos para la inclusión, las oportunidades de comunicación y colaboración con las familias y los profesionales así como el desarrollo profesional de los decisores de política y responsables de implementación.



5.3.2.3 Participación

Promover la participación activa de las personas con discapacidad en todas las actividades, servicios o programas que se desprendan de la política diseñada a partir de espacios de diálogo para la toma de decisiones, como presupuesto participativo, cabildo abierto, audiencias públicas que garanticen su debida difusión a través de las organizaciones e instituciones que representan a la población con discapacidad, principalmente jóvenes con discapacidad intelectual.

5.3.2.3.1 Reconocimiento de los espacios de participación local de los jóvenes con discapacidad

Identificar, reconocer y difundir los espacios de participación local de los jóvenes con discapacidad para prever su fortalecimiento y articulación con los programas establecidos desde el gobierno local, de forma que se institucionalicen y sean espacios de encuentro entre la sociedad civil organizada y las instancias de gobierno.

Las iglesias, actividades recreacionales y deportivas constituyen espacios en los que los jóvenes con discapacidad intelectual fortalecen sus habilidades individuales de socialización y conductas adaptativas y pueden ser aprovechadas como espacios de difusión de los derechos y deberes ciudadanos.

5.3.2.3.2 Participación en la toma de decisiones

Garantizar la participación de los jóvenes con discapacidad en los espacios de toma de decisiones a nivel de políticas, establecidos desde el gobierno local que permitan escuchar las demandas de los jóvenes y que opinen acerca de los aspectos que afectan su vida.

Para ello se debe garantizar una cuota de participación juvenil en condición de discapacidad en todas y cada una de los espacios de toma de decisiones, como la designación presupuestal, la generación de programas y/o la suscripción de convenios nacionales e internacionales a favor de la población con discapacidad.



6.3.2.3.2 Participación en programas y actividades locales

Garantizar la participación de los jóvenes con discapacidad en los programas y actividades que se desprenden de la política pública local sin que sean programas exclusivos o diferenciados, sino, por el contrario de intervención general, procurando su adecuación y el uso de apoyos necesarios para su pleno uso y participación.

Otras recomendaciones específicas para la movilización de recursos del gobierno local serían:

- Destinar recursos financieros para incorporar el tema de discapacidad de forma transversal para el diseño y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Evaluar las intervenciones públicas y su impacto real en las condiciones de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual, sobre todo a nivel de protagonismo y participación política.
- Propiciar incentivos a las organizaciones, instituciones y empresas que trabajen a favor de la inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual, sobre todo, que favorezcan su inclusión y participación en la esfera económica y laboral.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cárdenas Espinoza, María
2010 “Políticas públicas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad: perspectiva desde el vínculo público-privado”, tesis para optar el grado de magister en Gestión y Políticas Públicas, Facultad de Ciencias físicas y matemáticas, departamento de ingeniería industrial, Universidad de Chile, 135 pág., Santiago de Chile-Chile
- Congreso de la República
2002 Ley del Consejo Nacional de la Juventud. [Ley N° 27802]. DO: El Peruano.
Recuperado de <http://juventud.gob.pe/media/uploads/normas-legales/ley-conaju.pdf>
2012 Ley N° 29973 “Ley general de la Persona con Discapacidad”. DO: El Peruano.
Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ley-29973.pdf>
- Cussiánovich Alejandro
2002 “Hacia una participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes, Documento de discusión para Save The Children Suecia, Ana María Márquez; Save The Children, 46 pág.
- Días, Eduardo
2009 “Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad”, En política y Sociedad, 2010, Vol. 47 Núm. I, Universidad Complutense de Madrid, 115-135, Madrid-España.
- Fernández, Carmen
2011 “Jóvenes con discapacidades: Sujetos de reconocimiento”; Tesis para optar el grado de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad Autónoma de Manizales, 155 pág., Manizales-Colombia.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Fundación Ford
1998 “Políticas públicas y gobierno local” Ensayos, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto interamericano de estudios sociales, primera edición, México, 296 pág., D.F.-México.
- Garcés, Miguel y Palacio, Jorge
2010 “La comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería”; *Psicología desde el Caribe*, (25), pp. 1-29; Barranquilla-Colombia.
- Giorgi, Víctor
2010 “La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas, a 20 años de la convención sobre los Derechos del Niño”; Instituto Interamericano del niño, la niñas y adolescentes-IIN organismo especializado de la OEA; Montevideo-Uruguay, 84 pág.
- Human Rights Watch
2012 “Yo quiero ser una ciudadana como cualquier otra. Obstáculos para la participación política de personas con discapacidad en Perú”, EEUU, 99 pág.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
2014 “Primera Encuesta Nacional Especializada de Discapacidad-ENEDIS 2012” Lima-Perú, 588 pág.
- Izuzquiza Gasset, D.
2003 “Los valores en los jóvenes con discapacidad intelectual: Un estudio sobre los perfiles de socialización en una muestra de personas con Síndrome de Down”, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid, 12 pág.
- Jo Yarma, Aland
2007 “La participación de los jóvenes en las políticas locales”, Asociación civil sin fines de lucro D-cada Ciudadano, 97 pág., San Isidro-Perú.



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
2008 “Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2009-2018” Decreto Supremo 007-2008 MINDES, 42 pág., Lima-Perú
- Municipalidad de Miraflores
2015 “Rendición de Cuentas 2014”, Miraflores año 2015, N° 21, enero, 64 pág.
Miraflores-Perú.
- Navas, P., Verdugo, M., Gómez, L.
2008 “Diagnostico y clasificación en discapacidad intelectual”, intervención psicosocial, vol. 17 n° 2, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid, 10 pág., Salamanca-España
- Ojeda Gómez, Y.
2012 “Alcances y logros de la política pública distrital de discapacidad durante el periodo comprendido entre 2007 y 2010” tesis para optar el título de politóloga, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario”, 58 pág., Bogotá- Colombia.
- OMS-Banco Mundial
2011 “Informe mundial sobre la discapacidad 2011” 388 pág., Malta
- Organización de las Naciones Unidas
2006 “Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo. Recuperado de:
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
2008 “Cairo Youth Declaration”. Recuperado de
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/12319360>
1995 Declaración de los Jóvenes de Copenhague. Recuperado de
<http://social.un.org/index/Home/WSSD1995.aspx>



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Pérez Gil, Rosa
2010 “La capacidad de decisión en las personas con retraso mental: una cuestión personal y social” En “Las personas con discapacidad psíquica y sus familias en la Europa del Futuro, Encuentro franco-español-ANFAS, FEAPS, 12 pág. Madrid-España.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
1997 “Informe Estado Peruano ante el comité de Derechos Económicos, sociales y culturales de las Naciones unidas”. Derechos de las personas con discapacidad, ítem 4. Absolución de preguntas al comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de Naciones Unidas.
2005 Lineamientos de Política Nacional de Juventudes: Una Apuesta para Transformar el futuro. [Decreto Supremo N° 061 de 2005]. DO: El Peruano.
- Pereda, Carlos, De Prada Miguel y otros
2012 “Discapacidades e inclusión social” Colección Estudios sociales N° 33 Obra Social “La Caixa”, Barcelona-España, 206 pág.
- Saavedra, Hernández y Ortega
2014 “Estudio de casos de dos experiencias ganadoras del III concurso nacional Experiencias exitosas en Educación Inclusivas-2010”, tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social; Escuela de Posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú, 171 pág., Lima –Perú.
- Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU)
2012 “Plan Estratégico Nacional de Juventudes al 2021” 119 pág.
- Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
2013 “Estado Mundial de la Infancia. Niñas y J-PCDI”, NY-EEUU, 154 pág.
2005 “Seminario Internacional: Inclusión Social, Discapacidad y Políticas Públicas”, diciembre 13 y 14 de 2004, 130 pág. Santiago-Chile en www.unicef.cl



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

- Universidad de Salamanca

2011 “Recomendaciones para la atención a personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca”. Servicio de asuntos sociales. Salamanca–España. Recuperado de http://www.usal.es/webusal/files/Guia_discapacidad_2011_mod%281%29.pdf





Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

ANEXOS

Anexo 1: ESQUEMA DE PREGUNTAS, VARIABLES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTA GENERAL.-					
¿Cuáles son los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual en el distrito de Miraflores, durante el 2014-2015?					
OBJETIVO GENERAL					
Analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual, en el distrito de Miraflores, durante el 2014-2015					
Preguntas de investigación	Variables	Indicadores	Unidad de Análisis	Fuentes	Técnicas
¿Los jóvenes con discapacidad intelectual han logrado un desarrollo biopsicosocial para la participación ciudadana?	El desarrollo personal de los J-PCDI para la participación ciudadana.	Valoración de las habilidades individuales de los J-PCDI para la participación	J-PCDI	J-PCDI	Historia de vida
	Prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI	Valoración de las prácticas familiares para el desarrollo de la participación ciudadana de los J-PCDI.			
	El acceso y uso de los servicios y actividades del entorno comunitario.	Valoración del uso de servicios públicos y privados de la comunidad. Valoración de la interacción de los J-PCDI con grupos de pares.			
¿Cuáles son las actitudes de los actores locales sobre la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual?	Percepción de los actores locales sobre la participación ciudadana para los J-PCDI intelectual	Valoración de las expectativas de los actores locales sobre la participación ciudadana de los JPCDI intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de organizaciones de la sociedad civil • Responsables de programas de la Municipalidad de Miraflores • Miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de organizaciones de la sociedad civil • Responsables de programas de participación ciudadana de la Municipalidad de Miraflores • Miembros de la comisión de inclusión y accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de vida • Entrevista semiestructurada
		Valoración de la percepción de los actores locales sobre los espacios de participación ciudadana para los J-PCDI intelectual			
		Valoración de la percepción de los actores locales sobre las ventajas de la participación ciudadana en los J-PCDI			
¿Cuáles son las medidas de adecuación para la	Las medidas de adecuación	Valoración de la Adecuación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la Comisión 	Entrevista semiestructurada



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

accesibilidad e inclusión implementadas en el distrito de Miraflores?	implementadas en el distrito de Miraflores	Valoración de la adecuación organizacional.	Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores <ul style="list-style-type: none"> • Responsables de Programa de la Municipalidad de Miraflores • Política pública local 	de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores <ul style="list-style-type: none"> • Responsables de Programa de la Municipalidad de Miraflores • Documentación de la política pública local de Miraflores 	Revisión documental
		Valoración de las redes de apoyo entre los actores locales y el Municipio para la implementación de la política pública local.	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores • Representantes de organizaciones de atención a J-PCDI 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores • Representantes de organizaciones de atención a J-PCDI 	Entrevista semi-estructurada
¿La municipalidad de Miraflores cuenta con programas de participación ciudadana accesibles para jóvenes con discapacidad intelectual?	Accesibilidad de los programas de participación ciudadana de la municipalidad de Miraflores	Valoración de las actividades desarrolladas en los programas de participación ciudadana.	Responsables de Programa de la Municipalidad de Miraflores	Responsables de Programa de la Municipalidad de Miraflores	Entrevista semiestructurada
		Valoración de las adecuaciones realizadas en los programas de participación ciudadana.			
		Grado de accesibilidad de la información sobre los Programas de participación para J-PCDI de la Municipalidad de Miraflores.	Programas de participación ciudadana del Municipio	Documentación impresa y virtual de difusión de los programas.	Revisión documental
¿Cuáles son las habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local de inclusión y accesibilidad?	Habilidades gerenciales de los funcionarios de la Municipalidad para la implementación de la política pública local.	Valoración del perfil profesional de los funcionarios de Miraflores.	Miembros de la Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores	Miembros de la Comisión de accesibilidad e inclusión de la Municipalidad de Miraflores	Entrevista semiestructurada
		Valoración de las habilidades para la implementación de un protocolo de atención diferenciada para J-PCDI.			
		Valoración de los valores inclusivos desarrollados en la implementación de la política pública local.			
		Valoración de las habilidades de los funcionarios para el trabajo con enfoque de resultados.			



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Anexo 2: Guía de entrevista de historia de vida para adolescentes y jóvenes con discapacidad

Introducción

Buenos días/tardes, soy Lizzet Berrospi, responsable de la investigación "Factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, distrito de Miraflores 2014-2015". El objetivo de esta investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, del distrito de Miraflores, 2014-2015, con la finalidad de proponer una política pública local en discapacidad para el reconocimiento de los derechos y deberes de la población con discapacidad. La investigación forma parte del proceso para la obtención del grado de Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Por ese motivo recogeré información acerca de los espacios de participación, de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel familiar, comunitario y social, la percepción de la sociedad civil organizada y las labores realizadas desde la Municipalidad de Miraflores. Debo mencionar que la información proporcionada es confidencial y que los datos personales no serán compartidos.

Durante todo el proceso de la entrevista se garantizará el bienestar de la persona entrevistada, respetando su opinión, posición y necesidades por lo mismo si en cualquier momento de la entrevista no desea responder a alguna de las preguntas formuladas o prefiere no continuar, se dará por concluida la entrevista, sin perjuicio de ningún tipo.

Finalmente debe saber que luego de realizada la sustentación de la tesis los resultados serán compartidos con todos los participantes de la presente investigación.

Si tuviera alguna duda o desea información adicional puede comunicarse con la asesora de la investigación Mg Elizabeth Aliaga Huidobro al 999749954, Maestría de Gerencia Social, Escuela de Posgrado.

Consentimiento Informado

He leído la información proporcionada se me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntarme sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi bienestar y cuidado.

Nombre/firma del participante _____

Historia personal

E: Este es un espejo quiero que lo observes un momento y respondas algunas preguntas (entregar espejo al AJ-PCDI e iniciar preguntas del 1 a 4))

1. ¿A quién ves en el espejo?
2. ¿Cuál es tu nombre?
3. ¿Cuántos años tienes?
4. ¿Recuerdas dónde naciste? ¿En Lima, en otro lugar de Lima o en otro país?
5. Cuéntame ¿Qué es lo que más te gusta hacer? ¿Por qué es lo que más te gusta hacer?
6. ¿Tienes amigos? En caso ser una respuesta afirmativa ¿qué es lo que haces cuando estas con tus amigos? En caso ser una respuesta negativa, ¿Por qué?

(Solicitar el espejo y continuar con las preguntas del 6 al 9)

E: Ahora quiero que me cuentes sobre tus sentimientos, sobre lo que te hace feliz, te pone triste, te sorprende o te asusta. (Mostrar una figura de emociones según cada pregunta formulada e iniciar preguntas del 11 al 11)

7. ¿Qué cosas te hacen reír? ¿Por qué?
8. ¿qué cosas te sorprenden? ¿Por qué?
9. ¿Qué cosas te asustan? ¿Por qué?
10. ¿Qué cosas te ponen triste? ¿Por qué?
11. ¿Me puedes contar una historia sobre el momento en que has sido muy feliz? ¿Por qué el momento que me has contado ha sido el más feliz?

Historia familiar

Ahora vamos a jugar un juego de mesa, para eso te voy a dar una ficha y tu dado, deberás tirar el dado y según el color avanzarás tu ficha hasta la casilla que tenga el mismo color (técnica "Camino de vida" colocar el tablero, ficha y dado a disposición del AJ-PCDI e iniciar preguntas del 12 al 17)



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

12. ¿Quiénes viven contigo en casa? ¿Ellos te cuidan, están detrás de ti, te apoyan? ¿Qué hacen para cuidarte? ¿Qué sientes por ellos?
13. En caso viva con sus padres, ¿Tus padres trabajan? ¿Cuándo tus padres trabajan te dejan solo? En caso afirmativo ¿Qué haces cuando estas solo en casa? ¿Cómo te sientes cuando estas solo en casa?
14. ¿Qué es lo que más te gusta hacer con tus padres? ¿Conversas con tus padres? ¿Sobre qué temas conversan?
15. ¿Tienes hermano/a? En caso tuviera hermano/a ¿Te llevas bien con tu hermano/a? ¿Cómo te trata tu hermano/a? En caso sea respuesta negativa ¿Cómo te hace sentir eso? ¿Qué sueles hacer con tus hermanos?
16. ¿Tus padres te apoyan en todo lo que haces?
17. ¿Qué te gustaría hacer cuando estés más grande? ¿Le has dicho a tus padres lo que quiere hacer cuando estés más grande? ¿qué necesitas para que se cumpla este sueño?

Historia de la comunidad

Ahora vamos a conocer nuestra comunidad. Todas las personas y lugares que están fuera de nuestra casa se le llama comunidad. Quiero que me cuentes a quienes conoces de tu comunidad y qué lugares has visitado o conoces de tu comunidad (Técnica "Ecomapa" colocar en el tablero la figura del AJ-PCDI según corresponda con el sexo del entrevistado e iniciar preguntas del 18 al 24)

18. ¿Sales de casa? ¿Cuándo sales de casa es solo o acompañado? En caso fuera acompañado ¿Quién o quienes te acompañan fuera de casa?
19. ¿Qué lugares has visitado cuando sales de casa? Mostrar imágenes de los espacios públicos para que pueda recordar ¿te gusta(n) NOMBRE DEL LUGAR?
20. ¿Cómo te trataron en aquel lugar? ¿Te sentiste feliz, muy feliz o triste de visitar aquel lugar? En caso negativo ¿Por qué?
21. Actualmente ¿vas al colegio? En caso ser una respuesta afirmativa ¿tu colegio está cerca a tu casa? ¿Qué actividades haces/hacías en el colegio? ¿Te gusta ir al colegio? En caso de ser una respuesta negativa ¿porque?
22. ¿Vas al doctor? ¿En qué casos vas al doctor? ¿Quién/quienes te llevan al doctor? ¿te gusta ir al doctor?
23. ¿Conoces a las personas que viven en tu comunidad? ¿tus vecinos te reconocen? ¿saben quién eres? En caso negativo ¿Por qué?
24. ¿Qué necesita tu comunidad/barrio para que seas feliz?
25. ¿Qué deben hacer tus vecinos para que estés feliz?
26. ¿Conoces la Municipalidad de tu distrito? ¿Cómo se llama?
27. ¿Has visitado la Municipalidad? ¿Qué servicios has visitado de la Municipalidad?
28. ¿Cómo te trataron en la municipalidad? ¿Te sentiste feliz, muy feliz o triste cuando visitaste la municipalidad? En caso negativo ¿Por qué?

Experiencia de participación en el gobierno local

A continuación te voy a mostrar el camino que han seguido los niños para visitar la municipalidad de su comunidad. En la municipalidad está el Alcalde y es quien se encarga de cuidar y resolver los problemas de la comunidad. (Técnica de "Flujograma" colocar en el tablero las imágenes y figuras de acuerdo a cada pregunta e iniciar preguntas del 25 al 33)

29. ¿Qué es lo que más te gusta de usar los servicios de la Municipalidad? ¿Por qué es lo que más te gusta? ¿Qué no te gusta? ¿Por qué?
30. ¿Qué has aprendido asistiendo a los servicios de la Municipalidad?
31. ¿Qué más quisieras aprender o hacer en la Municipalidad?
32. ¿Las personas que trabajan en la Municipalidad te han preguntado lo que te gusta o hace feliz? Cuéntame ¿cómo fue esa experiencia?
33. En caso negativo, ¿Quisieras decirle a la Municipalidad lo que te hace feliz/te gusta?
34. ¿Qué cosas le dirías a las personas que trabajan en la municipalidad?
35. ¿Qué debería hacer la Municipalidad para que te sientas más a gusto o feliz?



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Anexo 3: Guía de entrevista a autoridades de la Municipalidad de Miraflores

Introducción

Buenos días/tardes, soy Lizzet Berrospi, responsable de la investigación "Factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, distrito de Miraflores 2014-2015". El objetivo de esta investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, del distrito de Miraflores, 2014-2015, con la finalidad de proponer una política pública local en discapacidad para el reconocimiento de los derechos y deberes de la población con discapacidad. La investigación forma parte del proceso para la obtención del grado de Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Por ese motivo recogeré información acerca de los espacios de participación, de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel familiar, comunitario y social, la percepción de la sociedad civil organizada y las labores realizadas desde la Municipalidad de Miraflores. Debo mencionar que la información proporcionada es confidencial y que los datos personales no serán compartidos.

Durante todo el proceso de la entrevista se garantizará el bienestar de la persona entrevistada, respetando su opinión, posición y necesidades por lo mismo si en cualquier momento de la entrevista no desea responder a alguna de las preguntas formuladas o prefiere no continuar, se dará por concluida la entrevista, sin perjuicio de ningún tipo.

Finalmente debe saber que luego de realizada la sustentación de la tesis los resultados serán compartidos con todos los participantes de la presente investigación.

Si tuviera alguna duda o desea información adicional puede comunicarse con la asesora de la investigación Mg Elizabeth Aliaga Huidobro al 999749954, Maestría de Gerencia Social, Escuela de Posgrado.

Consentimiento Informado

He leído la información proporcionada y se me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntarme y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi bienestar y cuidado.

Nombre/firma del participante _____

Datos generales

1. ¿Cuál es el cargo que ostenta en esta organización?
2. ¿Cuántos años labora en esta institución?

Percepción sobre la participación ciudadana de AJ-PCDI

1. ¿Cuáles considera que son las necesidades de participación ciudadana de los NCD?
2. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos que existen para la participación ciudadana de los NCD?
3. ¿cuál es la posición de la municipalidad, respecto de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad?

Identificación de la legislación vigente en inclusión

1. ¿La política pública de la Municipalidad de Miraflores está basado en la ley de discapacidad vigente?
2. ¿Cuáles son los aspectos más importantes de la legislación vigente que se han considerado para el desarrollo de las acciones que vienen implementando en la Municipalidad?
3. ¿Considera que hay barreras legislativas para el desarrollo de las acciones municipales? ¿Qué barreras legislativas obstaculizan el desarrollo de la política inclusiva municipal?
4. ¿Considera que la legislación actual podría cambiar a favor de las personas con discapacidad?

Conocimiento gerencial sobre la situación de discapacidad

5. ¿La Municipalidad cuenta con un diagnóstico situacional sobre discapacidad? Si es afirmativo ¿Quiénes estuvieron involucrados en este proceso?
6. ¿La política de inclusión municipal está basada en este u otro análisis situacional de discapacidad?

Tipo y características de la formación y capacitaciones

7. ¿Qué competencias personales requieren los funcionarios del gobierno local para responder a las exigencias del tema de discapacidad?
8. ¿Qué competencias profesionales requieren los funcionarios del gobierno local para responder a las exigencias del tema de discapacidad?



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

9. ¿Qué tipo de formación y/o capacitación ha recibido usted para la gestión del tema de discapacidad?
10. ¿Ud. ha recibido capacitación por parte de la Municipalidad en el tema de Discapacidad, accesibilidad, inclusión?

Protocolos de atención diferenciada

11. ¿Cuáles considera que son las necesidades de atención diferenciada que tienen los AJ-PCDI para utilizar los servicios o programas municipales?
12. ¿Ha realizado capacitaciones al personal de la municipalidad para que brinden atención diferenciada a los niños, adolescentes o jóvenes con discapacidad?

Acciones coordinadas/alianzas/redes interinstitucionales

13. ¿En qué medida puede resultar de utilidad contar con una red de apoyo institucional para un trabajo articulado con otras organizaciones fuera de la Municipalidad?
14. ¿Qué iniciativas locales se podrían apoyar y de qué forma?
15. ¿Cómo se puede relacionar el desarrollo de la política inclusiva local con esfuerzos de instituciones públicas y privadas del distrito/ provincia/región?
16. ¿Se cuenta con convenios o acciones coordinadas con las organizaciones promotoras de estas iniciativas?
17. ¿Se ha desarrollado material para difundir el tema de accesibilidad e inclusión con las organizaciones o empresas privadas?

Flujo de información decisiva

18. A nivel interno ¿Cómo se evidencia/comunica la ejecución de planes y programas y el logro de resultados y metas de la política pública de accesibilidad?
19. ¿Considera que se requiere mejorar/incrementar los mecanismos de comunicación de resultados a nivel interno?

Contribución al logro de metas

20. ¿Cuál es el estilo de organización del trabajo que tiene? ¿Considera que este estilo, contribuye al logro de metas? ¿Por qué?
21. ¿Cuáles son las estrategias desarrolladas para el alcance de metas en la implementación de la política pública local de inclusión?
22. ¿Cuáles son los principales logros de la Política pública local implementada por la Municipalidad?

Valores Inclusivos

23. ¿Ha encontrado alguna barrera o resistencia al cambio de parte de los equipos directivos?
24. ¿En qué medida las estructuras administrativas existentes crean barreras para un gobierno local más inclusivo? ¿Es necesario reestructurar algo?
25. ¿Qué iniciativas profesionales ha propuesto para incrementar el acceso e inclusión de las poblaciones de personas con discapacidad en el gobierno local?
26. ¿Ha tenido algún acercamiento/coordinación/alianza con representantes de los grupos de interés de la política pública de inclusión? ¿Qué acciones ha desarrollado para lograr este acercamiento?

Factores que influyen la participación ciudadana de los AJ-PCDI

27. ¿Cuáles serían los factores más importantes que influyen en la participación ciudadana de los J-PCDI?
28. ¿El acercamiento con las familias se ha dado de parte de la Municipalidad? ¿Qué servicios, actividades se han desarrollado para las familias?
29. ¿Tienen experiencias exitosas de chicos con discapacidad que a partir de su asistencia a los servicios y programas de la Municipalidad incrementaron su participación ciudadana?

Gracias por su colaboración



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Anexo 4: Guía de entrevista a Responsables de programas municipales de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores

Introducción

Buenos días/tardes, soy Lizzet Berrospi, responsable de la investigación "Factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, distrito de Miraflores 2014-2015". El objetivo de esta investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, del distrito de Miraflores, 2014-2015, con la finalidad de proponer una política pública local en discapacidad para el reconocimiento de los derechos y deberes de la población con discapacidad. La investigación forma parte del proceso para la obtención del grado de Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Por ese motivo recogeré información acerca de los espacios de participación, de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel familiar, comunitario y social, la percepción de la sociedad civil organizada y las labores realizadas desde la Municipalidad de Miraflores. Debo mencionar que la información proporcionada es confidencial y que los datos personales no serán compartidos.

Durante todo el proceso de la entrevista se garantizará el bienestar de la persona entrevistada, respetando su opinión, posición y necesidades por lo mismo si en cualquier momento de la entrevista no desea responder a alguna de las preguntas formuladas o prefiere no continuar, se dará por concluida la entrevista, sin perjuicio de ningún tipo.

Finalmente debe saber que luego de realizada la sustentación de la tesis los resultados serán compartidos con todos los participantes de la presente investigación.

Si tuviera alguna duda o desea información adicional puede comunicarse con la asesora de la investigación Mg Elizabeth Aliaga Huidobro al 999749954, Maestría de Gerencia Social, Escuela de Posgrado.

Consentimiento Informado

He leído la información proporcionada se me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntarme y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi bienestar y cuidado.

Nombre/firma del participante _____

Datos generales

1. ¿Cuántos años labora en esta institución?
2. ¿Cuál es el cargo actual que ostenta en esta organización?

Características de los programas de participación ciudadana para niños y adolescentes.

1. ¿Describe en qué consiste el Programa que desarrolla? ¿Cuántos años tiene de implementado el programa? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿qué servicios o actividades brinda/realiza?
2. ¿Cuál es la posición del Programa respecto de la participación ciudadana de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad?
3. ¿Por qué considera que Si/No los adolescentes o jóvenes con discapacidad participan en el Programa?
4. ¿Considera que los adolescentes o jóvenes con discapacidad incrementan su participación cuando acuden a los servicios/actividades desarrollados en el Programa? ¿De qué forma?
5. ¿Qué experiencias exitosas ha podido conocer a partir de la participación ciudadana de adolescentes y/o jóvenes con discapacidad en el Programa que desarrolla?
6. A partir de lo mencionado, ¿Cuáles considera que son los aspectos que motivan o que obstaculizan la participación ciudadana de los AJ-PCDI?
7. ¿Alguno de los aspectos mencionados son trabajados o apoyados desde el programa que dirige? ¿Cuáles? ¿de qué forma?

Adaptaciones, herramientas y tecnología desarrolladas para la participación de AJ-PCDI.

8. ¿El Programa y sus servicios/actividades está adaptado para acoger a cualquier adolescente o joven? ¿Qué tipo de adaptaciones o mejoras han tenido que realizar?
9. ¿El programa está adaptado para acoger a AJ-PCDI?
10. ¿Se ha desarrollado actividades específicas para los adolescentes o jóvenes con discapacidad dentro del programa que dirige?



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

11. ¿Los niños con discapacidad que han participado en su programa se adaptan, dentro del posible, al ambiente que encuentran? ¿por qué?
12. ¿Qué tipo de materiales se utiliza en el programa? ¿Considera que este material es acorde a las necesidades de los AJ-PCDI? ¿Se requiere más material del que le facilita el municipio para los AJ-PCDI?
13. ¿Se ha utilizado alguna herramienta que facilite la participación de los AJ-PCDI en el Programa que dirige? ¿física o virtual? ¿en qué casos/actividades se ha utilizado esta herramienta?
14. ¿Se ha desarrollado alguna técnica innovadora para acoger a los AJ-PCDI en el programa? ¿Cuáles? ¿por qué?
15. ¿Hay alguna capacitación promovida por la municipalidad para los responsables de programas en temas de discapacidad?
16. ¿Podría brindar alguna sugerencia/recomendación para favorecer la participación ciudadana de los AJ-PCDI desde los programas o servicios de la Municipalidad de Miraflores?

Gracias por su colaboración





Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Anexo 5: Guía de entrevista a representantes de organizaciones de atención a la persona con discapacidad

Introducción

Buenos días/tardes, soy Lizzet Berrospi, responsable de la investigación "Factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, distrito de Miraflores 2014-2015". El objetivo de esta investigación es analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de jóvenes con discapacidad intelectual, del distrito de Miraflores, 2014-2015, con la finalidad de proponer una política pública local en discapacidad para el reconocimiento de los derechos y deberes de la población con discapacidad. La investigación forma parte del proceso para la obtención del grado de Magister en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Por ese motivo recogeré información acerca de los espacios de participación, de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel familiar, comunitario y social, la percepción de la sociedad civil organizada y las labores realizadas desde la Municipalidad de Miraflores. Debo mencionar que la información proporcionada es confidencial y que los datos personales no serán compartidos.

Durante todo el proceso de la entrevista se garantizará el bienestar de la persona entrevistada, respetando su opinión, posición y necesidades por lo mismo si en cualquier momento de la entrevista no desea responder a alguna de las preguntas formuladas o prefiere no continuar, se dará por concluida la entrevista, sin perjuicio de ningún tipo.

Finalmente debe saber que luego de realizada la sustentación de la tesis los resultados serán compartidos con todos los participantes de la presente investigación.

Si tuviera alguna duda o desea información adicional puede comunicarse con la asesora de la investigación Mg Elizabeth Aliaga Huidobro al 999749954, Maestría de Gerencia Social, Escuela de Posgrado.

Consentimiento Informado

He leído la información proporcionada y se me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntarme y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi bienestar y cuidado.

Nombre/firma del participante _____

Datos generales

1. ¿Cuál es el nombre de la Organización que representa?
2. ¿Cuál es el cargo que ostenta en esta organización?
3. ¿Cuántos años labora en esta organización?
4. ¿Cuántos años de labor tiene su organización?
5. ¿Cuál es el perfil de la población que atiende su organización en edad, tipo de discapacidad y lugar de procedencia?

Experiencia de trabajo con AJ-PCDI

6. Cuénteme ¿Que lo motivo a trabajar con AJ-PCDI?
7. ¿Cuál ha sido la experiencia más gratificante en su trabajo con AJ-PCDI?

Experiencia de la Organización en participación ciudadana de AJ-PCDI

8. ¿Cuál es la posición de la organización respecto de la participación ciudadana de los AJ-PCDI? ¿Cuál es la visión que tiene la organización respecto de la participación ciudadana de los AJ-PCDI?
9. ¿Cuál es el rol que ha ejercido su organización respecto de la participación ciudadana de AJ-PCDI?
10. ¿Considera que su organización influye en la participación de los AJ-PCDI que asisten a su organización? ¿por que?
11. ¿Considera que hay diferencias entre los AJ-PCDI que provienen de familias con una condición económica alta o baja que influyen en su participación en la comunidad?
12. ¿Considera que el factor de la edad de los padres también es una influencia para que los chicos participen o no en su comunidad?
13. ¿Qué otras diferencias puede observar en relación a la participación ciudadana de los AJ-PCDI según su entorno familiar?
14. ¿Las familias de los niños, con los que trabaja su organización toman parte en la participación de los AJ-PCDI en la comunidad?



Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

15. De acuerdo con lo mencionado, ¿Cuáles serían los factores que influyen en la participación ciudadana de los AJ-PCDI en la comunidad? ¿puede describirlos detalladamente?

Conocimiento sobre los programas o servicios del gobierno local

16. En su opinión ¿qué espacios de participación ciudadana para AJ-PCDI hay en la comunidad? ¿porque?
17. ¿Conoce algún servicio o programa desarrollado por la Municipalidad y dirigido a las personas con discapacidad? ¿qué opinión tiene acerca de los mismos?
18. ¿Considera que dichos programas influyen en la participación ciudadana de los AJ-PCDI? ¿de qué forma?

Valoración sobre los procesos de consulta

20. ¿Conoce alguna experiencia de participación ciudadana de los AJ-PCDI en espacios de debate o toma de decisiones a nivel local?
21. ¿Cuáles considera que son los canales de consulta que deberían utilizarse para la participación ciudadana de los AJ-PCDI en la toma de decisiones a nivel local?
22. ¿Tiene conocimiento de si la Municipalidad ha desarrollado espacios o mecanismos de consulta para la toma de decisiones, donde participen AJ-PCDI? ¿qué opinión tiene al respecto?
23. ¿Qué recomendaría a la Municipalidad para que sus programas sean/sigan siendo más efectivos para la participación de los AJ-PCDI?





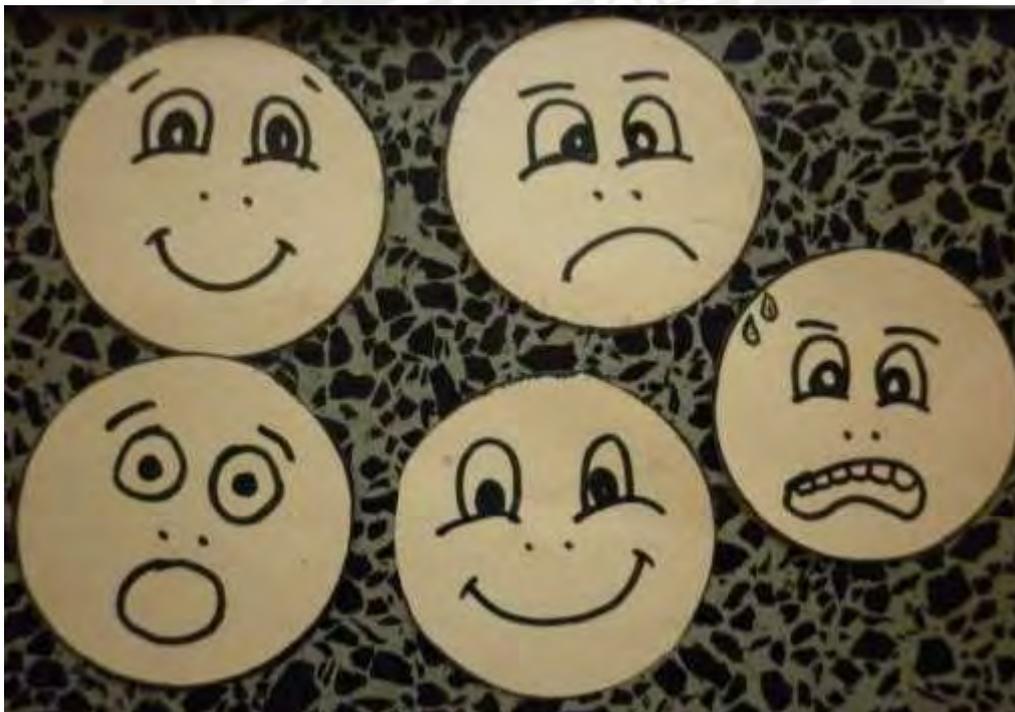
Anexo 6: Técnicas complementarias para el registro de historia de vida

Técnica: “El espejo”

Objetivo	Confrontar al AJ-PCDI mediante un espejo para que pueda explorarse como persona y realizar una descripción sobre quién es como persona, opiniones y experiencias.
Procedimiento	Presentar al AJ-PCDI un espejo, permitirle admirarse por unos segundos y consultar a quien ve reflejado. El AJ-PCDI tendrá la libertad de describirse y a la vez dar datos generales sobre su edad, lugar de nacimiento y lo que más le gusta hacer describiendo a la persona que ve reflejada en el espejo para que sea más sencilla una descripción personal de sí mismo.
Materiales	Espejo Guía de preguntas

Técnica: Muestra de emociones

Objetivo	Lograr que el AJ-PCDI describa aquellas experiencias que le generan emociones marcadas que repercuten en su vida diaria y en su capacidad de participación ciudadana.
Procedimiento	Presentar al AJ-PCDI caritas de emociones para que describa los momentos más importantes de su vida según las emociones y sentimientos que le generaron o generan. De acuerdo a cada emoción descrita se les consultara las razones por las que dicha situación generaron esa emoción. Esta técnica permite ahondar en los miedos y temores del AJ-PCDI como en aquellas situaciones que más felicidad le causan para reconocer hitos específicos en su vida que puedan repercutir en su participación ciudadana.
Materiales	Emoticones en cartulina Guía de preguntas en tarjetas





Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Técnica: “El camino de vida”

Objetivo	Crear expectativas ajustadas y positivas sobre el futuro explorando sus ideas y opinión sobre su vida familiar y cotidiana que relacionadas permitan explorar en sus oportunidades de participación ciudadana en el tiempo.
Procedimiento	Presentar al AJ-PCDI el dibujo de un camino cuya base esta segmentada en casillas como ocurre en los juegos de mesa (tren), en ella el AJ-PCDI podrá pegar o escribir situaciones o acontecimientos de su vida hasta llegar al momento presente de acuerdo con las preguntas que se le realizan. Una vez que el AJ-PCDI llega a través del camino al momento presente (casilla 16) se le plantea las posibilidades que espera del futuro (casilla 17 con el humo que representa el sueño futuro). Se le anima que mire las imágenes de las diferentes profesiones u oficios para ajustar sus expectativas sobre lo que desea hacer en el futuro. La idea es analizar las diferentes etapas y circunstancias que se tienen que dar para llegar al destino final de cada situación o camino trazado y tratar las ideas, temores y expectativas del niño/a en relación con tales posibilidades.
Materiales	Dibujo de un camino con casillas Imágenes de bebe, casa, familia, actividades cotidianas, profesiones, etc. Dado de colores Fichas de niño y niña Tarjetas de preguntas





Pontificia Universidad Católica del Perú
Escuela de Posgrado
Maestría de Gerencia Social

Técnica de apoyo: Ecomapa

Objetivo	Facilitar la comunicación entre el niño/a y el adulto/a en torno a los elementos clave de su situación social y entorno comunitario. Contribuir a reconocer y discutir el papel que juegan en la vida del niño/a diferentes personas e instituciones de la comunidad que forman parte de su experiencia de participación.
Procedimiento	Iniciar con el dibujo del niño/a al centro del papelógrafo. Definir lo que significa comunidad o barrio al AJ-PCDI a partir de la representación gráfica de lo que rodea al AJ-PCDI fuera de su hogar. Pedir al AJ-PCDI mencione las personas que conoce de su comunidad a las que llamaremos vecinos y las identifique alrededor de él y que opina de cada una de ellas según lo que siente y si las reconoce y lo reconocen, además colocará un sticker que represente una emoción (feliz, triste, miedo, sorprendido) según como se sienta respecto de sus vecinos. Pedir al AJ-PCDI que pegue los lugares más importantes de su comunidad, que conoce, ha visto y visitado, su cercanía respecto de él como figura central que luego describa lo que opina de cada una según los sentimientos que le generan pegando un sticker de emociones. Hacer hincapié en la figura de la Municipalidad y sus servicios. En general se deberá profundizar acerca de las cosas que el niño siente, le molestan, recuerdos o preocupaciones sobre los lugares que ha identificado en el papel. Finalmente el facilitador solicitará permiso al AJ-PCDI para tomar una foto a su trabajo de forma que se pueda preservar en imagen sus impresiones.
Materiales	Papelógrafo plastificado Dibujo del Ecomapa Cinta skotch Tarjeta de preguntas Plancha de stickers de caritas Cámara fotográfica

